



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**POSGRADO EN ARQUITECTURA**

**CATÁLOGO DE ZONA DE MONUMENTOS, ATLIXCO, PUEBLA, SECTOR III SUR**  
**UN ENFOQUE CONTEMPORÁNEO DE CATALOGACIÓN**  
**DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Tesis presentada como requisito para obtener el grado de:**  
**Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado**

**PRESENTA**

**ARQ. FRANCISCO RUIZ HERRERA**  
**(216470689)**

Director

Mtra. Bertha Lourdes Morales Tovar

Asesores

Dr. Moisés Morales Arizmendi

Dr. Carlos Montero Pantoja

Mtro. Germán Flores Estrada

Noviembre 2018



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**POSGRADO EN ARQUITECTURA**

**CATÁLOGO DE ZONA DE MONUMENTOS, ATLIXCO, PUEBLA, SECTOR III SUR**  
**UN ENFOQUE CONTEMPORÁNEO DE CATALOGACIÓN**  
**DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Tesis presentada como requisito para obtener el grado de:**  
**Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado**

**PRESENTA**

**ARQ. FRANCISCO RUIZ HERRERA**  
**(767812)**

Director

Mtra. Bertha Lourdes Morales Tovar (394682)

Asesores

Dr. Moisés Morales Arizmendi (329067)

Dr. Carlos Montero Pantoja (12779)

Mtro. Germán Flores Estrada (574861)

Noviembre 2018



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**POSGRADO EN ARQUITECTURA**

**CATÁLOGO DE ZONA DE MONUMENTOS, ATLIXCO, PUEBLA, SECTOR III SUR**  
**UN ENFOQUE CONTEMPORÁNEO DE CATALOGACIÓN**  
**DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Tesis presentada como requisito para obtener el grado de:**  
**Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado**

**PRESENTA**  
**ARQ. FRANCISCO RUIZ HERRERA**

**LGAC. CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**  
**ARQUITECTÓNICO**

**Noviembre 2018**

## ÍNDICE:

Introducción.....	Pág. 3
Planteamiento del problema.....	Pág. 6
Antecedentes del proyecto.....	Pág. 10
Justificación.....	Pág. 11
Objetivos.....	Pág.12
Metodología.....	Pág. 13

### PRIMER ETAPA.

LO CONCEPTUAL DE LA CATALOGACIÓN.....	Pág. 14
---------------------------------------	---------

- 1.1 Catalogación, estrategia en la conservación del Patrimonio Cultural.
  - 1.2 Conceptualización referente a la Catalogación del Patrimonio Cultural.
  - 1.3 Primeras Gestiones en México para la elaboración de un Catálogo.
  - 1.4 Legislación Vigente de Instituciones Nacionales para la Conservación.
  - 1.5 Catálogo del municipio de Atlixco 1988.
- Conclusión de la Primera Etapa.

### SEGUNDA ETAPA.

LA CIUDAD Y SU HISTORIA.....	Pág. 33
------------------------------	---------

- 2.1 Referente Histórico de la Ciudad
  - 2.2 Referente Histórico del Sector III.
  - 2.3 Sociedad y Cultura
- Conclusión de la Segunda Etapa.

### TERCERA ETAPA.

DESARROLLO URBANO Y ARQUITECTONICO EN EL SECTOR III.....	Pág. 51
--	---------

- 3.1 Trazado de la Ciudad.
    - 3.1.1 Sector III
  - 3.2 Tipologías Arquitectónicas.
    - 3.2.1 Análisis Tipológico del S. XVI
    - 3.2.2 Análisis Tipológico del S. XVII
    - 3.2.3 Análisis Tipológico del S. XVIII
    - 3.2.4 Análisis Tipológico del S. XIX
- Conclusión de la Tercera Etapa.

**CUARTA ETAPA.**  
**FASES DE CATALOGACIÓN Y CATÁLOGO.....Pág.69**

- 4.1 Normativas y Reglamentos.**
- 4.2. Analogías de Catalogación.**
- 4.3 Sistematización.**
  - 4.3.1 Descripción de la Ficha de Catalogación.**
  - 4.3.2. Descripción de tecnologías aplicadas.**
  - 4.3.3 Trabajo de Gabinete.**
- 4.4 Catálogo de la Zona de Monumentos Atlixco, Puebla. Sector III**
- Conclusión de la Cuarta Etapa.**

**COMENTARIOS FINALES.....Pág. 127**

**BIBLIOGRAFIA.....Pág. 130**

**ANEXOS.....Pág. 135**

## INTRODUCCION.

La catalogación en el marco de la conservación del patrimonio edificado en México no es una acción nueva, esta se viene realizando a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia del gobierno federal, establecida por el presidente Lázaro Cárdenas del Río en 1939 con la intención de contribuir a la investigación, preservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del país. Sin embargo existen antecedentes en el tema de inventarios y catalogación a partir del trabajo realizado por Lorenzo Boturini en 1804. Para 1908 la Secretaría de Gobernación le cede al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, las casas de Hidalgo y Morelos, teniendo que hacer el registro de las mismas y de los objetos que allí se encontraban.

Para 1958 a través de la Secretaría de Educación Pública en el marco de la Ley de Secretarías de Departamentos de Estado, se formula el *Catálogo de Monumentos de la Nación* a partir de un inventario global con datos generales de inmuebles históricos propiedad del gobierno.

A nivel internacional, será Francia la pionera en la realización de inventarios y catálogos al tener la primera organización con miras a establecer Inventarios de los Depósitos de Arte (1791), a este país se sumarían otros como Italia, España, Alemania e Inglaterra, ante la pérdida del patrimonio ocasionado por los efectos que trajo la revolución industrial con nuevas necesidades que el capital exige, cambios en las tendencias arquitectónicas, incorporación de nuevos materiales y sistemas constructivos.

Pero, para entender la importancia de los catálogos e inventarios de bienes culturales, sin duda debemos referirnos a la primera y segunda guerra mundial, dónde la pérdida de manifestaciones materiales producto de años de historia y desarrollo de la humanidad desaparecieron. Y es bajo este contexto, que se inician trabajos de inventario y catalogación, estas acciones tendrían acogida en los acuerdos aprobados en el Congreso Internacional de Restauración de Monumentos en 1931 en Atenas, donde se esboza la necesidad que cada país tenga un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos históricos. Para 1964 en el Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos llevado a cabo en Venecia, se insiste además, en la

documentación de todas aquellas intervenciones realizadas en cada monumento histórico, enriqueciendo con ello los acervos gráficos, fotográficos y escritos.

La catalogación cobra relevancia a comienzos de los años 80 del siglo XX, pero resulta importante no perder de vista que, el concepto de monumento histórico permaneció muy presente durante todo el siglo XIX y más de la mitad del siglo XX, de ahí que los catálogos consideraran tres ámbitos de referencia: el geográfico, el cronológico y el tipológico solamente. Y es bajo estos criterios que el INAH, ha venido realizando la catalogación de cerca de 10 mil monumentos históricos a nivel nacional, según la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

En el contexto actual, con la modificación al artículo 115 constitucional, que da potestad a los municipios de administrar su territorio y tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que debe expedir la legislatura del Estado, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Y es en el marco de estas atribuciones que el Ayuntamiento Constitucional de Atlixco 2014-2018, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos de Calidad, siendo titular la Arquitecta Diana Canseco Mena (Of. DGDUOSPC/1386/2016 ver anexo 1), solicita a la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la actualización del Catálogo de Monumentos históricos de Atlixco elaborado por el INAH entre 1986 y 1987.

Respondiendo a la solicitud, se asignan a cuatro alumnos del programa de la maestría para llevar a cabo el Catálogo de Zona de Monumentos de la ciudad de Atlixco. Por cuestión operativa se divide la ciudad de Atlixco en sectores, siendo el trabajo que aquí se presenta el que corresponde al Sector III. De esta manera se inician los trabajos de campo el 06 de abril de 2017 (Oficio N° FA-SIEP.094-2017 ver anexo 2), no sin antes haber analizado y establecidos referentes acerca de la importancia de la catalogación hoy día, a partir del concepto de patrimonio, que supera el del monumento histórico y que incluye aspectos intangibles, no considerados en la generalidad de los catálogos.

En este sentido el planteamiento inicial es un enfoque contemporáneo de catalogación, sin perder de vista que se trata de tener un instrumento administrativo y técnico sobre los bienes objeto de

análisis y tutela, con el fin de que la información, permita la toma de decisiones de la autoridad municipal sobre la vocación de los inmuebles, a partir de su valoración histórica, arquitectónica, constructiva y cultural. No se trata de protección de los inmuebles solamente, sino de la puesta en valor de los mismos, para que contribuyan al desarrollo de la ciudad de Atlixco, tal como lo establece el Informe Final de la Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico, llevado en Punta del Este, y donde se reconoce que el patrimonio es un recurso que bajo las medidas conducentes, puede contribuir al desarrollo de los pueblos. Tal como lo plantea el Ayuntamiento de Atlixco.

De esta manera, la información del Catálogo del Sector III, contiene datos descriptivos sobre aspectos geográficos y cronológicos, descripción tipológica, técnica y constructiva del inmueble que se analiza, y se incorporan aspectos culturales del inmueble para su valoración, a través de una ficha homogénea y estandarizada que sirve de registro de la información.

El catalogo puede ser considerado como continuidad de trabajos anteriores de catalogación, pero ante el sismo del 19 de septiembre del 2017 con intensidad 7.1 en la escala de Richter, que afecto innumerables monumentos históricos en la región de Atlixco y la mixteca poblana, se vuelve un instrumento de mayor valor por la información actualizada del patrimonio susceptible a proteger.

Es importante señalar, que el resultado obtenido del Sector III, debe ser integrado con los demás sectores, para su entrega al Ayuntamiento de Atlixco; de esta manera, la autoridad municipal, tendrá un instrumento administrativo y científico pero también operativo.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Hoy en día se observa que la conservación del patrimonio cultural en el país, se dificulta por la falta de conocimiento de este patrimonio, ya que no se valora lo que no se conoce, y no se protege, lo que no se valora. Por eso en las recomendaciones sobre la Protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural (1972), se insiste en emprender acciones educativas para despertar el interés del público en general y aumentar el respeto por el patrimonio cultural. La enseñanza en el nivel básico, que ha incluido materias sobre patrimonio e historia regional, poco ha contribuido a la valoración y respeto al patrimonio, pues no se logra que la información sobre los valores quede en la memoria del receptor. Ni aún, las personas que trabajan en inmuebles históricos relevantes conocen acerca de los valores del inmueble histórico en el que se encuentran laborando.

Este panorama que se extiende a muchas ciudades y localidades en el país, se presenta en la ciudad de Atlixco, ciudad fundada en el virreinato, en un extenso y fértil valle, que determinaría su vocación y al que Fray Toribio de Motolinía le denominaría “Val de Cristo”. Ciudad que sería parte importante de la historia de la región en el virreinato, pero también en el siglo XIX y el México Independiente. Su crecimiento y desarrollo aportó todo género de edificios civiles y religioso. Algunos de estas obras arquitectónicas hoy consideradas como monumentos históricos por Ley, han trascendido en el tiempo y llegado hasta nuestros días. En su momento, la autoridad federal por decreto de 1988 declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Atlixco en el Estado de Puebla (DOF 27/05/1988).

Previo a la declaratoria de Zona de Monumentos se trabaja el catálogo de monumentos, instrumento que serviría para la delimitación del perímetro establecido en la declaratoria, la cual abarca un área de 0.59 kilómetros cuadrados, y en ella inmuebles civiles y religiosos de los siglos XVI al XIX.



Portal Hidalgo 1-A  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Edificio Rascon  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Antigua Estación Ferroviaria.  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Templo San Juan de Dios.  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Ex Convento Franciscano.  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Templo de la Merced.  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.

Estos dos instrumentos administrativos, el Catálogo de Monumentos Históricos, y la declaratoria de Zona de Monumentos, pareciera ser suficiente para la protección del patrimonio edificado en la ciudad de Atlixco, pero la realidad es otra. La dinámica comercial y de servicio de la ciudad, la falta de aplicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas por parte del Centro INAH-Puebla cuyas oficinas se encuentran en la ciudad de Puebla, las condiciones medioambientales, movimientos telúricos, y la falta de conocimiento de la población sobre los valores de cada monumento histórico ha vulnerado y sigue vulnerando el patrimonio.

La ciudad de Atlixco como otras tantas dentro del país, ha experimentado a través de los tiempos un crecimiento acelerado, y a finales del siglo pasado ha sufrido los embates de la modernidad, que se pueden ver en sus ensanches urbanos, en los nuevos estilos arquitectónicos y formas de vivir. Cualquier ciudad colapsa, si se olvida de su escala, y los equipamientos y servicios se adecuan sin entender a la ciudad y cada uno de sus espacios, públicos y privados. Y bajo esta lógica de dotar a la ciudad de Atlixco de servicios y equipamientos, y priorizar el uso del automóvil, se presenta problemas de movilidad, caos vial, contaminación visual y auditiva. Y en este caos, el patrimonio cultural también se ve afectado a partir de cambios de usos de suelo, subdivisiones de los lotes, alteraciones de los partidos arquitectónicos originales y en la composición de sus fachadas; cualidades que fueron valoradas para que los inmuebles fueran parte del Catálogo de Monumentos.



Casa Av. Ind. 103 alteraciones en planta baja para uso comercial.  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Baños Av. Ind. 107 alteraciones en planta baja para uso comercial.  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Baños 2 Sur 108 destrucción de Inmueble para estacionamiento  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.



Esquina la Paz con Av Ind. Adaptación de restaurante en ex capilla de la hacienda.  
Fotografía: Francisco Ruiz Herrera.

La imagen urbana en algunas calles se presenta alterada, las banquetas angostas desde su origen, contienen postes de luz y de teléfonos que reducen el espacio para poder transitar peatonalmente, una maraña de cables hurta la atención visual de la imagen urbana (paisaje natural y construido). Y todos estos problemas aterrizan en la afectación al patrimonio edificado, y pérdida de identidad de la ciudad, producto de una mal entendida modernidad de sus propios habitantes.

La zona de monumentos se integra por 43 manzanas, y sobre la base de esta delimitación se planteó dividir la ciudad en cuatro sectores. El sector I con orientación al norte, el sector II hacia el oriente y el IV al poniente, Mientras que el Sector III se ubica al sur, área de estudio del trabajo terminal, corresponde a las calles Avenida independencia entre Av. Nicolás Bravo y Calle 9 Poniente hasta el Boulevard Ferrocarril. Sin perder de vista el todo que es la ciudad, se subdivide el territorio, para ahondar en la problemática, y realizar la catalogación de los inmuebles que aún permanecen y son parte de la historia material de Atlixco.

El Sector III se compone por 10 manzanas y se caracteriza por ser testimonio vivo del crecimiento y desarrollo de la ciudad de Atlixco, donde la ex hacienda de San Mateo que posteriormente se

convierte en Molino, da muestra de la actividad agrícola de la zona, donde la estación ferroviaria evidencia la importancia de la ciudad en la economía regional y nacional, pues los productos tenían que ser trasladados por este medio de comunicación, acercando ciudades y mercados potenciales. Y dónde inmuebles de diseño modesto, con materiales y técnicas tradicionales locales, son ejemplos representativos del conocimiento del medio natural. Todas estas cualidades, están pasando desapercibidas por habitantes de este sector y usuarios de los inmuebles, de ahí que se observa cambio de uso de suelo, transformaciones espaciales de los inmuebles, y presiones inmobiliarias.

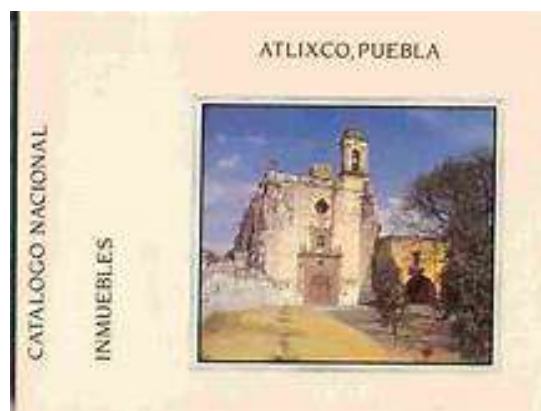
El Sector III incluye áreas que carecen de valor patrimonial, pero existen algunos ejemplos dignos de incluir en el Catálogo, contribuyendo con ello a su valoración y conservación, y a que la ciudad de Atlixco siga con esa imagen armónica en sus perfiles urbanos, fuera de la parte consolidada central.

## ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

La declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Atlixco de fecha 05 de Mayo de 1988 que establece un polígono de protección el cual contiene las 43 manzanas y los 120 inmuebles de los siglos XVI al XIX a proteger, insertos en una superficie de 0.59 Km<sup>2</sup>, tuvo como antecedente el Catálogo de Monumentos de Atlixco publicado en 1988, y trabajado en 1986 y 1987, tal como lo describe el propio documento.

El Catálogo es un documento técnico-administrativo cuya función además de identificar 120 inmuebles históricos singulares, establecer su ubicación y número oficial, describir sus características, aspecto legal, y contexto inmediato, se incluyó bibliografía, bienes inmuebles y observaciones

Las fichas descriptivas estuvieron sujetas a las normativas que se exigían en aquella época para la elaboración del Catálogo. Fue un esfuerzo de especialistas de diferentes disciplinas que participaron permitiendo el análisis de inmuebles de los siglos XVI al XIX civiles y religiosos. Este trabajo de catalogación, permitió que se colocaran cédulas de identificación por siglo o siglos de construcción en cada uno de los 120 inmuebles.



Portada del Catálogo de inmuebles de Atlixco, Puebla

Por cuestiones operativas y recomendaciones del Ayuntamiento de Atlixco, se decide trabajar con el Catálogo de Monumentos existente, analizar la ficha y actualizarla, incorporando aquella otra información que un catálogo hoy exige, sobre la definición contemporánea de patrimonio cultural. Trabajarlo de esta manera, implica mostrar las transformaciones que el patrimonio ha tendido a lo largo de treinta años, y aunque se realiza una actualización previa en el año 2015, no se registran los cambios y alteraciones de los inmuebles.

Un comentario importante a señalar, es que el Catálogo de Zona de Monumentos, Atlixco, Puebla en su conjunto, será un documento operativo para el Ayuntamiento Constitucional de Atlixco para la gestión de su patrimonio cultural.

## JUSTIFICACION

Atlixco es una ciudad fundada en el siglo XVI, producto del control de los territorios recién conquistados. Durante el virreinato, tuvo una importancia económica, política, religiosa y cultural, que vendría acompañada de una suma de diferentes géneros de inmuebles civiles y religioso. En el México Independiente y aún en el siglo XX, nuevas funciones y necesidades contribuyen acrecentar su parque edilicio. La presencia de muchos de estos inmuebles ha llegado a nuestros días, reconocidos como patrimonio cultural al ser parte de las manifestaciones materiales, y monumento histórico por Ley. Su protección a través de acciones de conservación preventiva, correctiva, y de registro es cada vez más necesaria ante los problemas de pérdida de estos ejemplos singulares de la arquitectura, de ahí que el trabajo terminal titulado *Catalogo De Zona De Monumentos, Atlixco, Puebla, Sector III Sur. Un Enfoque Contemporaneo de Catalogacion del patrimonio cultural*, se justifica por su **relevancia social**, ya que se contribuye a mantener viva las manifestaciones materiales y fortalecen la memoria e identidad de los pueblos, y donde el paisaje, cultura, tradiciones, costumbres y forma de vida se hace presente.

El trabajo resulta **viable**, considerando que existe la demanda por parte del Ayuntamiento Constitucional de Atlixco, autoridad cuya potestad es administrar su territorio y generar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que les permita realizar sus funciones, siendo una de ellas, la conservación del patrimonio cultural que tiene en custodia.

El tema también tiene una aportación al campo de la disciplina de la conservación, toda vez que se propone darle un enfoque contemporáneo que permita conocer de cambios y transformaciones en los inmuebles registrados, e incluir aspectos culturales relevantes que son parte del patrimonio intangible. Es importante reconocer que el legado histórico, la belleza arquitectónica y los paisajes naturales que tiene y envuelve la Zona de Monumentos de Atlixco son únicos, y el trabajo permite potencializar estos aspectos culturales, contar con la identificación del acervo cultural y promover acciones para su difusión y conservación.

## **OBJETIVOS**

Para el trabajo terminal titulado Catalogo De Zona De Monumentos, Atlixco, Puebla, Sector III Sur. Un Enfoque Contemporaneo de Catalogacion, se planteo los siguientes objetivos:

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Contar con un registro de datos sobre el patrimonio cultural edificado de la zona de monumentos de la ciudad de Atlixco, en el Sector III, integrando los resultados con los demás sectores para tener un documento administrativo-técnico que permita coadyuvar a su conservación y desarrollo de proyectos culturales.

### **OBJETIVOS PARTICULARES:**

- Atender la demanda técnica del Ayuntamiento del Municipio de Atlixco para contar con una herramienta que permita conservar el patrimonio del sector III de la zona de monumentos.
- Actualizar la información el Catálogo de Monumentos Históricos de 1988 en su apartado referido a la Zona de Monumentos de Atlixco, Puebla, elaborado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con un enfoque contemporáneo, con el fin de que se realicen acciones que contribuyan a su preservación.
- Realizar un registro de los perfiles urbanos del sector III a través de larguillos, que permita tomar acciones sobre la imagen urbana.

## **METODOLOGIA.**

El trabajo terminal titulado *Catalogo De Zona De Monumentos, Atlixco, Puebla, Sector III Sur. Un Enfoque Contemporaneo de Catalogacion del patrimonio cultural*, se aborda desde una perspectiva analítica que parte de lo general a lo particular, considerando a la zona de monumentos históricos de la ciudad de Atlixco como un todo, y dividiendo el territorio en sectores para un mejor y profundo análisis. De esta manera, se logra la identificación de cada inmueble, se analiza, y describe y se incorporan aspectos culturales que lo singularizan; teniendo con ello un referente sobre el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Atlixco en este sector.

Los trabajos de catalogación a partir del patrimonio cultural, exige una serie de conocimiento en el ámbito de la arquitectura, la historia, sociedad, arte, política, y cultura; además de las herramientas técnicas que permitan un registro actual y profesional.

Para abordar el tema, se debe iniciar por comprender la complejidad que se va a tener en la realización del trabajo, pues en este se presentan dos aspectos a destacar, uno es el territorial desde su historicidad, y el otro es de tipo exploratorio descriptivo resultado del reconocimiento en campo, y donde aspectos de la vida diaria de los habitantes, le va dando sentido a estas muestras materiales de la historia de Atlixco.

La metodología analítica además permite la observación que en un principio ayuda a identificar, y valorar las condiciones del área de estudio, para pasar a la individualidad de casos, donde también se identifican problemáticas particulares, las cuales terminan siendo parte del diagnóstico que contribuya a establecer acciones que garanticen la conservación y gestión del patrimonio cultural.



*PRIMERA ETAPA:  
LO CONCEPTUAL DE LA CATALOGACIÓN.*



## **PRIMER ETAPA:**

### **LO CONCEPTUAL DE LA CATALOGACIÓN.**

En esta primera etapa del trabajo terminal es necesario establecer antes que nada, la importancia de cuantificar las obras materiales producto del ingenio humano, que reconociendo en ellas ciertas cualidades, deben ser conservadas por estar ligadas a la identidad, historia y desarrollo de un grupo social.

Cada obra material al trascender en el tiempo, se presenta como fuente de información de momentos claves de la historia y del grupo social que las genera. Esta historia materializada, está cada vez más amenazada de destrucción, no solo por causas naturales, sino por el dinamismo de la vida social, y fenómenos económicos globalizantes que desconocen sus valores. Con la intención de procurar la conservación de estas fuentes materiales de la historia, ser más eficaz en su protección, y tener información sobre ellos, surge la catalogación como instrumento administrativo-descriptivo.

Al ser un instrumento descriptivo, el catálogo es posible ser utilizado como fuente de información por diferentes sectores de la población, entre ellos la autoridad de los tres niveles de gobierno, para incidir en el desarrollo del sitio dónde se ubiquen los bienes, y mejorar el nivel y calidad de vida de los grupos sociales que los han heredado, de ahí la importancia de este instrumento, el cual se analiza primero como estrategia en la conservación del patrimonio edificado, para después entrar en detalle de su significado y estructura, por ser una parte más operativa y técnica.

#### **1.1 Catalogación, estrategia en la conservación del Patrimonio Edificado.**

La catalogación hoy día, tiene una utilidad muy distinta a la establecida en la década de los ochenta del siglo pasado, dónde la intención primordial era contar con información sobre la existencia de los bienes culturales, considerando que “El estudio científico de estos bienes contribuiría a un mejor conocimiento de los valores culturales de cada país” (Trimiño, 1980, p.45), sobre el argumento que las obras materiales son testimonio tangible del pasado.

En el presente, la catalogación se ve como información sistematizada de las obras materiales singulares de una cultura, a partir de “datos descriptivos y técnicos que resaltan el valor cultural del bien inmueble, referencias a la documentación adjunta que completa el conocimiento del

mismo, e información geográfica que lo relaciona con el territorio en que se ubica.” (Negri, 2016, p. 103). Esto quiere decir que a diferencia de los años ochenta en donde los trabajos de catalogación se enfocaban más en datar cada inmueble junto con una descripción general se ven rebasados ante el enriquecimiento de datos que complementan las particularidades de cada inmueble, además de tener información geográfica creando eslabones de características arquitectónicas que se asemejan entre poblados cercanos, esto con la finalidad de demostrar las singularidades culturales entre poblaciones.

La necesidad de contar con un registro de los bienes culturales, tipo de propiedad y transformaciones que han tenido, hace que surjan primero los inventarios, que a decir de Silvia Bossio “Constituye una herramienta que permite localizar, controlar e informar sobre los bienes patrimoniales, estableciendo su clasificación y permitiendo a posterior la realización de catálogos” (2012, p. 2). Es así que bajo información previa, se inician los primeros registros de catalogación que permitieron facilitar el conocimiento de los bienes patrimoniales de un lugar, región o país.

Cabe señalar que los trabajos de catalogación, se implementaron en inmuebles históricos monumentales a mediados del siglo XVIII en Europa, y a partir de viajeros que recorren ciudades por el mundo con el interés de conocer obras singulares de diferentes culturas, los habitantes que los poseen, deciden registrar estas obras, generando algunos listados a manera de inventarios que con el tiempo permitieron la realización de catálogos.

Como lo menciona Díaz Berrio (1990) es en Francia donde se encuentra la primera organización para establecer inventarios de arte en el año de 1791, y México cinco años más tarde en 1804 gracias a los códigos de Lorenzo Boturini se crea el primer inventario de patrimonio valioso en el país enfocado en el arte mesoamericano.

España también es uno de los países pioneros en la catalogación de bienes inmuebles, con la finalidad de salvaguardar sus obras arquitectónicas por la pérdida que tiene en su patrimonio edificado, durante el siglo XIX crea la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, designando a cinco especialistas para trabajar en las antigüedades que tenían, su labor, según lo establecido en el artículo tercero definido en la Real Orden del Ministerio de Gobernación de España (1844), creaban archivos con los manuscritos, códigos y documentos que se podían recoger

para su clasificación e inventario; así mismo, formaban catálogos con descripciones y dibujos de los monumentos y antigüedades, y registraban las obras artísticas existentes en los edificios, y que convenía enajenar (Cal, 2003).

La catalogación entonces, se vuelve fundamental para el registro y conocimiento de obras arquitectónicas singulares, ofreciendo información sobre el período de erección de los edificios en un primer momento, situación que cambia al momento en que en el registro se incluyen características de estilo y cualidades de autenticidad. Cabe señalar que el criterio de autenticidad está ligado a la idea de verdad, y aquello que es verdadero es auténtico.

La cualidad de autenticidad, viene ligada a la identidad de los lugares donde se ubica la obra patrimonial, contribuyendo a la historia del sitio o lugar. Y así, la catalogación de las obras arquitectónicas, permite mantener la memoria y cultura de generaciones pasadas en el presente. La catalogación entonces, recoge a través de fichas normalizadas información sobre obras arquitectónicas que sean de interés artístico o histórico, o ambos.

Considerando que: “Los edificios y sitios son objetos materiales portadores de un mensaje o argumento, cuya validez dentro de un contexto social y cultural determinado a partir de su comprensión y aceptación por parte de la comunidad, los convierte en patrimonio.” (Brasilia, 1995, p.2), la catalogación de estos bienes materiales, cobra mayor relevancia por la información que se tiene de ellos.

Se debe reconocer que en estos momentos, la catalogación ha incorporado nuevas herramientas para su elaboración, y en países como Italia se ha integrado la localización geográfica a partir del sistema de posicionamiento global (GPS) lo cual es una aportación como lo refiere Negri en el siguiente texto:

“Effettuare filtri e selezioni sulle schede di catalogo per ottenere poi mappe tematiche che rappresentino i criteri di ricerca impostati e questo consente di ottenere strati informativi di sintesi relativi alla distribuzione dei beni culturali sul territorio. È così possibile, ad esempio, visualizzare su una mappa tutti i beni culturali immobili di una determinata tipologia, appartenenti ad un certo periodo storico oppure con specifiche caratteristiche descritte nella scheda di catalogo” (2016, p. 113)

Lo que plantea el autor, es que con el catálogo, se puede obtener mapas temáticos sobre la distribución del patrimonio en el territorio, y a través de programas digitales, se logra obtener información de un tipo de patrimonio en particular, de un período histórico determinado o de algunos ejemplos con características arquitectónicas particulares. Todo, a partir de la información que la catalogación proporciona.

De esta manera, la información que proporciona la catalogación, se puede volver de acceso libre a partir de una variedad de herramientas tecnológicas que hoy en día existen, permitiendo referencias geográficas más precisas. Sin duda, la información que se obtiene de la catalogación, puede contribuir a las acciones de conservación del patrimonio, tal como se menciona en la Carta Circular sobre la necesidad y la urgencia de inventariar y catalogar los bienes culturales de la iglesia; y donde se establece que la catalogación:

“No es una simple operación enumerativa, sino una selección razonada de información, sobre la base de un particular cuadro ideológico y epistemológico de referencia. Por lo tanto, a partir de los datos encontrados, se debe madurar la intención de tomar en consideración el valor histórico-artístico, la unidad contextual, la pertenencia jurídica y el estado material de los bienes, con el fin de poner en sintonía la labor de reconocimiento. (1999, p.6)

En ese mismo documento encontramos, que la catalogación “es concebida como un estudio más profundo de conocimiento del objeto, considerado en su contexto, en su significado y su valor” (p. 5). El hecho de investigar a profundidad todo lo referente a un objeto arquitectónico a catalogar, permite que las actividades de conservación, preservación y/o resguardo del patrimonio, se realicen con mayor certeza, ya que mientras más conocimiento se tenga del bien cultural, mayor serán los argumentos para no modificarlos y/o demolerlos.

Cabe señalar, que la catalogación del patrimonio edificado permite también la ‘puesta en valor’ de los inmuebles históricos-artísticos, ya que la información que se integra en el catálogo, ofrece la posibilidad de realizar acciones que conlleva “habitarlo en las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento” (1967, p. 4), tal como lo refiere las Normas de Quito, documento emanado del

Informe Final de la Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.

De esta manera la catalogación se vuelve un instrumento de gestión que permite intervenciones de rehabilitación de inmuebles de interés histórico y artístico, atención a espacios públicos históricos, diseño de políticas de vivienda, planes parciales y proyectos específicos que conllevan a poner en práctica la *'puesta en valor'* de las construcciones patrimoniales, reintegrando las actividades para las cuales fueron concebidas las edificaciones y/o espacios públicos. Con dichas acciones, se pone a los bienes patrimoniales en uso y se salvaguarda su integridad, incrementado su valor real.

La importancia de la catalogación ha sido recogida en documentos y cartas internacionales que promueven la preservación de los monumentos históricos, en ellos, se considera la utilización de la catalogación, como herramienta para la conservación de los bienes patrimoniales, tal es el caso de la Carta de Atenas, documento surgido en el marco del Congreso Internacional de Restauración de Monumentos, y donde se establece “Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañados por fotografías y notas.” (1931, p.3)

Así mismo, en el Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, donde surge la Carta de Venecia, se insiste en la creación de catálogos con información detallada histórica y artística de los bienes patrimoniales con el fin de que: “La conservación y restauración de los monumentos salvaguarden tanto la obra de arte como el testimonio histórico” (art. 2, 1964, p.1)

Desafortunadamente la dinámica de las ciudades vienen alterando y transformando los bienes patrimoniales, y la información obtenida de la catalogación no se actualiza, lo que conlleva a información poco cierta y descontextualizada de la realidad. De ahí que la pérdida, alteraciones o transformaciones en el patrimonio, no queda registrada en ningún momento, y se termina por alterar los elementos de identidad del lugar, al alterar también, las cualidades del bien cultural.

Por otro lado, debemos establecer que la catalogación requiere de diversas acciones que se llevan a cabo con las finalidades de tener información sistematizada de un bien patrimonial con miras a su conservación, pero también como lo refiere el doctor Carlos Chanfón (1988), debe permitir

“conocer, apreciar, proteger” (p. 269), trinomio que debe estar siempre presente al momento de identificar y registrar los bienes con miras a su permanencia. De esta manera, los trabajos de catalogación en la actualidad, deben ser una acción permanente.

Este mismo autor menciona que a los monumentos vivos y vigentes que súbitamente se encuentran en ruinas por motivos de guerras, catástrofes naturales o accidentes, y donde la presión social exigen su restitución o reconstrucción como en el caso de la ciudad de Varsovia después de los acontecimientos de la segunda guerra mundial, los registros que se tenían de la ciudad y las obras arquitectónicas, permitió la reconstrucción (Chanfón, 1988).

Por lo tanto, la catalogación se transforma en una estrategia de gestión, que contribuye a la preservación del patrimonio edificado, y no es solo un instrumento administrativo como se ha querido ver por gente que desconoce del tema. El resultado de esta acción de catalogación, es un instrumento operativo, organizado con ciertas características formales que se abordan a continuación.

## **1.2 Conceptualización referente a la Catalogación del Patrimonio Cultural.**

Dos aspectos destacan en este apartado, el concepto de catálogo y el de patrimonio cultural. Sobre el primero encontramos que la palabra catálogo, viene del latín “catalōgus” y del griego “κατάλογος” (katálogos) cuyo significado es el de listar o registrar, voz compuesta que se obtiene del prefijo “κατά” que significa de arriba hacia abajo y del radical “lōg” que es el lenguaje de la ciencia (<http://etimologias.dechile.net/>), por lo tanto el catálogo desde sus orígenes, es un registro científico de forma ordenada.

Para la Real Academia Española (RAE) el catálogo es la: “Relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etc., los cuales están relacionados entre sí” (<http://dle.rae.es/>). En esta definición encontramos que además de la información científica ordenada que debe existir en el catálogo, debe existir una relación entre lo que se describe, y para el caso que nos ocupa, se trata de bienes inmuebles considerado patrimonio, y cuya asociación pueda ser por estilos arquitectónicos, géneros de edificios, sistemas constructivos, o características locales desarrolladas en el sitio, y donde el periodo en que se

construye, le imprime ciertas particularidades arquitectónicas que además de diferenciarlos localmente, los distingue de otros casos en contextos cercanos.

En el texto *Centros Históricos. Vocabulario* (1980) de la extinta Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), se establece sobre el término Catálogo que se trata de:

“Documentación que contiene el registro sistematizado de objetos, bienes muebles o inmuebles, en el que se describen sus características con fines determinados. La catalogación de bienes del patrimonio cultural es indispensable cuando se trata de protegerlos por medios legales para impedir su pérdida o deterioro. En el catálogo de centros históricos se registran no solo los inmuebles de alto valor cultural, sino también aquellos que por su volumetría y tipología se consideran de valor ambiental: las plazas, los espacios públicos, el mobiliario urbano y los elementos del paisaje natural” (p. 20)

Bajo ésta última acepción, se reconoce que el Catálogo es un registro minucioso sobre bienes inmuebles con cualidades determinadas, que deben ser reconocidas y descritas de manera objetiva, dentro de un carácter homogéneo a partir de una selección previa, de ahí que se requiera de personas especializado que conozca del tema, con el fin de no alterar la información que se tiene del inmueble que se analiza.

Las características de un catálogo a partir de las definiciones ya mencionadas se pueden establecer de la siguiente manera:

- Registro ordenado y sistematizado.
- Relación entre los objetos que se estudian y analizan.
- Investigación a profundidad del contexto, significado y valores de los objetos de estudio.
- Instrumento con fines específicos.
- Herramienta administrativa que permite proteger los objetos que se estudian o analizan.

Ahora bien, el concepto de catálogo referido al patrimonio edificado, debe entenderse como el registro de información a partir de investigación a profundidad y de manera ordenada de las cualidades inherentes al objeto de estudio, sean estas históricas, estéticas, técnicas, culturales o alguna otra, esto con el fin de tutelar dichos objetos, y poder establecer acciones de protección, conservación y difusión, que es lo que se propuso en el trabajo terminal.

En cuanto al término patrimonio cultural, que es el segundo concepto que requiere ser analizado por ser el objeto de estudio que se propone incluir a partir de su estudio y descripción en el catálogo, debemos decir, que se trata de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de monumentos representados en obras arquitectónicas, esculturas, pinturas y obras de carácter arqueológico; conjuntos de construcciones aisladas o reunidas, y lugares ya sean obras del hombre o la naturaleza, y artefactos culturales, que permiten entender el desarrollo y evolución de las sociedades en el tiempo. Es el capital cultural de los pueblos, el cual viene acompañado de tradiciones, técnicas y costumbres que se practica y aprende de generación a generación, y que contribuyen a singularizar a dichos pueblos, fortaleciendo su identidad.

Una acepción más presentada por México en 1982 en el marco de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural refiere que:

*El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y **monumentos históricos**, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas*

Y es sobre los monumentos históricos que se pueden trabajar los catálogos, partiendo de que se trata de ejemplos representativos de la cultura, insertos en un área geográfica, con características propias, que son muestra del conocimiento y desarrollo del grupo humano que las genera, los cuales fortalecen su identidad cultural. Identidad que singulariza, que diferencia de otros, y que por eso mismo se convierten en capital material cultural, digno de conocer, valorar, conservar y difundir.

A partir de lo ya expresado, cobra mayor relevancia el catálogo por ser el concentrado de ejemplos singulares del ingenio humano en periodos determinados, y la catalogación, por ser la actividad que requiere de conocimientos previos sobre el devenir de los pueblos, ya que es en este lapso de tiempo, que se generan obras materiales que deben describirse a partir de sus características espaciales, estilísticas, de materiales, sistemas constructivos y tecnología, sin olvidar los elementos intangibles que estos encierran, y que deben preservarse.

Y entonces el catálogo no es solo un instrumento administrativo, es un registro que permite conocer cuantitativamente, pero también cualitativamente las obras materiales que integran el patrimonio de los pueblos, herencia que alcanza reconocimiento y obliga a realizar acciones para su protección, conservación, difusión y uso para el desarrollo de los pueblos a partir de la sociedad organizada, las autoridades o instituciones que las deben tutelar, de ahí la necesidad del enfoque contemporáneo de la catalogación.

### **1.3 Primeras Gestiones en México para la elaboración de un Catálogo.**

En México, existen antecedentes importantes a reconocer en materia de elaboración de catálogos en general y de catálogos de monumentos en particular. No es objetivo del trabajo establecer la historia de la catalogación en el país; sí resulta importante conocer los planteamientos y contextos en el que se inicia esta actividad que hoy en día se tiene en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para la protección y conservación del patrimonio cultural, incluso a nivel internacional, organismos como la UNESCO, lo reiteran en sus reuniones y convenciones.

El enfoque contemporáneo de la catalogación que se alude en el título del trabajo terminal, tiene que ver con estos antecedentes, donde la conciencia nacional permeaba el conocimiento y protección de las manifestaciones materiales.

Buscando las referencias más antiguas sobre la actividad de registro, inventario o catalogación en México, encontramos que los primeros trabajos inician en 1536 por orden del Rey Carlos V de España en los sitios arqueológicos, a partir de las piezas y tesoros encontradas en ellos, junto con las sepulturas. Si bien el interés fue de carácter político-económico. Político, al asumir la Corona Española la propiedad de las mismas, y económico, por el valor que representaba las piezas elaboradas generalmente en oro, con piedras preciosas incrustadas. Esta actividad, se puede establecer como acciones incipientes en el registro de artefactos, piezas y demás objetos materiales, las cuales continuaron a la par que se iba conociendo de las diferentes culturas existentes en este nuevo territorio.

En el siglo XVIII llega a México el italiano Lorenzo Boturini de Benaducci quien decide recorrer el territorio adquiriendo códices, manuscritos y escritos en lenguas indígenas, dibujos y objetos

relativos a los pueblos de América, llegando a poseer una de las colecciones más ricas de la época colonial. Su ingreso a la Nueva España sin autorización, lo obliga a regresar a España, donde se le nombra *Cronista de la Indias* a partir de ser absuelto de los cargos que se le imputaba. Con solo algunos de los documentos históricos obtenidos, redacta, entre 1744 y 1746 la Historia General de la América Septentrional. La importancia de este documento además de su contenido, es la forma sistemática de presentar la información considerando las diferentes regiones de la Nueva España. Se le considera el primer inventario y catálogo con cronología minuciosa y fuentes utilizables para la administración del territorio.

Durante el siglo XVIII salen a la luz a partir de excavaciones hechas en la plaza mayor de la ciudad de México, dos piezas de la cultura mexicana: la Coatlicue y la Piedra del Sol o Calendario Azteca, el interés por estas manifestaciones materiales, hizo que en 1808 se estableciera "una Junta de Antigüedades para atender los problemas de estos valiosos objetos del pasado indígena" (Díaz Berrio, 1990, p. 86). Es así como se inicia el registro cuidadoso de las obras. Como podemos ver, el contexto, las condiciones y el objetivo de la catalogación en este caso, tiene que ver con el nacionalismo imperante de la época, lo que genera la Ley sobre la prohibición de la exportación de antigüedades y bienes culturales durante el gobierno del presidente Guadalupe Victoria, reconociendo que los objetos poseen valores culturales para la comprensión de la historia del país.

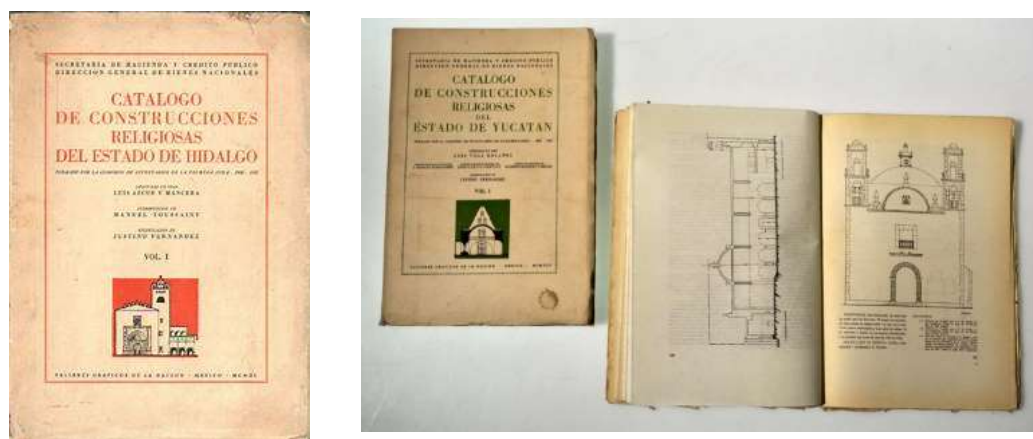
Durante el mandato del presidente Porfirio Díaz se decreta el 3 de junio de 1896 que los objetos arqueológicos son propiedad de la nación, basado en los inventarios y trabajo de catalogación que se venía realizando desde un siglo antes. Es en este mismo periodo, ante el número de inmuebles religiosos que cambiaron de propiedad bajo el régimen del presidente Benito Juárez, que José Yves Limantour, Secretario de Hacienda de Díaz, contrata a Guillermo Kahlo para realizar el levantamiento fotográfico de los inmuebles, a partir del inventario que la Secretaría de Hacienda tenía en los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. La actividad la realiza por comisión en cuatro años, lo que le permite fotografiar y catalogar la arquitectura mexicana del periodo colonial.

Este trabajo de catalogación tuvo para la Secretaría de Hacienda el objetivo de saber las condiciones de las propiedades que en breve entrarían a la venta o remate para apoyar la economía del país, e ilustrar publicaciones que conmemorarían el primer centenario de la independencia del país; así

mismo, contribuye a restringir las intervenciones en los edificios históricos que se venían haciendo sin control.

Para el ojo especializado del fotógrafo, el trabajo le permitió el reconocimiento de los estudiosos del arte en México, al resaltar las cualidades histórico-artísticas de cada ejemplo arquitectónico. El famoso pintor Dr. Atl (Gerardo Murillo), emplea las fotografías de Kahlo en su obra publicada en la segunda década del siglo pasado, titulada *Iglesias de México*, ofreciendo un gran aporte por la calidad gráfica de la información.

Dirk Bühler menciona que los primeros trabajos importantes de catalogación de arquitectura colonial en México, se realizan en la década de los veinte, y se asocia a estudiosos de la historia del arte “como Justino Fernández, Francisco de la Maza, Manuel Toussaint, Romero de Terreros y Gerardo Murillo, el famoso Dr. Atl, así como los fotógrafos Eduardo Kahlo y Manuel Álvarez Bravo” (2001, p, 45). Con estos personajes surgen los *Catálogos de Construcciones Religiosas de los estados de Hidalgo y Yucatán*, documentos emanados desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual se ha ocupado no solo de la parte administrativa de los mismos que por Ley se le ha asignado, sino de la parte cultural, sobre el principio del desarrollo cultural de México.



Portadas y contenido de los *Catálogos de Construcciones Religiosas de los estados de Hidalgo y Yucatán*

En el *Catálogo de Construcciones Religiosas de Hidalgo*, Manuel Toussaint señala en la Introducción que: “Una de las necesidades más urgente, consiste en la formación de catálogos razonados en que estén minuciosamente descritos e historiados esos monumentos” (1984, p. XIII).

Vemos como el catálogo en estos momentos, ya se realiza para el estudio y conservación de los monumentos, con el fin de recuperar, y fortalecer la identidad y memoria de los pueblos de Hidalgo. Después de estos catálogos, surgirán más con esta misma intención.

Pero el vasto patrimonio exige seguir contribuyendo en el conocimiento y protección de las obras materiales de todas las épocas, con la promulgación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en 1972, desde las instituciones como la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, se plantea la necesidad de fomentar el conocimiento y respeto por los monumentos arqueológico, artísticos e históricos, y para ello entre los años de 1984-1988 (el INAH) surge el Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Arqueológico e Histórico, el cual sería ejecutado a gran escala a partir de la catalogación de monumentos tanto de los estados fronterizos como los del centro del país, dando como resultado el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, que abarca edificios representativos de los siglos XVI al XIX.

En cuanto a los inmuebles construidos en las primeras décadas del siglo XX, en el año de 1982 la Secretaría de Educación Pública acuerda, que sea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura sea quién se encargue de realizar la catalogación de los monumentos artísticos del país, que es en lo que menos se ha avanzado.

Podemos decir que la experiencia de México en materia de catalogación es muy amplia, y si bien inicia con el registro de las manifestaciones de las culturas asentadas antes de la llegada de los españoles, la producción material de los siglos posteriores a la conquista, generaron ejemplos singulares de arquitectura civil y religiosa, que bajo diferentes criterios y objetivos fueron catalogados. En el caso particular del trabajo terminal, la catalogación debe verse como un instrumento de gestión cuya utilidad hoy en día es muy amplia, pues va desde lo administrativo, de tutela, informativo, hasta de acciones puntuales de difusión o políticas de desarrollo.

#### **1.4 Legislación Vigente de Instituciones Nacionales para la Conservación.**

La protección y conservación de los bienes culturales tiene un sustento sólido en México, innumerables dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno realizan estas

actividades, la responsabilidad social ha sido asumida plenamente, pero siempre ha existido la necesidad de contar con leyes y reglamentos que las normen.

El régimen legal y jurídico que enmarca la responsabilidad sobre el patrimonio cultural en el país, parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917); la Ley Orgánica de la Federación (1983); Ley General de Bienes Nacionales (1982), Ley de Asentamientos Humanos (1976), y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972).

Será sobre la base de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, que se sustenta la catalogación de los monumentos sin importar el género que sean (arqueológicos, artísticos e históricos), y es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el encargado de llevar a cabo la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de dichos monumentos, tal como lo establece el artículo 2 de la ley arriba mencionada, lo que implica, que el registro y catálogo de monumentos es una de las primeras vocaciones del Instituto. Según datos del portal del INAH, se tienen catalogados alrededor de 100 mil edificios en el país.

El instituto viene realizando catálogos a partir de la documentación amplia y detallada de los bienes muebles e inmuebles, arqueológicos, paleontológicos e históricos, con personal especializado y bajo normas o reglas de integración y estructuración de la información que permite reconocer la naturaleza de los bienes. Las áreas del Instituto facultadas para coordinar, dirigir y efectuar la catalogación de los monumentos históricos inmuebles es la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos y los Centros INAH del país.

Cabe señalar que la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos realiza los catálogos institucionales, sin embargo a partir de las modificaciones del 115 Constitucional y apegado al artículo 4° de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, permite coadyuvar al registro, inventario y catalogación del patrimonio a las autoridades estatales y municipales.

De esta manera, la idea de proteger y conservar el patrimonio, parte desde el municipio, que es la entidad administrativa de nivel local, que goza de autonomía gubernamental, apoyada en las

disposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia en materia de inventario y catalogación.

### **1.5 Catálogo del Municipio de Atlixco 1988.**

Como se ha venido señalando, en el país surgieron catálogos de monumentos con la intención de conocer, valorar y proteger las edificaciones singulares de los siglos XVI al XIX en todo el país. Es en el marco del Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Arqueológico e Histórico que en 1988 se realiza el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Municipio de Atlixco, Puebla*. El objetivo primordial del Catálogo fue “proporcionar y enriquecer el conocimiento del Patrimonio Histórico Arquitectónico, saber cómo está conformado dicho patrimonio y cuáles son sus características” (p.5)

El trabajo tuvo dos etapas de desarrollo comprendidas entre los años de 1986 y 1987. En la primera etapa se recolectó los datos necesarios para la creación de un inventario de inmuebles con valor patrimonial subdividiéndolos en tres tipos: arquitectura religiosa, arquitectura civil y arquitectura militar. Se obtiene un listado de 51 bienes inmuebles.

La segunda etapa duró dos meses y medio y se subdividió en seis sub-etapas. En la primera sub-etapa se recopiló información superficial, relatos, fotografías, plantas arquitectónicas y toda la información existente de los inmuebles. En la segunda sub-etapa se recopiló información y documentación histórica, planeando así el trabajo de campo que corresponde a la tercera sub-etapa, la cual incluyó el llenado de fichas, obteniendo como resultado la existencia de monumentos en 37 de las 102 localidades que conforman el Municipio de Atlixco.

En la cuarta y quinta sub-etapas se trabajó en gabinete, clasificando toda la información obtenida. En la sexta sub-etapa se presenta la información en medios impresos, dando como resultado la publicación del *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Municipio de Atlixco*. La información fue guardada en disquetes, los cuales forman parte del banco de datos de la Dirección de Monumentos Históricos del INAH.

A partir del Catálogo de Monumentos Históricos, fue posible iniciar las gestiones para establecer la Declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos de Atlixco, la cual se logra en 1989 a través del decreto que emite el Presidente de la República en ese momento.

La información que contiene el Catálogo, se integra por mapas que muestran la ubicación de las diferentes localidades del municipio donde hay inmuebles históricos relevantes. Las cédulas corresponden a inmuebles que van del siglo XVI al siglo XIX.

La ficha utilizada contiene la siguiente información:

“En la parte superior de la ficha se encuentra tanto el número de clave como de ficha, localización, identificación características, aspecto legal, contexto inmediato datos históricos, bibliografía, observaciones y bienes muebles. En la parte inferior se incluye la información gráfica: croquis del monumento en planta baja, ocasionalmente croquis de localización, y fotografías exteriores e interiores cuando fue posible.” (C.N.M.H.I.A.P., 1988, p. 6).

Se anexa una ficha para una mejor comprensión.

Ficha Catalogo de Atlixco 1988.  
Fuente Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles  
Municipio de Atlixco Puebla

De los datos analizados que componen la ficha de catalogación, debemos mencionar la necesidad de numerar la ficha, pues se menciona que:

El Número de ficha: Se da por orden alfabético de calle y por orden progresivo de número oficial. Los inmuebles cuya ubicación está en el renglón de otra localización o los que carecen de referencia que los ubiquen, se han ordenado al final de la localidad correspondiente. En la ciudad de Atlixco, tanto las fichas de Catálogo de los monumentos dentro de la zona como fuera de ella, no se ordenaron alfabéticamente sino de la siguiente forma: por orden alfabético de orientación (norte, oriente, poniente y sur) y por orden progresivo de número oficial para cada calle. (C.N.M.H.I.A.P., 1988, p. 6)

Otro punto adicional a destacar en el catálogo, es el estado de conservación de los inmuebles, para ello se establecieron tres categorías las cuales son:

Bueno: Cuando se conserva en buen estado; Regular: Cuando hay falta de recubrimiento, fisuras, humedades, presencia de polilla, hongos, sobrepesos y flambeo; y Malo: Cuando hay grietas que acusan destrucción y/o desplome así como cuando existan partes faltantes.

Estas tres categorías son aplicadas en fachada, muros, entresijos y cubiertas.

Podemos decir que el *Catálogo de Monumentos Históricas Inmuebles del Municipio de Atlixco* cumplió con las normativa y especificaciones para el momento en que se realiza; sin embargo hoy en día, además de que existen más recursos tecnológicos que permiten obtener información más detallada, se hace necesario incorporar aspectos intangibles y precisar materiales, sistemas constructivos y estado de conservación; pero finalmente, el documento cumplió con el objetivo planteado desde la federación.

## **Conclusión de la Primera Etapa:**

En esta primera etapa del trabajo terminal se propuso abordar la catalogación a partir de su conceptualización como instrumento para la conservación del patrimonio cultural, las primeras gestiones para que la catalogación se llevara a cabo, y finalmente la legislación e institución que se ha venido encargando de la catalogación y que fue quien realiza el *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Municipio de Atlixco 1988*.

A partir de todo lo anteriormente señalado se debe reconocer que un catálogo no solo debe contener una descripción detallada de la obra arquitectónica a inventariar, sino debe tener la evaluación diferenciada de cada inmueble, y acompañar la descripción con la planimetría, fotografías, descripciones y localización geo-referenciada.

De esta manera el Catálogo cumplirá con la función de reconocimiento, protección y conservación de los bienes inmuebles, y permitirá contrarrestar a través de la legislación vigente, alteración que terminan por destruir el interior del inmueble y solo se conserva la fachada. El Catálogo también debe servir para la difusión de todas estas obras singulares que han prevalecido a lo largo de casi 497 años, pero que el desconocimiento de la población en general contribuye a su pérdida, aun cuando esto atente contra la propia identidad del sitio.

La catalogación contemporánea deber ser un registro de información que ofrezca mejores resultados, tanto en la ficha de información, como la manera de registrarla, y ya que no existe una normativa al respecto, la experiencia obtenida con cada catálogo, debe servir para mejorar lo hasta ahora logrado. Un comentario adicional al respecto, es que se debe establecer un periodo para la actualización del catálogo, ya que de esta manera no perderá vigencia la información.

La vulnerabilidad del patrimonio cultural nos permite aludir a Toussaint citado en Bühler (2001) quien “afirma que tal vez se deba registrar y conservar por vía de documentos lo que quizás dentro de poco ya no exista, y esperar que algo se logre, que haya merecido la pena y que algo quede de lo que ha sido el orgullo de la Nueva España a lo largo de cuatrocientos cincuenta años” (p. 83). Aún hay tiempo de frenar la destrucción del patrimonio con políticas públicas que beneficien la

permanencia de la historia materializada de los pueblos, y la catalogación puede contribuir a ello, por todo lo antes expresado.

Podemos decir entonces, que el documento más completo para el registro y conservación del patrimonio cultural que aún existe, es el catálogo, y las tecnologías de la informática siempre tendrán una importante labor en el registro, gestión y difusión de este vasto y heterogéneo patrimonio cultural.



*SEGUNDA ETAPA:  
LA CIUDAD Y SU HISTORIA*



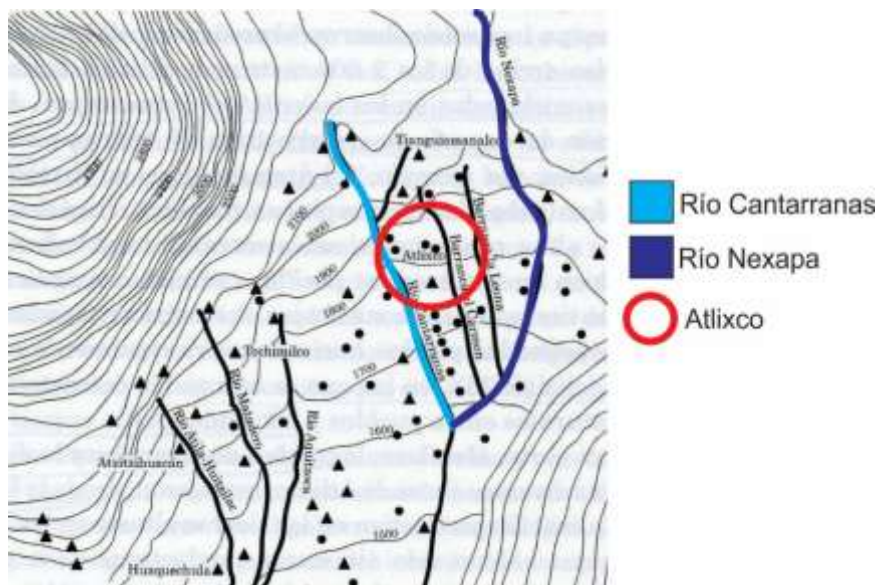
## SEGUNDA ETAPA: LA CIUDAD Y SU HISTORIA

La segunda etapa del trabajo, permite acercarse al contexto geográfico donde se desarrolla el trabajo de catalogación que es la ciudad de Atlixco, lo cual permite entender el surgimiento, crecimiento y desarrollo de uno de los asentamientos que durante el virreinato contribuye a la economía no solo regional sino de toda la Nueva España.

Y es en esta parte del trabajo, donde se propone hacer algunas precisiones en torno a los referentes históricos que dan como resultado las manifestaciones materiales que se incluyen en el catálogo. La problemática de la conservación que se presenta en la ciudad de Atlixco, orillo a dividir la zona de monumentos (que es el referente espacial del que se parte) en cuatro sectores. Y es el sector III el que se atiende en el trabajo terminal. Un punto adicional que se aborda, tiene que ver con sociedad y cultura, condicionantes que determinan no solo las manifestaciones materiales e inmateriales, sino las condiciones de conservación que se presentan actualmente.

### 2.1 Referente Histórico De La Ciudad

Hacia 1519, año en que los españoles llegan a Mesoamérica, en su recorrido hacía la gran Tenochtitlan pasan por Acapetlahuacan, conociendo a la población (de origen Teochichimeca, Chichimeca y Xicalancas); disfrutando del paisajes y el extraordinario clima del valle Atlixquense. La región además de ser fértil, ofrece agua en abundancia a través de dos caudales de agua de la región, el río Cantarranas y el río Nexapa.



Principales Caudales de la Ciudad de Atlixco.  
Fuente: Roció Castañeda Gonzales.

Terminada la conquista, los españoles inician la actividad evangelizadora con el apoyo de las órdenes religiosas, siendo la orden franciscana, la primera en asumir esta tarea, a la cual se incorpora la orden dominica, y la orden agustina respectivamente. Al mismo tiempo, se inicia el control del territorio, y la encomienda sería la forma de trabajar y administrar las tierras. Este modelo peninsular, consistió en el repartimiento de tierras e indios para el trabajo de las mismas. La tierras más productivas, fueron las más apreciadas, aún a costa de generar conflictos entre la población indígena, quienes en ocasiones, serían despojados de lo que para ellos era de su propiedad.

De esta manera, es que un grupo de españoles se establecen en el valle de Acapetlahuacan, para 1541 edificar el convento franciscano con el fin de iniciar los trabajos de evangelización de la población indígena. Al mismo tiempo la comunidad española aumenta, sin embargo para finales del siglo XVI, a decir de Fray Juan de Grijalva en sus *Crónicas de N.P.S. Agustín de las provincias de la Nueva España*, el asentamiento no había crecido en número de casa (1924). Ya con Pedro del Castillo Maldonado y Cristóbal Ruíz Cabrera, se realizan gestiones para la fundación de la Villa de Carrión, estos serían los primeros Alcaldes Ordinarios.



Antigua Villa de Carrión, Atlixco 1910  
Fuente: <https://www.mexicoenfotos.com/>

El clima y la fertilidad del valle, haría de la Villa de Carrión una importante zona agrícola, y le daría la denominación en el siglo XVII del *primer granero de la Nueva España*. Su importancia como asentamiento se vería demostrada con la presencia de diferentes órdenes religiosas femeninas y masculinas que edifican sus conventos, contribuyendo a la consolidación del

asentamiento, y es así, que viviendas, viviendas con accesorias para el comercio, y edificios administrativos van perfilando el sitio.

En los escritos que dejan los frailes franciscanos, se encuentran los de Fray Juan de Torquemada citado en Córdoba y Mauleón, quien describe el sitio de la siguiente manera: “Era un gran bosque de árboles donde abundaban los cerezos, zapotes, guayabos, entre otros árboles más” (2007, p. 35). La fertilidad de la tierra, permitió una gran variedad de frutos, algunos de los cuales terminan comercializándose en la muy noble y leal ciudad de Puebla.

Para el año de 1570 agricultores españoles de Atlixco, requieren mano de obra para el sembrado del trigo por las buenas cosechas obtenidas, y ante la falta de población para realizar los trabajos, traen gentes de otras comunidades al sitio, este hecho impactaría notablemente el crecimiento del asentamiento, generando la consolidación del asentamiento y los primeros ensanches. El hecho también permitió contar con el número de población para iniciar los trámites que permitieran independizarse de la ciudad de Puebla de los Ángeles. El grupo lo encabeza Alonso Díaz de Carrión, quien tramita el título de Villa ante el propio Felipe II rey de España, el proceso se logra nueve años después, y no fue sino hasta el 29 de septiembre de 1579 que se expide en la ciudad de Barcelona, España, la Real Cedula que autoriza la creación de la Villa de Carrión.

Bajo estas condiciones, se verá en la zona, tal como lo refiere Marco Díaz que “había en Atlixco los dos núcleos, el de los españoles administrados por un sacerdote y el de los indios atendidos por los frailes menores, que eran muy aceptados por indios y españoles (1987, p.21)

Ya como Villa de Carrión, obtiene el sobrenombre de “*El Granero de la Nueva España*” en el periodo de consolidación del asentamiento, debido a la producción de trigo y harina que ofrecía a los principales mercados de la Nueva España como Puebla y México, también logro exportar ambos productos a España e incluso a Filipinas. La actividad agrícola y comercial, sin duda sería determinante para el crecimiento de la ciudad, la cual empezaría a tener un continuum urbano a partir de calles regulares, pero de diferentes dimensiones, donde la plaza principal, la autoridad civil y religiosa, comparten el núcleo primigenio del asentamiento. Las construcciones van siendo de más calidad a partir del uso de materiales más duraderos de la región como adobe, piedra y

madera. De esta manera, la imagen de la Villa de Carreón poco a poco irá cambiando, alternando, viviendas, comercios y edificios religiosos.

Los cronistas y visitantes de los siglos XVII y XVIII siempre se refieren a la Villa de Carreón por su actividad productiva y haciendas de trigo, y ocasionalmente como Antonio de Villaseñor y Sánchez quien describe la ciudad en el siglo XVIII, la muestra como una ciudad hermosa por sus materiales de fábrica, con conventos de religiosos (San Francisco, la Merced, de Carmelitas descalzos, de San Juan de Dios), y uno de religiosas (Santa Clara); y con capillas y ermitas en los barrios de indios. La población integrada por españoles, mestizos, mulatos e indios, le imprime características particulares a las viviendas.

Para 1843 un 14 de febrero fue elevada a categoría de Ciudad a través de decreto del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Nicolás Bravo, quien reconoce los servicios durante el movimiento armado. Será en estos momentos en que cambia el nombre al actual: Atlixco. La ciudad nuevamente se vería transformada en su imagen al llegar a la ciudad el ferrocarril pues este medio de transporte implicó la construcción de la estación, de edificios para la maquinaria, se tendieron las líneas férreas y se crearon nuevas casas lo cual implicó cambios en el paisaje.



Estación del ferrocarril, Atlixco, Puebla, 1892  
Fuente: <https://twitter.com/turismoatlixco/>



Estación del ferrocarril Interoceánico  
Fuente: <https://www.pinterest.com.mx/>

El desarrollo de la ciudad desde un inicio fue de gran importancia, durante el siglo XVI fue una de las zonas más ricas del virreinato económicamente, formándose el primer granero del país y una de las primeras colonias españolas en América. Las primeras casas que son las que se encuentran alrededor de la plaza principal muestran esta riqueza económica, siendo construcciones de dos

niveles, con grandes patios, a diferencia de otros poblados en donde preservaron casonas de este periodo de un solo nivel.

Durante el siglo XVII y siglo XVIII la ciudad fue lugar de fundación de nueve edificios religiosos de ordenes diferentes, dos de ellos pertenecientes a los franciscanos y agustinos primeras órdenes religiosas en el país, y el convento agustino presenta características distintas al convento de la ciudad de Puebla, producto del poder económico que tuvo la ciudad en aquel entonces, lo que fue decisivo para establecer un convento agustino en la misma, reflejando con el desarrollo de la ciudad.

Ya en el siglo XIX, el 15 de mayo de 1847, los Poderes del Gobierno del Estado de Puebla fueron trasladados a la Ciudad de Atlixco, durante la invasión norteamericana, permaneciendo en ella hasta mediados de octubre del mismo año.

Además durante el mismo siglo Atlixco fue escenario de una batalla en la cual simpatizantes de los franceses fueron diezmados por fuerzas nacionalistas del lugar, contribuyendo con ello a la derrota de los imperialistas el 5 de mayo de 1862.

El devenir de la ciudad desde el siglo XVI al XX, genera un abanico de edificaciones de siglos diferentes que presentan corrientes estilísticas diversas pero una unidad formal, sólo sobresale la robustez de muros de los conventos y templos de molinos y fábricas, los cuales terminan integrando el paisaje de Atlixco.



Av. Independencia, Atlixco, Puebla.  
Fuente: <https://www.mexicoenfotos.com/>



Calle 2 Oriente, Atlixco, Puebla.  
Fuente: <https://www.mexicoenfotos.com/>

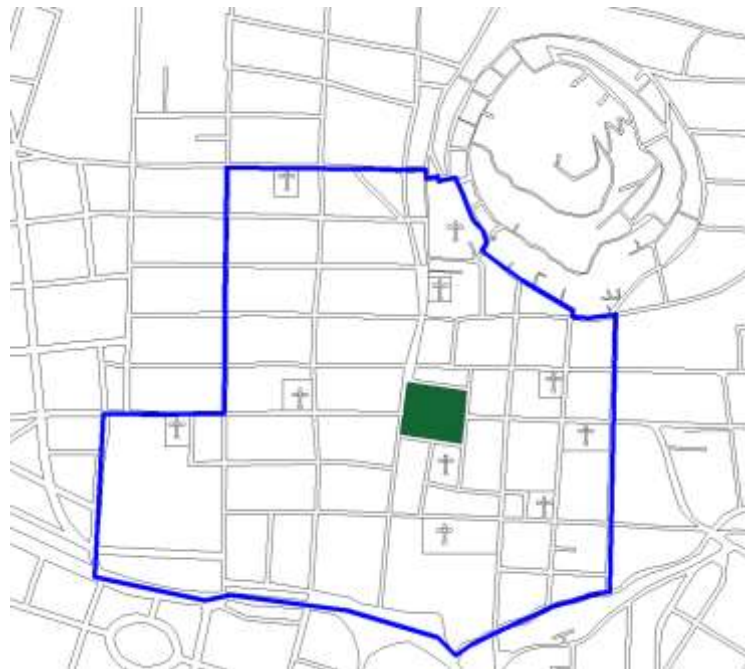


Convento del Carmen, Atlixco, Puebla  
Fuente: Ricardo Pérez Quitt



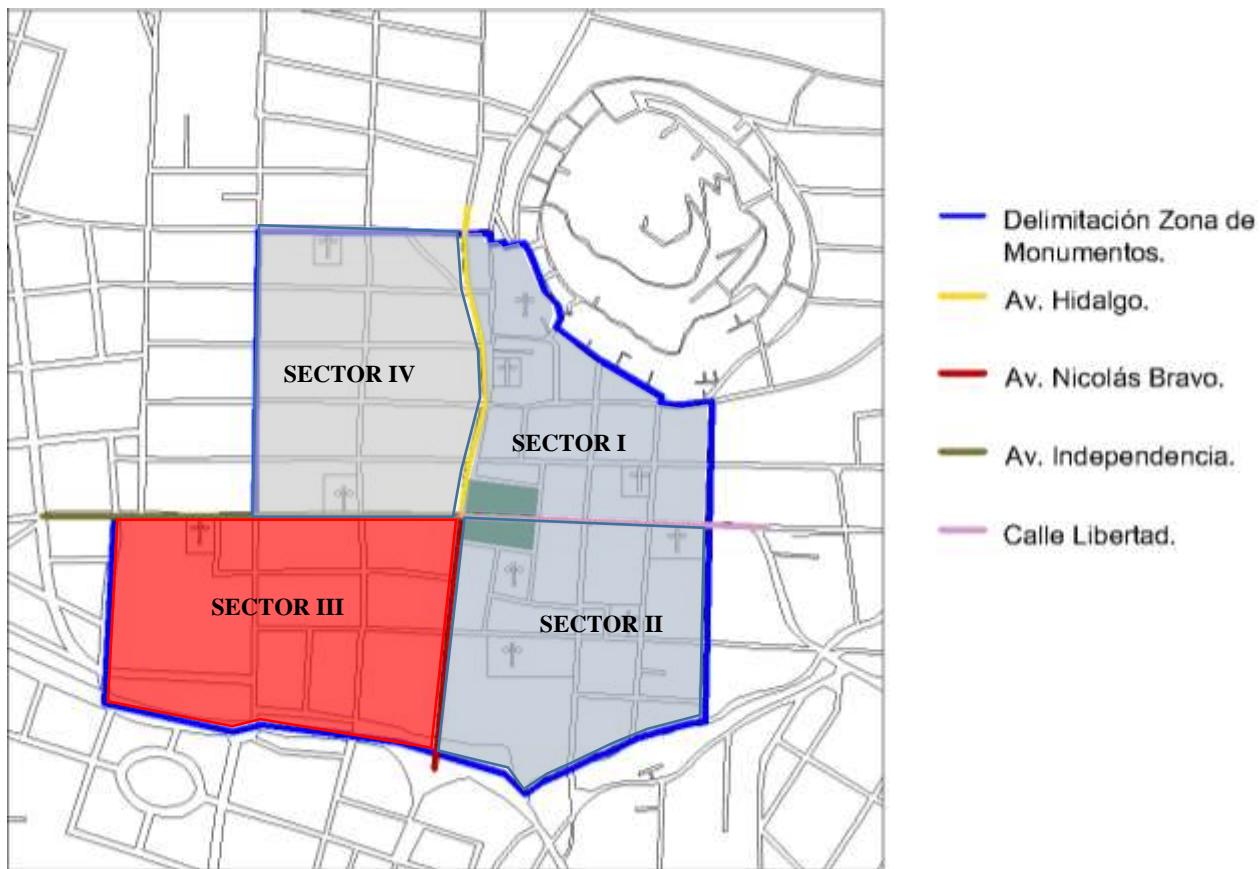
Calle 4 Norte, Atlixco, Puebla  
Fuente: <https://www.mexicoenfotos.com/>

Son estos ejemplos de arquitectura civil, religiosa y de producción que la historia de la ciudad ofrece, que se incluyen en el *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Municipio de Atlixco*. Este registro como se menciona en la Etapa 1 del trabajo terminal, permite en el año de 1988 la expedición de la Declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos de Atlixco, la cual permite contar con un área cualificada con atributos únicos que por ley, deben ser protegidos y conservados.



Delimitación Zona de Monumentos, Atlixco, Puebla  
Fuente: Francisco Ruiz Herrera

Para elaborar el catálogo de la Zona de Monumentos de Atlixco que se propuso como objetivo en el trabajo terminal, se toma como base el plano de la declaratoria de zona de monumentos históricos, y siguiendo los ejes de las Calles Av. Hidalgo y Nicolás Bravo entre 11 Sur y Boulevard Ferrocarriles y Av. Independencia y Calle Libertad entre calles 9 y 8 Oriente., se definen 4 áreas de análisis que para el desarrollo del trabajo se denominan sectores



Sectores de la Zona de Monumentos, Atlixco, Puebla  
Fuente: Francisco Ruiz Herrera

Una vez definidos los sectores, se describe a detalle las características urbano-arquitectónicas del sector que se aborda en este trabajo terminal y que corresponde al sector III, integrado por 10 manzanas, ubicado a la parte sur de la zona de monumentos.

## 2.2 Referente Histórico Del Sector III

El sector III, que corresponde a la parte sur de la zona de monumentos, nos presenta un trazado regular, con manzanas y solares de diferentes dimensiones; la naturaleza de la topografía lo hace ver plano con una ligera pendiente que va hacia la zona oriente. El uso de suelo original fueron tierras de labor pertenecientes al Molino de San Mateo, y solo algunas casa de uno y dos niveles en las manzanas más cercanas al asentamiento primigenio era el perfil que existía en los primeros siglos.

Las casas presentaban la distribución de patio y crujías que actualmente prevalecen. En las fachadas el predominio del macizo sobre el vano sin ornamentación es una constante. Entre los materiales empleados destaca la piedra, la madera, aplanados de cal-arena en los muros y una policromía singular.

Para el siglo XVIII se sabe que la ciudad de Atlixco al igual que Puebla enfrenta una crisis económica, y si bien “Para entonces, la villa había crecido mucho, sus calles empedradas eran rectas y bien formadas, aunque algunas resultaban muy estrechas. Contaba con buenas edificaciones, de uno y dos pisos, aunque algunas ya estaban en ruinas” (Meade, 1988, p. 159). Este mismo panorama aplica al sector III de análisis.

Ante esta situación, para 1787, un 21 de junio Manuel Flon, gobernador de Puebla emite un bando que aplicaba a la Villa de Carreón, en el señala que los dueños de los inmuebles:

“Se esmeraran en la limpieza, ornato e igualdad de empedrado”, así mismo se ordenaba que las nuevas construcciones fueras de “estilo uniforme” y las antiguas se “reedificaran” dejando “calles anchas y derechas y plazuelas con la posible capacidad” y “a los propietarios que no cumplan vendan sus solares a la justa tasación para que los compradores los ejecute” (Contreras, 1988, p. 185)

A esta ordenanza se suma la de Antonio de Villa Urrutía, quien ordena limpiar y apisonar caminos y puentes para la buena circulación de personas y mercancías. De estas referencias

se infiere, que su aplicación fue en todo el núcleo urbano, y el sector III tuvo que cumplir con esta disposición.

El siglo XIX traería cambios a la ciudad en general y al sector III en particular. La ciudad se verá transformada, el crecimiento físico se da ganando terreno al suelo agrícola, surgiendo así ensanches en la parte sur de la ciudad sobre el camino que va a Izúcar. Sin embargo, el sector III de análisis, seguía siendo de tierras de labor pertenecientes a haciendas y ranchos.

Sin duda 2 inmuebles determinan la fisonomía de la zona. El primero corresponde a la hacienda de San Mateo, que surge como hacienda a finales del siglo XVI, se termina de construir durante el siglo XVII, época en que comienza a dar servicio. Destaca de otras en la región, por ser hacienda cerealera, productora de maíz, trigo y cebada para alimento de animales y tener cultivos de frijoles, chile, calabaza y papa como producción secundaria. Contribuye a que la región de Puebla-Atlixco-Tepeaca fuera en el siglo XVIII, la región de mayor producción de grano.

La llegada del siglo XIX con el movimiento independentista, genera en Atlixco repartimiento de tierras y algunas expropiaciones, si bien esto no afecta la fisonomía de la antigua Villa de Carrión (Atlixco), en cierto modo sirvió para incorporar tierras de labor al crecimiento urbano del lugar. Por presiones sociales ocasionadas por el movimiento armado, se cierran algunos caminos de acceso a la ciudad, generando estragos en la economía al no poder mandar la producción de trigo y cebada a los diferentes mercados e introducir mercancías. Esto afecta la hacienda de San Mateo cuya productividad decae desde 1792, en aquel año su dueño era Juan Varela, cuando este fallece se la hereda a su hija Mariana Varela y a su esposo Carlos de Ávalos mismo que rematan el bien, y en 1837 la adquiere Don Antonio Serrano quien a su muerte había decretado no vender la finca, pero el costo de la manutención hace que se ponga a la venta a mediados del siglo XIX, adquiriéndola así el 10 de enero de 1867 Emilio Maurer Finance, personaje que junto a su familia (recién llegada años atrás de Francia), logra reactivar la productividad agrícola y económica de la hacienda, a partir del funcionamiento como molino de harina, el cual mantiene el nombre de San Mateo.



Familia Maurer.

Fuente: Atlixco, Un Siglo Fotográfico Volumen II

Don Emilio y su hermano Serafín se encargan de administrar la hacienda, el primero trabaja la hacienda, y el segundo la panadería que tenían en la Ciudad de Puebla, esta asociación dura hasta el “4 de enero de 1888 fecha en que se disuelve la sociedad ‘*Maurer Hnos*’ entre Emilio y Serafín, quedando el molino y hacienda de San Mateo en manos del primero” (Torres, 1988, p.175).



Molino y Hacienda de San Mateo.

Fuente: Francisco Ruiz Herrera.

El señor Emilio Maurer, sin duda fue un personaje determinante en las condiciones físicas del sector III, ya que a partir de la producción de todas sus haciendas y rancharías que eran llevadas al Molino, el acceso permanecía en las mejores condiciones, y los trabajadores cada vez más en número, empiezan a asentarse alrededor del ingenio. Los trabajos de esta unidad productiva traería a la zona la red telefónica que se instala para mantener comunicado el molino con sus demás propiedades.

El perfil en esta parte de Atlixco se verá alterada con la colocación de ocho silos aun cuando estuvieran dentro del Molino, innovaciones tecnológicas como motores hidráulicos se instalan para un mejor funcionamiento, generando fuentes de trabajo relacionadas con la operación del molino. Emilio Maurer en 1892 realizan la concesión o servidumbre de terrenos que abarcan 21,040 m<sup>2</sup> pertenecientes a la ex Hacienda, esta extensión permite a la compañía de Ferrocarriles establecer el ferrocarril interoceánico, hecho que beneficiaría a la ciudad de Atlixco, al contar con un sistema de transporte eficiente y rápido para la época, contribuyendo a la movilidad de las personas y productos hacia Puebla, México y Veracruz.

El convenio con la compañía Interoceánica le permite a la familia Maurer la creación de un ramal que ingresara al molino, y la estación ferroviaria queda en este sector. Lo que genera movilidad de trabajadores en la zona y según Castañeda: “El ferrocarril Mexicano contribuyo a estimular la producción agrícola del área de Atlixco” (2005, p.97), ya que la exportación de su producción llegó a los principales mercados del país como México, Puebla, Veracruz, Mérida, Hidalgo, y Acapulco por este medio de transporte.



Estación Ferroviaria Atlixco Puebla.  
Fuente: Francisco Ruiz Herrera.

El ferrocarril logra comunicar a la ciudad de Atlixco con ciudades importantes del sures y norte de la República Mexicana, y con empresas de azúcar y textiles aledañas, siendo la estación el punto intermedio para llegar a la ciudad de Puebla, tal y como paso con la ciudad de Oriental, Puebla; pero a diferencia de ésta, la ciudad de Atlixco regionalmente se encontraba mejor ubicada.

Se sabe que “A principios del siglo XX San Mateo comenzó a sentir efectos de la presión urbana” (Torres, 1994, p.34), debido al crecimiento que la ciudad en general estaba teniendo, la

diversificaciones de actividades productivas, aun cuando seguía prevaleciendo la actividad agrícola, genera la necesidad del crecimiento físico de la ciudad, desapareciendo tierras agrícolas, y generando un nuevo ensanche de la ciudad de Atlixco. Es así que el sector III, presenta ejemplos de arquitectura doméstica del siglo pasado, incorporando el tabique en las obras, pero respetando los sistemas constructivos previos y la tipología preexistente.



Perfil Av. Independencia, 1913 Atlixco Puebla.  
Fuente: <http://www.fotosdepuebla.org/>

El sector puede verse como esa nueva etapa del país y de la región, donde el México posrevolucionario independiente, comienza su transición evolutiva a la etapa industrial y a lo moderno, de ahí que prevalecen construcciones de este siglo, y en menor número, edificaciones de siglos XVII al XIX. La descripción que hace Castañeda al respecto es muy elocuente, pues dice que: “La modernidad arrasa con lo viejo, lo tradicional, incluyendo el modo de vida en el que viven sus

congéneres. La agricultura de riego fue abandonada en su mayor parte y sustituida por la de temporal, mientras que los habitantes de los pueblos se incorporaron al trabajo fabril... Las fábricas, al crecer, devoraron al mundo rural.” (2005, p.24)

La fisonomía del sector III se sigue transformando ante la dinámica que la ciudad tiene en la segunda mitad del siglo XX, nuevos equipamientos se incorporan, y ante ello, se observan construcciones del siglo pasado con usos distintos al original, y numerosas construcciones del siglo XX.



Perfil Calle 3 Oriente Atlixco, Puebla.  
Fuente: Francisco Ruiz Herrera.

### **2.3 Sociedad y Cultura.**

No se debe perder de vista que la antigua Villa de Carreón hoy ciudad de Atlixco, fue un centro de actividad agrícola desde su fundación, al cual se incorpora la actividad comercial y más tarde la industrial. Estas condicionantes determinan el tipo de sociedad y rasgos culturales, los cuales inician con la población nativa asentada en Acapetlahuacan y la española en lo que sería la Villa de Carreón.

Existía una marcada codependencia entre ambos asentamientos por cuestiones de trabajo, de control administrativo y de actividades religiosas. La presencia de las órdenes religiosas en el valle traería obligaciones circulares relacionadas con la iglesia, donde fiestas y celebraciones con peregrinaciones, misas y otros actos, contribuyen a la cohesión social del asentamiento. Y así, algunas de estas manifestaciones culturales han llegado a nuestros días.

Sobre los antecedentes de la población en sus orígenes a decir de los cronistas que visitaron el asentamiento solo refieren que parte de la población de españoles son vecinos de la Puebla de los Ángeles, pero con propiedades en la Villa de Carreón. Para el siglo XVII Antonio Vázquez de Espinoza (1629) en su *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, señala más de 1,000 vecinos españoles, sin precisar cuanta población indígena existía, la cual también era numerosa, a decir de las abundantes cosechas que había en esa época, y que requerían de mano de obra, generalmente indígena.

Para 1792 según el Padrón Militar de la Villa de Carreón, se dice que para el 7 de febrero, hay 3,367 no indígenas, y había muchos inmigrantes que son originarios de 47 localidades entre ellas, Tlaxcala, Calpan, Huejotzingo, Apan, Izúcar, San Martín Texmelucan y Huaquechula. La policía y administración municipal en la Villa de Carreón, estuvo dominada entre militares, los curas, unos cuantos rancheros algunos funcionarios de hacienda y algunos comerciantes hacia 1814. Este hecho contribuye al orden que había entre la población.

Entre 1905 y 1906 el asentamiento tenía 2,365 habitantes, y para 1908 se contabilizaba un total de 21,342 habitantes, un número por demás numeroso, producto de la actividad agrícola que empezaba a repuntar. La industrialización vendría acompañada de un incremento de la población, la demanda

de mano de obra atrajo a trabajadores que llegaron con familias y que hacen crecer en número de habitantes a Atlixco, a su vez, la presencia de agrupaciones de obreros como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), le da una nueva fisonomía socio-cultural a la ciudad y surgen innumerables actividades con ello.

Conforme se desarrollan los procesos históricos de un sitio, surgen manifestaciones culturales asociadas a las actividades de trabajo, a las actividades religiosas o a las actividades diarias, estas terminan siendo representativas de los pueblos. En el caso de la ciudad de Atlixco, las manifestaciones inmateriales tienen que ver con las festividades nacionales como el 15 de septiembre, el 1° de mayo, y el 30 de abril que es cuando se celebra la unificación de la CROM y la CTM.

Otras manifestaciones tienen que ver con festividades religiosas, destacando la Semana Santa, el día de Muertos, la Navidad, y la fiesta de San Miguel expresiones generalizadas en todo México que se transmiten de generación en generación, y que en cada sitio como Atlixco, se presenta con ciertas peculiaridades que las hace únicas.

Algunas festividades más recientes son el Huey Atlixcayotl, nombre de un festival cultural que se realiza en el cerro de San Miguel, en la parte conocida como *Netotiloyan* (Cerro de la danza), escenario que se levanta entre las rocas volcánicas del cerro. Por medio de la tradición oral se sabe que justamente en este cerro se hacían ofrendas vivas a Quetzalcóatl y a Macuilxóchitl. La celebración se lleva a cabo el último domingo de septiembre de cada año. El nombre Huey Atlixcáyotl es de origen náhuatl y quiere decir Gran Fiesta de Atlixco, aunque por sí solo *Atlixcayotl*, traducido por las raíces de la lengua náhuatl y el sufijo "Yotl" más Atlixco se traduce como "Atlixquedad" o "Tradición de Atlixco". Esta fiesta étnica trata de una reunión de pueblos que conviven juntos, celebran su supervivencia en la actualidad y recrean sus tradiciones a través de danza y música. En él participan gran parte de la población de Atlixco.



Tapete Monumental de Día de Muertos.  
Fuente: Francisco Ruiz Herrera.



Tapete de Peregrinación de  
Semana Santa.  
Fuente: Eduardo Tototzintle  
Huitle.



Festividades Huey Atlxycayotl.  
Fuente: Francisco Ruiz Herrera.

Nuevas manifestaciones con fines comerciales como la *Villa Iluminada*, y la *feria de la cecina*, se vienen promoviendo con el fin de atraer visitantes nacionales y extranjeros dentro de las políticas de nuevos productos turísticos que recomienda el Programa de Pueblos Mágicos, en el cual se encuentra Atlixco desde 2015.

Vemos como cada grupo social en cada época desarrolla prácticas y representaciones sociales que les da identidad, estas manifestaciones inmateriales más recientes, son las que se valoran entre la población actual, otras más antiguas han incluso entrado en desuso, debido a que no tienen las característica de la mercadotecnia, que sirve de medio de difusión y valoración.

Si bien no se tiene el número exacto de la población del Sector III que participa en las actividades anteriormente descritas, los datos antes mencionados sirven para contextualizar la sociedad y cultura en la ciudad, y decir que las actividades no son de todo ajenas en el sector III.

No está por demás señalar, que son las manifestaciones inmateriales, las que se vienen promoviendo, y se han convertido en parte del patrimonio intangible de Atlixco, mientras que el patrimonio edificado ante las condiciones que se observan, se presenta desvalorizado, poco atendido y sumamente vulnerado, y ante la falta de interés de las generaciones actuales, el *Catálogo de la zona de monumentos de la ciudad de Atlixco*, puede contribuir a su conocimiento y valoración. Esta estrategia, permite integrar lo material con lo inmaterial, y fortalecer los elementos de identidad de Atlixco.

## **Conclusión de la Segunda Etapa.**

En todo estudio relacionado con el patrimonio cultural, es necesario incorporar referentes históricos, sociales y culturales que son los que le imprimen características únicas a las manifestaciones culturales en general y al patrimonio cultural en particular. Por ello de manera sucinta se presentan momentos de la historia de la antigua Villa de Carreón hoy Atlixco, ya que estos influyen para entender la conformación de los espacios urbano-arquitectónicos del asentamiento.

También se muestra a la población, dinámica, trabajadora, arraigada a sus actividades diarias y costumbres en cada momento de la historia de la ciudad, donde la religión contribuye a la cohesión social, y a muchas de las manifestaciones inmateriales que han llegado hasta nuestros días al pasar de generación en generación.

Las manifestaciones arquitectónica en el Sector III, también es producto de las condicionantes naturales, de las actividades productivas, de los patrones de conducta sociales de cada época, y las calles, las viviendas y los espacios religiosos, se presentan llenos de colores de acuerdo a cada celebración, por ello es necesario mantener vivas estas tradiciones e incorporar acciones para conservar el patrimonio edificado que se ha heredado.



***TERCERA ETAPA:  
DESARROLLO URBANO Y ARQUITECTONICO EN EL  
SECTOR III.***



### **TERCERA ETAPA: DESARROLLO URBANO Y ARQUITECTONICO EN EL SECTOR III.**

En esta etapa del trabajo terminal nos acercamos a las características espaciales urbanas y arquitectónicas formales del sector III. Pero este acercamiento se hace partiendo de la ciudad misma, por ser una unidad espacial, dinámica, escenario de diversas actividades y protagonistas que contribuyen con su fisonomía no por partes, sino como una unidad orgánica, de esta manera la descripción que se haga del sector III cobra sentido.

#### **3.1 Trazado de la Ciudad.**

La traza de la Villa de Carrión es coherente con su tiempo, realizada a finales del siglo XVI, una de sus características es que fue un asentamiento para españoles pero con mano indígena, que es la que le da forma al trazado y los solares. Sobre la distribución, vemos que ésta se apega a los que establece el Rey Felipe II a través de las *Leyes de Indias*, conjunto de legislaciones promulgadas para regular aspectos de la vida, social, política y económica de las tierras conquistadas. Sin embargo, cuando están repartiendo tierras en el valle de Acapetlahuacan para sentar huertas y ganado por merced de tierras, la Leyes de Indias no habían llegado a estas tierras.

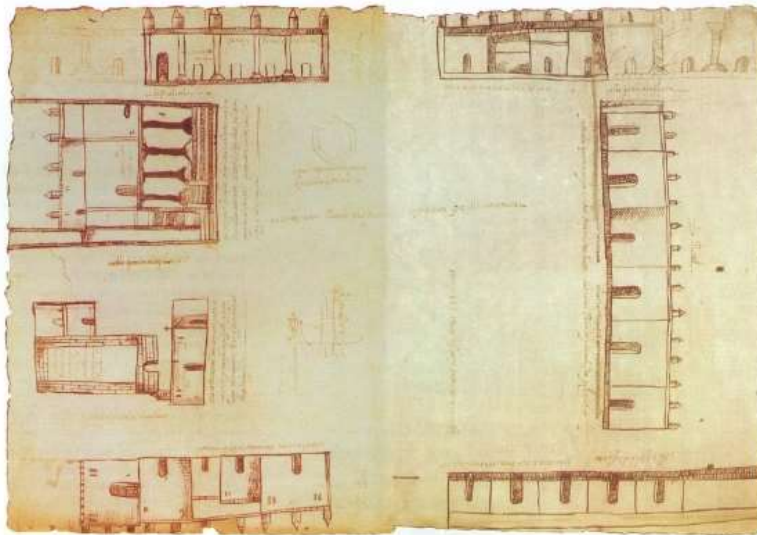
Sin embargo, no está por demás señalar que este conjunto de normativas es una recopilación de las distintas normas legales vigentes que ya se venían aplicando en otros territorios conquistados; las cuales fijan la conformación físico-espacial de los núcleos de las primeras villas fundadas en América, el trazado y composición urbana que rigen la fundación de las nuevas ciudades. Estas disposiciones permiten entender las características de la Villa de Carreón.

Dentro de las ordenanzas 39 y 40, se puede leer las consideraciones para las poblaciones tierra adentro, y se señala que:

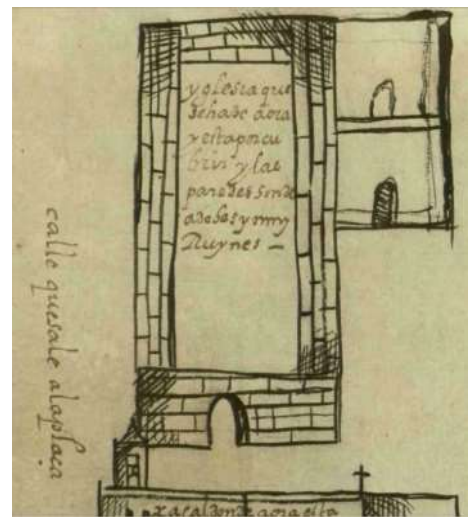
“Se elija el sitio de los que estuvieron vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los indios, y naturales, o con su libre consentimiento: y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus placas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compas abierto, que aunque la

población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma” (1680, S/N)

El asentamiento de la Villa de Carreón cumple con esta disposición tal como se observa en el plano de 1578 que se encuentra en el Archivo General de la Nación. En la planimetría destaca la plaza mayor, casas reales, la parroquia de la Natividad, la cárcel y algunas casas importantes. Sobre la parroquia, en el plano se logra leer: “Iglesia que se hace ahora y está por cubrir y las paredes son de adobes y muy ruines” (AGN, Papeles varios No. 8, s.n.f.). También se observa el uso de portales.

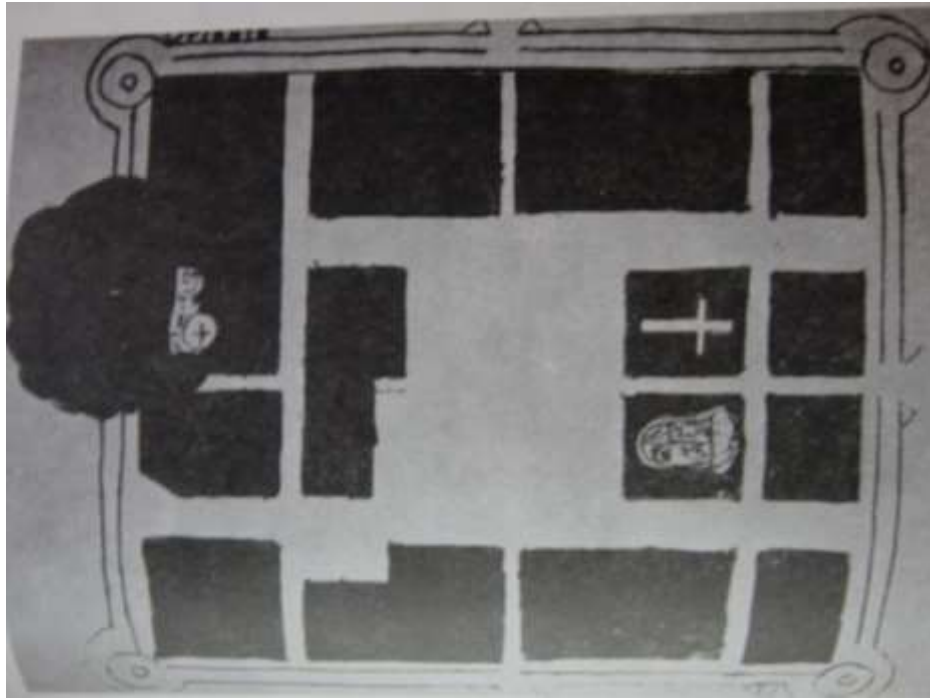


Primer plano de la antigua villa de Carrión 1578.  
Archivo General de la Nación.



Parroquia de la Natividad 1578.  
Archivo General de la Nación.

La ordenanza número 137 de Leyes de Indias, manifiesta que los indígenas no deberían tener acceso al circuito de la población hasta que estuviera terminada, con el fin de causar admiración, temor y respeto al sitio que sería para siempre establecimiento de españoles. Si bien esta disposición no se conoce que se haya aplicado la Villa de Carrión en el libro *Antigua Villa de Carrión* del historiador Marco Díaz (1987) incorpora un plano de la Villa donde se observa amurallada y los primeros solares primigenios; sin embargo no existe ninguna referencia histórica de que esto haya ocurrido.



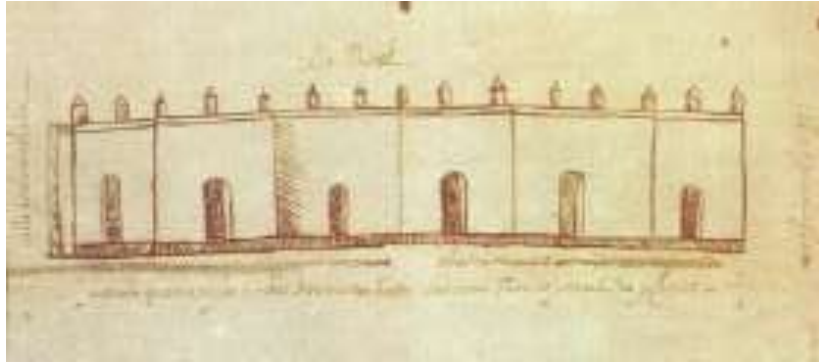
Villa de Carrión amurallada.  
Marco Díaz 1987.

Por otro lado, a partir de la manera en que se representan los planos en esa época, es que se puede conocer las características de los perfiles urbanos alrededor de la plaza principal, además de la tipología que prevalecía a finales del siglo XVI en el asentamiento.



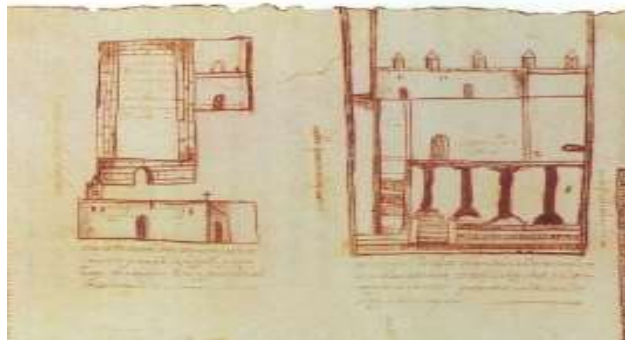
1er. Fragmento del Primer plano de la antigua villa de Carrión 1578.  
Editado por Francisco Ruiz Herrera.

**SUR DE LA CIUDAD:** En el perfil se aprecia edificaciones con columnas y accesos, existe el predominio sobre el vano, así mismo existe una limitante en altura manteniendo un perfil predominante y las edificaciones se rematan con merlones, también se logra observar la actual avenida independencia, antiguo camino que llevaba a la ciudad de Izucar de Matamoros.



2do. Fragmento del Primer plano de la antigua villa de Carrión 1578.  
Editado por Francisco Ruiz Herrera.

PONIENTE DE LA CIUDAD: El perfil muestra uniformidad en alturas, hay predominio de macizos sobre vanos, puertas de acceso, cornisa y remate con merlones.



3er. Fragmento del Primer plano de la antigua villa de Carrión 1578.  
Editado por Francisco Ruiz Herrera.

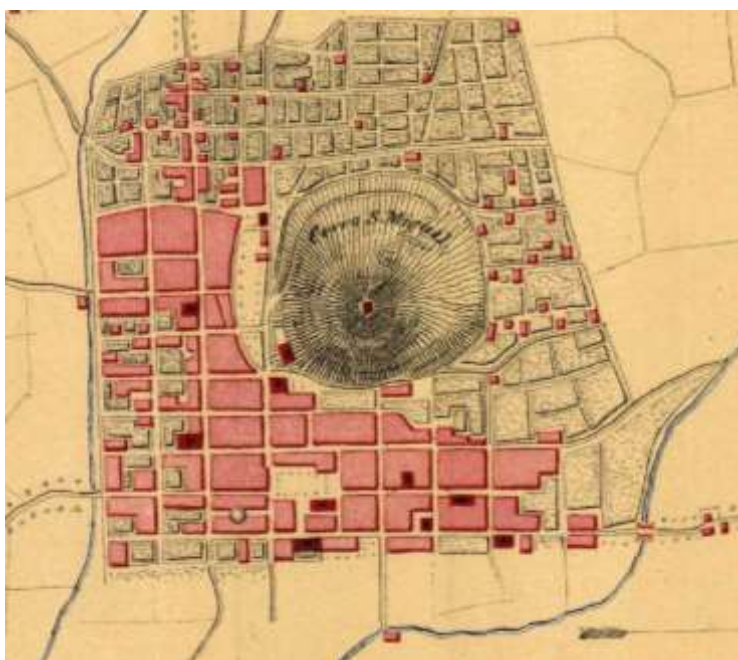
ORIENTE DE LA CIUDAD: El perfil cuenta con una posible arcada edificaciones de un solo nivel, predominio de macizos sobre vanos y remates por merlones, además se logra observar la cimentación de la actual parroquia de la Natividad.



3er. Fragmento del Primer plano de la antigua villa de Carrión 1578.  
Editado por Francisco Ruiz Herrera.

NORTE DE LA CIUDAD: El perfil se compone por edificaciones de distintas alturas aun así la mayor es la que predomina dando una uniformidad, existe el predominio de macizos sobre vanos, y remata con merlones las edificaciones del lado derecho de la imagen, así mismo se puede apreciar la actual calle libertad que es el antiguo camino a la ciudad de Puebla.

Cabe señalar que la ordenanza número 137 de las Leyes de Indias establece que los indígenas no debían tener acceso al circuito de la población, hasta que estuviera terminada, con el fin de causar



Mapa de la Villa de Carrión quizás del S. XVIII.  
Mapoteca Orozco y Berra.

admiraación, temor y respeto al sitio que sería para siempre establecimiento de españoles. Sin embargo, en el caso de la Antigua Villa de Carrión, la cercanía con el asentamiento indígena y la necesidad de mano de obra, puede que esto no hubiera acontecido.

La planimetría del siglo XVIII, muestra un asentamiento planificado y ya consolidado, con trazo a “cordel y regla”, manzanas más amplias y solares más grandes de lado oriente que es dónde se desarrolla la villa, mientras que del lado poniente, hay manzanas y solares de dimensiones

más pequeños. Esta parte corresponde al asiento de la población indígena. En el plano sobresalen 2 afluentes, tierras de labor, y el cerro de San Miguel, hito natural asociado al asentamiento

indígena y que destaca en la visual del sitio, conjuntamente con el volcán Popocatepetl. El plano también nos deja ver un continuum urbano y a partir de la descripción que hace Antonio de Villaseñor y Sánchez (citado en Díaz.1987) se sabe que a villa era:

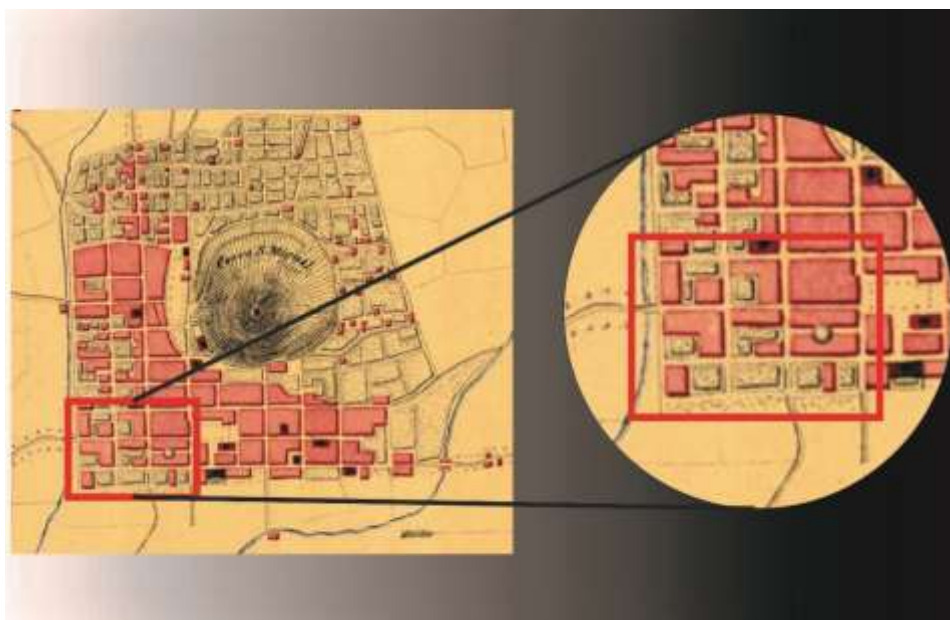
“...hermosa en su material fábrica, abundante en sus aguas que regando su recinto le hace agradable a la vista por su amenidad, ilustranla dos iglesias parrochiales una de clérigos para la administración de españoles y demás calidades de gentes y otra que es doctrina de religiosos franciscanos destinada sólo a la administración los indios; cinco conventos de religiosos que son el de San Francisco, el de la Merced, el de Carmelitas Descalzos, el de San Juan de Dios con enfermería y sala de convalecientes y el de religiosas de Santa Clara de la obediencia del comisario general de estas provincias, con más capillas y hermitas que están en los barrios donde viven los indios, en las que se celebran las fiestas de los titulares y se dicen misa los días para ellos son de precepto (Díaz, p.24)

La descripción nos describe un asentamiento consolidado con usos establecidos para diferentes actividades y con materiales de fábrica de calidad, que solo el desarrollo económico del sitio hace posible.

En la misma referencia se lee: “Tienen un dilatado barrio que nombran de los solares, poblado de huertas y jardines copioso de frutas, flores y legumbres, el beneficio de las aguas que le tributan varios arroyos, que corren por sus orillas, en cuya deliciosa Granja tiene el vecindario su diversión” (Díaz, p.24). Con la anterior descripción se asume la condición medioambiental del sitio, pródiga en recursos naturales con abundante agua, dónde la recreación de la población se realizaba. No se puede decir que había una homogeneidad física y social, pero la morfología urbana destaca por su integración al sitio y con una homogeneidad tipológica en algunas calles, a partir de los modos de vida que se concreta en las construcciones. Y son estas particularidades, las que encontramos en el Sector III que se aborda a continuación con más detalle.

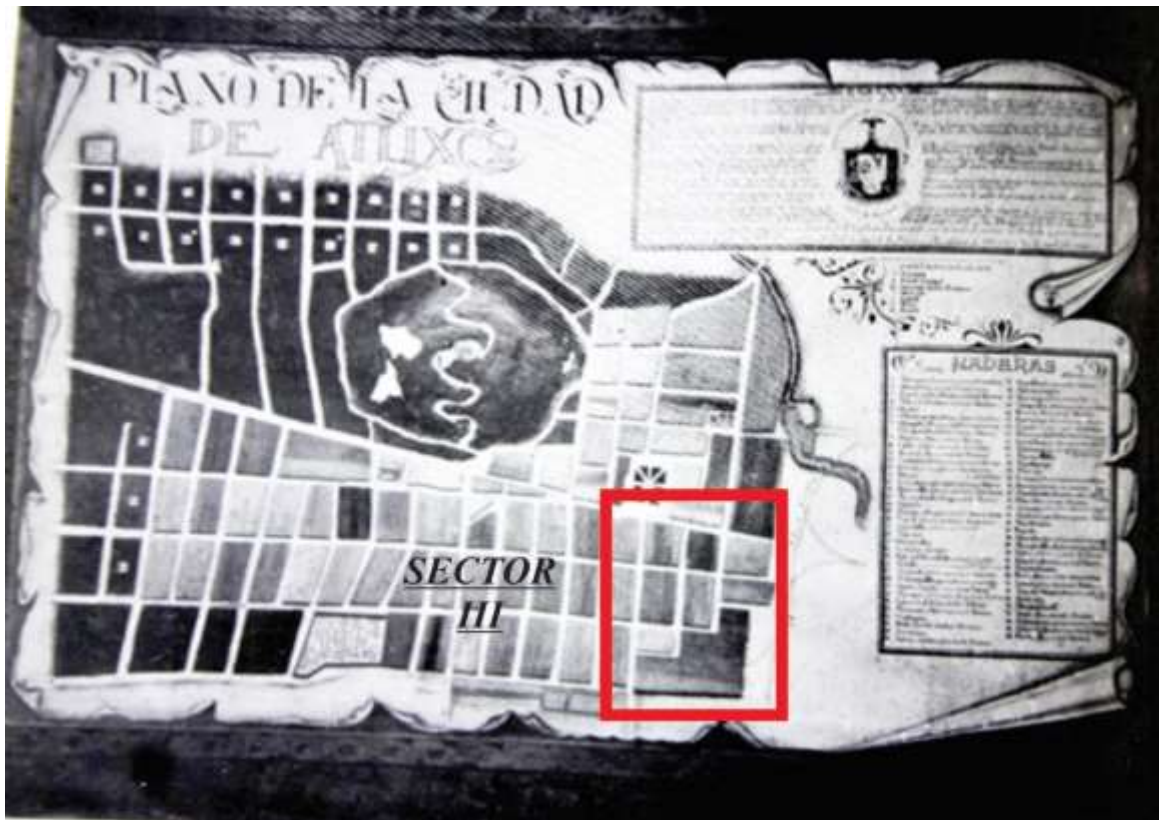
### 3.1.1 Sector III

La traza del sector III presenta las siguientes particularidades durante el siglo XVIII, aunque esto debió estar en las mismas condiciones dos siglos antes, ya que para la fecha de elaboración de la planimetría, la ciudad está consolidada. Vemos entonces el trazado tirado a regla y cordel, se conforma por algunos solares y predios de grandes dimensiones donde destacan huertas y jardines dentro de ellas. Existen grandes extensiones de tierra para siembra agrícola, las cuales pertenecerían a la hacienda de San Mateo durante los siglos XVII y XVIII, también se observa un afluente que corresponde al río cantarranas.



Mapa de la Villa de Carrión quizás del S. XVIII.  
Mapoteca Orozco y Berra editado por Francisco Ruiz Herrera.

Esta fisonomía urbana se mantiene hasta muy entrado el siglo XIX, de acuerdo al plano que anexa Gonzalo Obregón en su libro *Atlixco, la ciudad y sus momentos* (1981, p. 70), época en la que familia Maurer (como se mencionó en la parte histórica), llega a revolucionar la producción de hacienda de manera intensa; en el sector III solo se observan los solares como un contínuum urbano, las vías férreas, la estación y el ramal que logra ingresar a la hacienda de San Mateo.



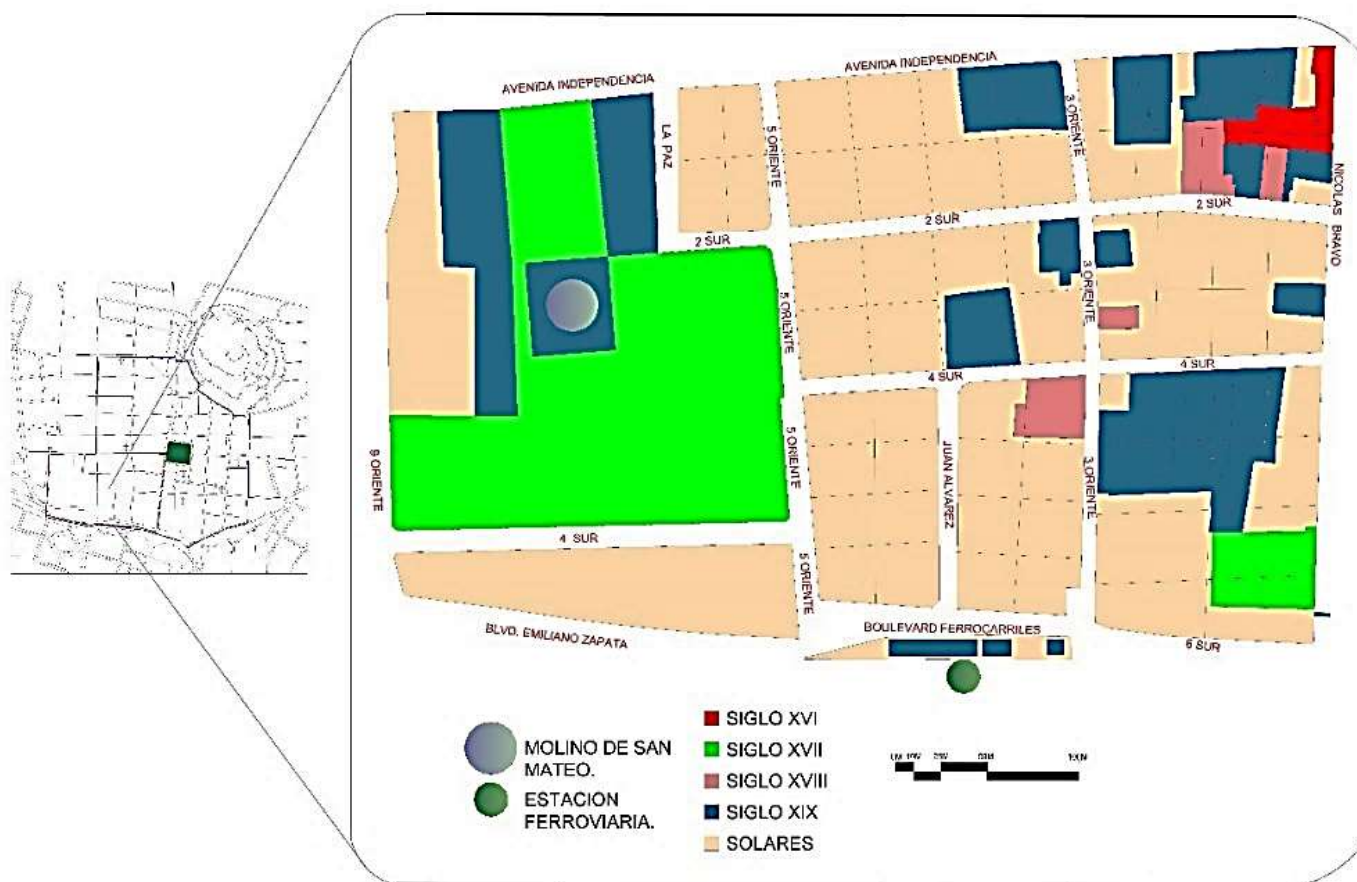
Plano de la ciudad de Atlixco, citado en el Libro Atlixco, la ciudad y sus Monumentos de Gonzalo Obregón (1981), editado por Francisco Ruiz Herrera.

Un plano más que permite conocer más del Sector III durante el siglo XIX corresponde al Proyecto de Ferrocarriles Mexicanos, quién para octubre de 1883 realiza la planimetría de las líneas del ferrocarril que conectan a la ciudad de Atlixco con ciudades como Puebla e Izúcar. En el plano también se observa el camino a Puebla, a Izúcar, la barranca de *las Ánimas*, y un aumento en el número de solares



Plano del Proyecto Ferrocarril Mexicano 20 de octubre 1883.  
Fuente: Colección Orozco y Berra.

A partir de la información histórica de la ciudad y las fichas de los inmuebles históricos que se encuentran en el catálogo del municipio de Atlixco, se realiza el siguiente plano con las construcciones de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX que se ubican en el sector III. Se observa que la hacienda de San Mateo es la que ocupa la mayor parte de los terrenos de ese sector al igual que las tierras de cultivo alrededor de la misma. Y con la llegada del ferrocarril a la ciudad, aumenta el número de construcción, hecho que vendría a transformar la imagen urbana del sector.



Inmuebles edificados hasta el S.XIX  
Fuente: Arq. Francisco Ruiz Herrera.

### 3.2 Tipologías Arquitectónicas.

Conocer acerca de la tipología edificatoria, es imprescindible en el trabajo terminal, ya que corresponde a la evolución que en la parte constructiva va teniendo la ciudad. El conocimiento de esta cualidad en el Sector III que se analiza, permite reconocer el grado de homogeneidad o heterogeneidad de los perfiles y las tendencias estilísticas que prevalecen.

Bajo este planteamiento y con el fin de que sirva de referente al trabajo previo de catalogación, se presenta de manera sucinta la tipología por siglos.

#### 3.2.1 Tipología Del Siglo XVI.

Consumada la conquista, inicia una mezcla de costumbres, ideas, formas de vivir y conocimientos técnicos. Bajo los conocimientos y estilos traídos de España, encontramos el uso de elementos arquitectónicos de estilo románico y gótico, arcos apoyados directamente sobre columnas, arcos de medio punto, conopiales, bóvedas de cañón corrido, o techos de madera. Uso de pilastras y columnas, muros robustos de piedra. El estilo plateresco encuentra en los indígenas y las técnicas empleadas para labrar la piedra, la mejor mano de obra calificada. Sin embargo en los edificios religiosos elementos góticos y románicos se hacen presentes.

En el caso del sector III considerando el ejemplo del siglo XVI que aún queda, vemos los siguientes elementos que corresponde a la tipología antes descrita:



Portal Hidalgo 1-A  
Inmueble del S.XVI

Cuenta con arcada conformada por arcos de medio punto, las columnas son de orden dórico, el nivel superior muestra cuatro vanos simétricos que son de otro periodo. El doble cornisamento indica dos periodos de construcción, el entrespacio es terrado y su altura original fue modificada al haber un cambio de nivel en el piso.

### 3.2.2 Tipología Del Siglo XVII

En el siglo XVII los primeros conocimientos adquiridos se han perfeccionado, mejor calidad en las construcciones es lo que destaca, además de la distribución espacial que varía, encontramos de manera general la incorporación de cúpula en cruceros, muros rectilíneos en fachadas, testeros planos, uso de pilastras, contrafuertes, y aplanado de cal-arena. En la arquitectura civil vemos el uso de vanos rectangulares, predominio del macizo sobre el vano, uso de jambas y dinteles de platabandas labradas en cantera. Los muros a base de mampostería, adobe o mixtos. Las cubiertas son a base de viguerías y terrados. Se sigue empleado elementos góticos, pero con una clara tendencia al estilo barroco



Nicolás Bravo No. 2  
Inmueble del S.XVII

Inmueble con características platerescas y manieristas, en planta baja se puede observar cinco vanos, destacando el del centro cuyo enmarcamiento es de piedra de cantera, se remata con una cornisa; en el primer nivel se encuentran de manera simétrica y concordancia a los vanos de planta baja, cinco balcones de herrería sencilla, su vanos están decorados con un enmarcamiento entre jambas y platabandas. La fachada se remata con una cornisa, metopas y glifos.

### 3.2.3 Tipología Del Siglo XVIII.

El siglo XVIII está lleno de innovaciones decorativas y es difícil poder enunciar todas, esto se debe al desarrollo de los asentamientos, al gusto por el refinamiento de la sociedad y a su forma de vivir.

Para este siglo ya se tenían los espacios urbanos bien definidos, y si bien había construcciones modestas, cada vez fueron siendo más complejas siempre tratando de dar mejor servicio a la población, en esta época más que crecer territorialmente se logran llenar todos los vacíos que presenta el asentamiento. Y en la arquitectura encontramos vanos enmarcados, pilastras o medias muestras en acceso, platabandas, frisos, metopas y glifos, balcones con herrería poco decorada y una simetría en vanos de planta baja y planta alta. Las fachadas seguían teniendo aplanado de cal-

arena, y ocasionalmente se forraban de ladrillo con mosaico. El hierro forjado se usa con mayor profusión en balcones principalmente

A decir del doctor De Anda (2015), la decoración exuberante en ocasiones es una de las cualidades a destacar dentro del barroco, ya que:

“Supone nuevos valores plásticos lo mismo para la generación de la estética del estilo, como para intentar la conciliación entre el proyecto cultural del criollo y un repertorio de formas basado en el contraste, la lucha de contrarios, el ilusionismo y la riqueza material. Triunfo de la línea curva como esencia de la dinámica involutiva frente a la continuidad del horizonte, todo ello conforma el estilo que como apunta Manuel Sánchez Santoveña: *Creo un arte evasivo en la apariencia y en sus principios formales, pero contundentes en el recuerdo y en las moradas de la conciencia*” (p. 111)

Por otro lado retomando al Dr. De Anda vemos que:

“El empleo de mosaico azulejo no solo se confino a las cúpulas, sino que tuvo una extraordinaria difusión en la composición de fachadas tanto de edificios civiles como religiosos. Acompañado generalmente por ladrillo de barro horneado que hace las veces de pantalla de fondo, el azulejo multicolor y con formas dibujadas en obediencia a diseños que contemplan la relación de una gran cantidad de piezas. La arquitectura civil viste sus fachadas con recuadros en donde las figuraciones hablan de culteranismo de la sociedad poblana de siglo XVIII.” (P. 126)

Se empieza a ver detalles curvos, mayor ornamentación en las fachadas, aunque en el caso de la ciudad de Atlixco, esta ornamentación se hace presente en edificios religiosos, más que en la arquitectura civil. Además, se integran nuevos niveles a las casas, generalmente de aquellos personajes de poder económico del lugar.



3 Oriente 402  
Inmueble del S.XVIII

El inmueble presenta predominio de macizo sobre vano; en planta baja cuenta con ocho vanos de los cuales son accesos cuatro, tres son balcones con base y protección de hierro, solo el vano 3 y 6 presenta capelo de argamasa, destaca el acceso a la casa que es un portón enmarcado con piedra de cantera. En planta alta se cuenta con siete balcones de herrería trabajada sobre peanas y vanos con enmarcamientos. Cada nivel presenta una doble altura, además de ser una casa de mayores dimensiones a las de siglos anteriores.

### 3.2.4 Tipología Del Siglo XIX.

El siglo XIX es un siglo de contrastes, por un lado, viene acompañado de una bonanza económica que motivó no solo una calidad constructiva, sino variedad de diseños a partir de elementos de la arquitectura clásica, y por el otro, un poder público inestable, una iglesia católica que sufre uno de los golpes más fuertes a partir de las Leyes de Reforma en 1859.

Hay obras de todo tipo suspendidas y reanudadas hasta veinte o cuarenta años después, así para 1857 surgen adaptaciones a diversos inmuebles de tipo religioso (Katzman, 2016). Otro tipo de construcciones afectadas fueron los hospitales. La arquitectura particular de este tiempo fue desigual entre la población debido en parte a que las condiciones económicas no eran igualitarias y por tanto no todos podían pagar un arquitecto o ingeniero; profesionistas que se incorporan en el hacer arquitectónicas de la ciudad.

Bajo estas condiciones vemos cambios notorios en la ciudad no solo a nivel arquitectónico, sino también a nivel urbano, ya que se mejoran las calles, se incluyen paseos, mobiliario para el disfrute de la vida al aire libre.

Los avances a través del lenguaje matemático en lo que refiere a estabilidad y cálculo, hizo posible hacer más esbeltos muros y columnas. La cimentación se realiza para mejorar la capacidad de carga, pero se sigue manteniendo las técnicas tradicionales constructivas, herencia ancestral que ha llegado a nuestros días.

Vemos el uso de línea recta en la fachada, se comienza a utilizar morteros con cemento lo que incrementa la resistencia, prolifera el uso del ladrillo, aunque no deja de usarse los materiales tradicionales de la región. Se extendió el uso de arcos adovelados en puertas y ventanas siendo semicirculares de piedra e incluso de fierro (Katzman, 2016).

Respecto a las cubiertas, el principal material fue la madera que posteriormente se vería sustituida por armaduras y vigas reforzadas, a raíz de lo cual los espacios son más amplios y con este sistema constructivo se aligeran las cargas. Otra característica de este siglo fue la utilización de la bóveda catalana que en exteriores servía para originar las pendientes de agua siendo sellado con ladrillo y cal, en parte para cambiar cubiertas que estuvieran en mal estado, así como el envigado donde en las vigas se apoyaban tablas o piezas de barro cocido sobre las cuales iba un terrado o relleno ligero a base de tepetate o tierra simple para posteriormente colocar el material de recubrimiento para el siguiente piso.

Respecto a los tipos de arquitectura construida se pueden identificar casas con habitaciones en torno a un patio, muros a base de materiales como tepetate, adobe, ladrillo, tabiques y mampostería, y cubiertas por viguerías y bóvedas catalanas. Las fachadas se recubren de piedra, y con gran manufactura se esculpen medallones o elementos florales, se hará uso de otros recubrimientos (mármol o granitos).



Nicolás Bravo No. 2  
Inmueble del S.XIX

En planta alta es donde se pueden apreciar aun las tipologías arquitectónicas, se observan seis vanos de los cuales cuatro son balcones y dos ventanas; los vanos de los balcones se encuentran rematados por frontones semicirculares con molduras de relieve, así mismo la fachada cuenta con 5 pilastras que dividen al paramento en 4 secciones, se destaca el uso de almohadillado y se remata por un friso, cornisa y balaustrada.

## **Conclusión De La Tercera Etapa.**

Con la intención de conocer el desarrollo urbano-arquitectónico del sector III de la zona de monumentos de la ciudad de Atlixco, se recurrió a fuentes gráficas (planimetría) de diferentes siglos, así como referencias históricas de cronistas en diferentes época, además se realizó trabajo de campo, lo que permitió conocer la traza y la tipología arquitectónica del sector.

Vimos como el asentamiento estuvo organizado como una villa con clara tendencia agrícola, donde en todo momento se consideraron elementos naturales como los afluentes de los río Cantarranas y Nexapa, y el Cerro llamado hoy de San Miguel, sin perder de vista el asentamiento de la población indígena, la cual debía mantenerse distante de la villa.

La regularidad del trazo a regla y cordel del sector III, se mantiene en todos los siglos. Los solares de forma regular de diferentes dimensiones presentan huertos y jardines en su interior, espacio abierto que será convertido en el siglo XIX en patios, donde las crujías se desarrollan alrededor de ellos. En un principio no existía el continuum urbano, algunos solares yermos se observan en la planimetría. Las tierras de labor son las que más destacan en el sector hasta muy entrado el siglo XIX, gran parte propiedad del Ingenio de San Mateo.

La introducción del ferrocarril a la ciudad de Atlixco, le traería otra imagen al sector III, producto del establecimiento de la estación y de las vías de este tipo de transporte y contribuye a la economía local y regional.

Sobre la tipología arquitectónica y el lenguaje estilístico de las construcciones, a partir de las que aún quedan en pie, y de las referencias históricas, podemos inferir que el siglo XVI trajo el uso de elementos platerescos con predominio del macizo sobre el vano, construcciones de un solo nivel. En los siglos XVII y el XVIII destaca el manierismo y el barroco, los cuales se presentan con un toque regional producto de los materiales y sistemas constructivos empleados. Sigue prevaleciendo el macizo sobre el vano. El siglo XIX trae formas clásicas y nuevos materiales como el hierro, las construcciones modifican su altura a partir de un segundo nivel, y los perfiles urbanos empiezan a tener una forma más urbana, la cual se vuelve una cualidad de la ciudad y elemento de identidad que ha llegado hasta nuestros días.

Cabe destacar que las referencias históricas presentan a la ciudad de Atlixco como un asentamiento dinámico la mayor parte del tiempo, y con momentos de decaimiento en sus actividades productivas; esto sin duda genera que no existan inmuebles con los partidos arquitectónicos y la fisonomía original. Los cambios y transformaciones se hacen evidente en la apertura de vanos, mayor dimensión de los mismos, número de niveles, y nuevos materiales que se suman a los tradicionales. Podemos afirmar que la ciudad y la arquitectura, es producto de su tiempo.



*CUARTA ETAPA:*

*FASES DE CATALOGACIÓN Y CATÁLOGO.*



## **CUARTA ETAPA: FASES DE CATALOGACIÓN**

La cuarta etapa del trabajo acerca ya al trabajo de catalogación, esta labor de registro que debe ser sistemática, organizada y bajo un objetivo claro, de esta manera el proceso de identificación y registro debe seguir ciertas recomendaciones que permitan la valoración y descripción correcta del inmueble que se cataloga, de ahí que se incluyen algunas normas y reglamentos establecidos por la dependencia que por años ha venido elaborando Catálogos institucionales (Instituto Nacional de Antropología e Historia). Se presentan algunas analogías que contribuyen a establecer criterios generales para la elaboración de la ficha del catálogo de monumentos de Atlixco.

### **4.1 Normativas y Reglamentos.**

Considerando que el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha sido la dependencia encargada de la catalogación de monumentos en el país, cuenta ya con un *Manual de procedimientos de Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. Este documento elaborado y publicado en 1990 aporta una metodología que conlleva la tarea de catalogación. Y es a partir de la experiencia obtenida a lo largo de más de 35 años realizando la actividad de catalogación, que se propuso conocer aspectos que pudieran ser empleados en la actividad que se desarrolla en el trabajo terminal.

De acuerdo al Manual de Procedimiento en la parte de *Generalidades* establece que la realización de un catálogo implica etapas como la investigación histórica-documental, el trabajo de campo y la sistematización del material que se obtiene. Y este procedimiento de identificación, debe propiciar la protección del patrimonio histórico e iniciar políticas para su conservación, protección y valorización.

Dentro de los *Procesos de identificación y catalogación de los monumentos históricos*, el *Manual de procedimientos de Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* plantea que hay dos procedimientos que son complementarios: la *Identificación*, que es una visión general de los inmuebles a catalogar, seleccionando aquellos con características y condiciones legales para ser monumentos; y la *Catalogación* que resulta del levantamiento de información al contacto con el inmueble, y que permite ratificar la información de la identificación.

En cuanto a los *Criterios básicos para normar la identificación y la catalogación de los monumentos históricos inmuebles*, se recomienda conocer los aspectos legales, definiciones y

temporalidad de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. Y no se debe perder de vista el Artículo 5, sobre la declaratoria oficial de Inmuebles declarados monumentos históricos, ya sea como elementos aislados, o parte del listado de la declaratoria de zona de monumentos históricos. Tampoco lo que dice el Artículo 35 sobre los monumentos que se registran, los cuales deben estar vinculados con la historia a partir del establecimiento de la cultura española, datos que pueden ser obtenidos de fuentes orales, datos documentales o inscripciones.

Un artículo más a considerar es el 36, que señala que por Determinación de Ley y tomando en cuenta época de construcción, uso original (Religioso, militar, civil público, civil privado), conservación arquitectónica y elementos estructurales y formales, se pueden considerar:

- Inmuebles de arquitectura vernácula o tradicional, histórica.
- Inmuebles construidos en las primeras tres décadas del siglo XX. En ámbitos de competencia legal entre INAH e INBA

El Artículo 33 también es necesario tenerlo presente, éste señala que existen casos específicos donde hay la posibilidad de que los Monumentos sean históricos y artísticos al mismo tiempo, y también deben ser considerados; se trata de plazas públicas con mobiliario original, inmuebles en estado ruinoso o elementos aislados, parte de un conjunto arquitectónico, la traza de calles, plazas, jardines y pavimento.

Y no se debe identificar como monumentos históricos inmuebles: Elementos naturales como árboles, cuevas, ríos, etc.; sitios naturales asociados a un evento histórico; esculturas de factura reciente; e inmuebles con mínima parte de estructura y partido arquitectónico.

De acuerdo al *Manual de procedimientos de Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, las **Etapas del procedimiento del proyecto de catálogo de monumentos históricos inmuebles** son varias que pueden ser simultáneas de acuerdo a la calendarización de las mismas. Estas etapas se presentan en el siguiente concentrado.

Etapa	Descripción	Actividades
		<b>Primera actividad</b>

I. ESTUDIOS PRELIMINARES	Serán base y apoyo al desarrollo del trabajo, básicamente se conforman por investigación histórica. Su ejecución es de tiempo corto y reúne material bibliográfico y estadístico de la zona y su patrimonio histórico monumental	Acopio de información documental de Material bibliográfico, Material cartográfico y Material fotográfico <b>Segunda actividad</b> Se realizan visitas de prospección para normar un criterio sobre el conjunto de inmuebles a catalogar. Se recomienda acercarse a los Centros-INAH estatales para evaluar conjuntamente la zona de estudio
II INVESTIGACION HISTORICA	Es una etapa para obtener información de documentos de primera. Permite continuar el proceso de sistematización. Se puede llevar a cabo en archivos federales, estatales, municipales y eclesiásticos, bibliotecas, hemerotecas, fototecas y otros. Incluso sirven visitas de campo para datos orales, documentales o de inscripciones	Se recomienda realizarla previo al proyecto de catalogación con el fin de formar un panorama histórico amplio. Los involucrados deben contar con conocimiento de la zona para realizar visitas y entrevistas con autoridades, cronistas, etc. Considera actividades como. - Obtención documental, gráfica y captura de textos. - Estudio y antecedentes urbano-arquitectónicos. - Formación del panorama general de la entidad, municipio y localidad. - Elaboración de fichas históricas de los inmuebles significativos. - Redacción final del panorama y fichas históricas de los inmuebles. - Bibliografía y anexos.
III. PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO DE CATÁLOGO	Sirve para establecer estrategias de realización del proyecto en las posteriores etapas	<b>Primera actividad: Estimación del universo por catalogar</b> Consiste en conocer de forma general el estimado de inmuebles a catalogar, permitiendo crear grupos de trabajo, dividir trabajo y marcar rutas; así como rendimientos, calendarios y costos de ejecución. Si no se tiene la lista preliminar se puede consultar el Censo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, que establece un número aproximado de monumentos según porcentaje de conservación. <b>Segunda actividad: Definición de equipos y cargas de trabajo</b> Con la anterior información se distribuye cargas de trabajo, rutas de catalogación y verter datos en planos topográficos. Los tiempos de ejecución irán en función de la zona de estudio y sus condiciones, posteriormente el trabajo de gabinete y sistematización serán constantes. <b>Tercera actividad: Organización de documentación y permisos</b> Es una etapa de preparación antes del trabajo de campo para tener listo: cartas de presentación, Gafetes y Bitácora.
	Es la más importante, los resultados dependen de las	<b>Primera actividad</b> <b>Presentación del personal de catalogación</b>

IV TRABAJO DE CAMPO	visitas. Considera datos de etapas anteriores, conformación de grupos de trabajo y equipo y material suficiente. Se recomienda un arquitecto Catalogador, un arquitecto Auxiliar en dibujo arquitectónico y un arquitecto Auxiliar en fotografía y video filmación.	<b>Segunda actividad</b> <i>Establecimiento de la base de trabajo del Proyecto de Catálogo</i>
		<b>Tercera actividad</b> <i>Identificación del Patrimonio Monumental Histórico por catalogar</i>
		<b>Cuarta actividad</b> <i>Catalogación del Patrimonio Monumental Histórico</i>
		<b>Quinta actividad</b> <i>Almacenamiento del material</i>

Considerando que el trabajo de campo es determinante en los resultados que se propone lograr, a continuación se describen con más detalle:

Primera actividad. Presentación del personal de catalogación. Se recomienda hacer la presentación ante las autoridades competentes, sean estas civiles o religiosas.

Segunda actividad. Establecimiento de la base de trabajo del Proyecto de Catálogo. Se recomienda contar con un local con mobiliario proporcionado por la autoridad.

Tercera actividad. Identificación del Patrimonio Monumental Histórico por catalogar. Realizar recorridos de prospección de la parte central hacia los barrios, apoyados en planimetría urbana para ubicar las zonas de estudio y el límite de barrios. Los planos con etapas de crecimiento facilita la datación de edificios. Para las zonas lejanas se usan planos topográficos realizando valoración y cuantificación de inmuebles a ser monumento.

Cuarta actividad. Catalogación del Patrimonio Monumental Histórico. Se trata de definir recorridos linealmente por calles a partir del centro hacia la periferia, cuidando los inmuebles en esquina para que no se duplique la información. O se puede hacer recorridos por manzanas en dirección de las manecillas del reloj. Dentro de esta misma actividad se debe hacer el Levantamiento de información de inmuebles, otorgando un número de trabajo de campo a la ficha que irá en croquis y en el video filmación. Se sugiere solicitar permiso de ingreso (mostrando las cartas de presentación). Se toman datos y levantamiento gráfico, se llenan datos del exterior y posteriormente del interior. Y el propietario del inmueble puede ser quién aporte información sobre la antigüedad y sucesos ocurridos en el lugar. En caso de no poder acceder al inmueble, la ficha se

realizará solo de la fachada. Esta actividad se debe registrar en bitácora, y anotar a las personas que apoyen el proyecto.

Quinta actividad. Almacenamiento del material. La actividad de clasificación del material debe permitir ordenar las fichas dependiendo del alcance del catálogo, empezando por el municipio, localidades y calles por numeración creciente, además de que se asignará un número de clave de gabinete para cada ficha. Con el mismo sistema se procederá de igual forma con el material de dibujo obtenido, el material fotográfico y de video.

Hay una etapa de captura primaria que permite vaciar la información obtenida en campo en una base de datos. El armado del material debe incluir la ficha, dibujos, fotografías y video. Esta actividad conlleva a otra que es la sistematización de la información, cuya finalidad es formar un banco de datos automatizado que permita su actualización de forma dinámica y en tiempo real. Esto desde cada uno de los Centros INAH o desde cualquier computadora con conexión a internet.

Cabe señalar que el Manual contempla la actualización del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, y manifiesta que es un quehacer cotidiano y permanente, pues existen inmuebles que no fueron catalogados en su momento. Bajo este planteamiento, vemos como el catálogo, en otros momentos es estático, hoy en día es un instrumento dinámico y flexible.

La etapa de actualización de un catálogo, se hace a partir de tres actividades que son: la Gestión para la realización de la actualización de un catálogo a nivel estatal, municipal o local con el apoyo de instancias gubernamentales, instituciones académicas y organismos no gubernamentales interesados en participar, mediante la formulación de convenios de colaboración técnica. La Revisión del material del Catálogo, y la Complementación con material que no se hayan desarrollado en la anterior catalogación.

Por último y no menos importante es la gestión, la cual tiene como finalidad dar a conocer ante las distintas autoridades así como a la sociedad en su conjunto, lo relevante de su Patrimonio Cultural Edificado destacando la importancia de conservar y preservar aquello que les ha sido heredado y que tienen la obligación de transmitir a generaciones futuras. La información podrá ser consultada a través de la impresión de volumen en papel, la distribución digital vía discos compactos, o la consulta en línea.

En cuanto a la *Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles*, ésta se sustenta en los parámetros a nivel nacional, y el Manual de Procedimientos para el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles<sup>1</sup> en el apartado 7.4 y 10, da los requerimientos e instructivos de las etapas del proyecto de catálogo necesarios, los objetivos, la ubicación, la identificación, situación de legislación, información histórica, sistemas constructivos y estado actual de conservación del patrimonio edificado. Todo esto permite tener el reconocimiento de los inmuebles en todo el país, logrando una referencia geográfica, la clasificación y categorización arquitectónica y urbana, además del reconocimiento especial si es el caso de las zonas de monumentos históricos que ayuda a tener una protección aún mayor del patrimonio edificado.

La experiencia obtenida en todos estos años de trabajo de catalogación a nivel nacional, generó tres nuevas cédulas que se deben considerar para el registro de información, estas son:

1. Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles; que considera a todos los inmuebles ya sea de propiedad privada, comunal, municipal y estatal.
2. Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos; Todos aquellos que sean de propiedad federal.
3. Ficha Nacional de Monumentos Históricos; Para jardines, parques y plazas.

Podemos establecer que existen avances importantes en materia de Catalogación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y sobre la base de muchos de estos catálogos institucionales, se vienen haciendo otros que permita a las autoridades revalorar los inmuebles registrados, determinar políticas de actuación, o actualizar información ante la vulnerabilidad que presenta los monumentos históricos en el país.

---

<sup>1</sup> En la siguiente página web se puede consultar el apartado 7.4 que se encuentra en las páginas 30-53 y el apartado 10 se encuentra en las páginas 62-84 del Manual de Procedimientos Catálogo Nacional de Monumentos Históricos:

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/norma:228> Consultado el 10/10/2018 a las 12:00hrs.

## **4.2 Analogías De Catalogación.**

Sin duda el registro del patrimonio cultural para su protección, tiene diferentes matices a partir de los objetivos que se establecen para su elaboración, sin embargo siempre se debe privilegiar el interés social sea este local, regional, o nacional. La catalogación como se mencionó anteriormente, la ha venido realizando el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Existen sin embargo, Catálogos que son referentes en el registro y estimación de los bienes culturales, dos de los cuales, se presentan en este apartado a manera de analogía.

El primero de ellos es el *Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, Región I, Tomo I*. Este innovador documento en su momento, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de la Dirección General de Bienes Nacionales sobre el principio de que “Entre las numerosas y diversas funciones que le son propias, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se ha ocupado no solo de la parte administrativa, sino también de la parte cultural que se relaciona con los templos coloniales que por ministerio de ley se encuentran a su cuidado” (1940, p.s/n)

La elaboración del Catálogo según se menciona en la introducción escrita por Manuel Toussaint, se establece que “Una de las necesidades más urgentes para el estudio y conservación de los monumentos de América, consiste en la formulación de catálogos razonados en que estén minuciosamente descritos e historiadados” (1940, p. XIII). Este planteamiento reconoce por un lado, la necesidad apremiante de conocer y registrar el patrimonio que se ha heredado, y por otro lado, la necesidad de personal capacitado para el registro y descripción de los monumentos que se analizan.

La catalogación del patrimonio de Hidalgo se enfrentó ante una variedad de tipos de construcciones y regiones donde la arquitectura colonial se hizo presente. El catálogo considero siete grandes regiones, factores del medio ambiente, y la manera en la que influyen económica y culturalmente en la población; de manera que se crea un mosaico de ejemplos que a través del catálogo se propuso exaltar.

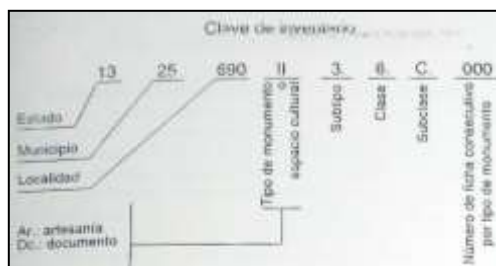
La referencia a la Región I que se analiza, corresponde a los municipios de Almoloya, Apan, Atotonilco el Grande, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, Pachuca, Tepeapulco, Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tlanalapa, Tolcayuca, Zapotlán de Juárez y Zempoala; Dentro de la misma

región se manejan microrregiones como: la sierra baja, la comarca minera y la altiplanicie pulquera para analizar los diferentes elementos culturales en apartados más detallados.

Para la clasificación de los tipos de monumentos, se hacen referencia a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, que establece la definición de monumentos arqueológicos, monumentos históricos y monumentos artísticos (artículos 28, 33 y 36). Se llevó a cabo en la Subdirección de Registro del Patrimonio Cultural del Instituto Hidalguense de la Cultura en tres etapas (entre julio-septiembre de 1992) que son:

- 1) Recopilación de información bibliográfica e investigación.
- 2) Trabajo de campo, para el registro de cada monumento, levantamiento arquitectónico y fotográfico; así como entrevistas complementarias.
- 3) Revisión del material y preparación para el catálogo.

Respecto al contenido, cada apartado correspondiente a un municipio se encabeza por un mapa del mismo, con las localidades que lo constituyen, así como los monumentos y artesanías. En cuanto a la ficha propiamente dicha, ésta contiene datos de localización del inmueble, tipo de monumento y características, datos históricos y material gráfico. Contiene clave de inventario, localidad, categoría de la población, nombre y localización. La clave indica localización, tipo de monumento y se compone de 14 caracteres, a continuación un ejemplo de esta estructura que encontraremos en cada una de las fichas que conforman este catálogo:



Descripción clave inventario, 1992.

Los dos dígitos primeros indican estado, los dos siguientes municipio, los siguientes tres localidad, el número romano el tipo de monumento de acuerdo a la clasificación (I monumento arqueológico, II monumento histórico y III monumento artístico), los dos siguientes dígitos y la literal separados por puntos son el subtipo, clase y subclase del monumento. Finalmente tres espacios que indican el número consecutivo por cada monumento.

Posterior a la clave se describe la Localidad (1); Categoría de la población (2); Nombre del monumento (3); Localización (4); Uso original (5); Uso actual (6); Valor (7); Descripción general (8); Observaciones (9); Bibliografía (10); Nombre del informante (11); Fecha de registro (12). En los puntos 5, 6 y 7 solo se menciona si el monumento no está catalogado o construcciones religiosas no contempladas en el Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo de 1984.

En lo que respecta a construcciones religiosas del Catálogo de 1929-1932 hubo una actualización por modificaciones, ampliaciones y remodelaciones. En monumentos arqueológicos la descripción es muy general, en artesanías la ficha sigue los anteriores criterios y aporta la siguiente información:

- a) Reconstrucción de la historia local de la artesanía, antecedentes y origen.
- b) Información de canales de venta y comercialización.
- c) Descripción general del objeto y proceso de manufactura.
- d) Tipo de materia prima y obtención.
- e) Perfil social y/o étnico de los artesanos.
- f) Nombre de los artesanos, otros datos y
- g) Organización de la producción.

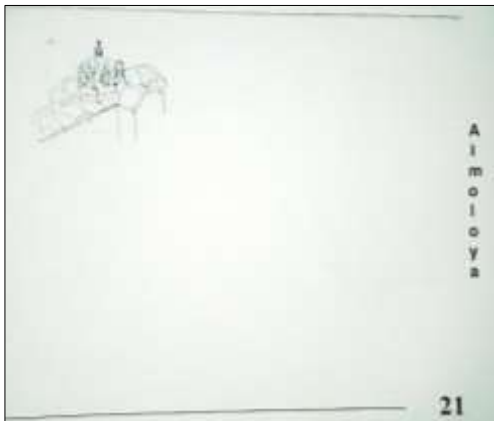
En el registro de esta manifestación cultural la clave se integra por dos dígitos que indican el estado, el municipio, y la localidad. La abreviatura Ar. o In., para artesanía o instrumentos. Se indica el material predominante y un último dígito, indica su destino utilitario, ceremonial o decorativo.

La lista con la clasificación de claves y descripción del *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, es la siguiente:

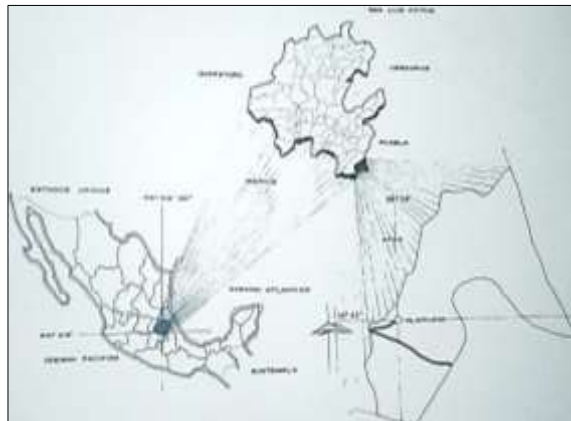
Clasificación	Subtipo	Clase	Subclase

Clasificación de objetos y descripción			
<p><b>I Monumentos arquitectónicos</b></p> <p>1. Catedral catedralicia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. catedral de parroquia</li> <li>2. templo</li> <li>3. parroquia</li> <li>4. plataformas</li> <li>5. plazas</li> <li>6. pargos de petas</li> </ol> <p>2. Conjunto de residencias</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. mayor de 2.50 metros</li> <li>2. menor de 2.50 metros</li> <li>3. resto</li> </ol> <p>3. Conjunto en ruinas</p> <p>4. Monumentos aislados. Plazas, torres, basamentos, Pirámides, Tejos</p> <p>5. Mosaicos prehispánicos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. de ciudades</li> </ol> <p>6. Pisosas ripadas</p> <p>7. Paragados</p> <p>8. Esculturas en piedra</p> <p>9. Material Prehispánico</p> <p>10. Gólos</p>	<p><b>II Monumentos artísticos</b></p> <p>1. Muebles</p> <p>2. Aplicados religiosos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. retablos</li> <li>2. órganos</li> <li>3. púlpitos</li> <li>4. torres</li> <li>5. monumentos</li> <li>6. capillas</li> <li>a) abiertas</li> <li>b) cerradas</li> <li>7. púlpitos</li> <li>8. torres</li> <li>9. santuarios</li> <li>10. templos</li> <li>a) evangelio</li> <li>b) episcopado</li> <li>c) relicario</li> <li>11. cruces</li> <li>12. cruces</li> <li>13. Cruzes</li> </ol> <p>3. Cruzes públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. casas privadas</li> <li>2. casas de ayuntamiento</li> <li>3. casas de escuela</li> <li>4. casas de escuela</li> <li>5. capatales (de iglesia, municipal, y hospital pública)</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) viviendas</li> <li>b) comunicaciones</li> <li>c) palacio de realeza</li> </ol>	<p>ii. casales</p> <p>ii. presidios militares</p> <p>ii. edificios</p> <p>ii. iglesias</p> <p>ii. religión municipal</p> <p>ii. sala de estanco</p> <p>7. salidas y maldades</p> <p>6. renaidos</p> <p>9. torres y alambres</p> <p>10. edificaciónes militares</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) cuarteles</li> <li>b) cuarteles</li> <li>c) cuarteles</li> <li>d) cuarteles</li> <li>e) cuarteles</li> <li>f) cuarteles</li> <li>g) cuarteles</li> <li>h) cuarteles</li> <li>i) cuarteles</li> <li>j) cuarteles</li> <li>k) cuarteles</li> <li>l) cuarteles</li> <li>m) cuarteles</li> <li>n) cuarteles</li> <li>o) cuarteles</li> <li>p) cuarteles</li> <li>q) cuarteles</li> <li>r) cuarteles</li> <li>s) cuarteles</li> <li>t) cuarteles</li> <li>u) cuarteles</li> <li>v) cuarteles</li> <li>w) cuarteles</li> <li>x) cuarteles</li> <li>y) cuarteles</li> <li>z) cuarteles</li> </ol> <p>4. Edificios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. herencias</li> <li>a) de beneficio, reyes</li> <li>b) agrios</li> <li>c) púlpitos</li> <li>d) púlpitos</li> <li>e) resto</li> <li>f) de herencia</li> </ol> <p>4. Ermitas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ermitas</li> <li>2. ermitas</li> <li>3. ermitas</li> <li>4. ermitas</li> <li>5. ermitas</li> <li>6. ermitas</li> <li>7. ermitas</li> <li>8. ermitas</li> <li>9. ermitas</li> <li>10. ermitas</li> <li>11. ermitas</li> <li>12. ermitas</li> <li>13. ermitas</li> <li>14. ermitas</li> <li>15. ermitas</li> <li>16. ermitas</li> <li>17. ermitas</li> <li>18. ermitas</li> <li>19. ermitas</li> <li>20. ermitas</li> <li>21. ermitas</li> <li>22. ermitas</li> <li>23. ermitas</li> <li>24. ermitas</li> <li>25. ermitas</li> <li>26. ermitas</li> <li>27. ermitas</li> <li>28. ermitas</li> <li>29. ermitas</li> <li>30. ermitas</li> <li>31. ermitas</li> <li>32. ermitas</li> <li>33. ermitas</li> <li>34. ermitas</li> <li>35. ermitas</li> <li>36. ermitas</li> <li>37. ermitas</li> <li>38. ermitas</li> <li>39. ermitas</li> <li>40. ermitas</li> <li>41. ermitas</li> <li>42. ermitas</li> <li>43. ermitas</li> <li>44. ermitas</li> <li>45. ermitas</li> <li>46. ermitas</li> <li>47. ermitas</li> <li>48. ermitas</li> <li>49. ermitas</li> <li>50. ermitas</li> </ol>	<p><b>III Monumentos científicos</b></p> <p>1. Museos</p> <p>2. Obras arqueológicas (estatuas, edificios, cerámicas, etc.)</p> <p>3. Obras de ingeniería (vías de comunicación, puentes, construcciones hidráulicas)</p> <p>4. Observatorios astronómicos (telescopios)</p> <p><b>IV Edificios culturales</b></p> <p>1. Espacios abiertos de recreación pública</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. parques</li> <li>2. plazas</li> <li>3. conjuntos esculturales</li> </ol> <p>2. Espacios abiertos de recreación pública</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. fuentes</li> <li>2. arroyos</li> <li>3. bosques</li> <li>4. jardines públicos</li> </ol> <p>3. Espacios abiertos de recreación y aseo urbano</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. glorietas</li> </ol> <p>5. Construcciones para el desarrollo de la familia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. casas familiares</li> <li>2. escuelas</li> <li>3. villas</li> <li>4. hoteles</li> <li>5. edificios de departamentos</li> </ol> <p>6. Construcciones para fines de recreación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. estadios</li> <li>2. teatros</li> <li>3. museos</li> <li>4. bibliotecas</li> </ol> <p>7. Construcciones de recreación y comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. estadios</li> <li>2. teatros</li> <li>3. museos</li> <li>4. bibliotecas</li> </ol> <p>8. Construcciones para fines de seguridad pública</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) bomberos</li> <li>b) policía</li> <li>c) carceres</li> <li>d) prisiones</li> <li>e) penitenciarías</li> </ol> <p>9. Construcciones para el desarrollo de la familia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. casas familiares</li> <li>2. escuelas</li> <li>3. villas</li> <li>4. hoteles</li> <li>5. edificios de departamentos</li> </ol> <p>10. Construcciones para fines de recreación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. estadios</li> <li>2. teatros</li> <li>3. museos</li> <li>4. bibliotecas</li> </ol> <p>11. Construcciones de recreación y comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. estadios</li> <li>2. teatros</li> <li>3. museos</li> <li>4. bibliotecas</li> </ol> <p>12. Construcciones para fines de seguridad pública</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) bomberos</li> <li>b) policía</li> <li>c) carceres</li> <li>d) prisiones</li> <li>e) penitenciarías</li> </ol>

Clasificación del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, 1992



Portada de inicio al Apartado del Municipio, 1992



Mapa de localización, 1992.



Monumentos y artesanías registradas, 1992.

**Información general**

Se localiza entre los paralelos 19° 22' y 20° 40' latitud norte y entre los 98° 59' y 99° 49' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altitud de 2 400 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Apaxtla, al sur con Tlaxcala, al este con Puebla y al oeste con Apaxtla.

De origen nahuatl al, "agua" y "makat", "manar", "lugar en donde mana el agua".

Antes de 1936 pertenecía al municipio de Apaxtla.

Fue fundado por tribus indígenas nahuas, perteneció al reino de Acolhuacan.

La llegada de los españoles data de 1600, era un pueblo sujeto en 1697 a Tepeapulco.

La mayoría de los antiguos asentamientos formaron parte de haciendas o sobrevivieron como ranchos. Los cinco pueblos indios como Ahmoloya eran cabecera en 1800.

**Bibliografía**

Centro Estatal de Estudios Municipales de Hidalgo, Los municipios de Hidalgo, 1988.

Información General, 1992.

**Monumentos históricos**

**Ahmoloya**

El templo de Ahmoloya es un templo de tipo prehispánico, construido en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II. Fue fundado por el sacerdote don Juan de Torres, quien lo dedicó a San Juan Bautista. El templo es de tipo de planta cuadrada, con una torre central que sirve de campanario. En la fachada principal hay un nicho con una imagen de San Juan Bautista. El templo es un ejemplo de la arquitectura prehispánica que se conserva en el municipio de Ahmoloya.

**Observaciones**

El templo de Ahmoloya es un templo de tipo prehispánico, construido en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II. Fue fundado por el sacerdote don Juan de Torres, quien lo dedicó a San Juan Bautista. El templo es de tipo de planta cuadrada, con una torre central que sirve de campanario. En la fachada principal hay un nicho con una imagen de San Juan Bautista. El templo es un ejemplo de la arquitectura prehispánica que se conserva en el municipio de Ahmoloya.

Primer apartado según clasificación, 1992.

**Monumentos históricos**

**Ahmoloya**

El templo de Ahmoloya es un templo de tipo prehispánico, construido en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II. Fue fundado por el sacerdote don Juan de Torres, quien lo dedicó a San Juan Bautista. El templo es de tipo de planta cuadrada, con una torre central que sirve de campanario. En la fachada principal hay un nicho con una imagen de San Juan Bautista. El templo es un ejemplo de la arquitectura prehispánica que se conserva en el municipio de Ahmoloya.

**Observaciones**

El templo de Ahmoloya es un templo de tipo prehispánico, construido en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II. Fue fundado por el sacerdote don Juan de Torres, quien lo dedicó a San Juan Bautista. El templo es de tipo de planta cuadrada, con una torre central que sirve de campanario. En la fachada principal hay un nicho con una imagen de San Juan Bautista. El templo es un ejemplo de la arquitectura prehispánica que se conserva en el municipio de Ahmoloya.

Ficha con imágenes del monumento, 1992.

Resulta importante destacar la existencia de un orden en la estructura del documento, lo que facilita la consulta de la información. Los municipios se ordenan alfabéticamente. Un vacío de información, es la planta arquitectónica de algunos monumentos.

El catálogo cierra con un glosario de términos que hace referencia a palabras usadas propias de las diferentes disciplinas que participaron en la elaboración de este importante registro; lo que garantiza la comprensión de la información para todo público.

Del análisis realizado al documento, se puede destacar la sistematización de la información, la planimetría, y la inclusión de otras manifestaciones culturales como la artesanía, aunque la presentación se presenta como texto y no como fichas aisladas. Se puede aseverar que se trata de un instrumento de información completa para consulta y estudio de los monumentos del Estado de Hidalgo, que contribuye a valorar las obras materiales de un período de la historia del país. Los

apartados y elementos que conforman el Catálogo siguen siendo vigentes, sin embargo existen otros recursos que pueden ser considerados en los actuales registros del patrimonio cultural.

El segundo de los ejemplos de catálogos es el *Catálogo Estatal De Patrimonio Cultural 1999-2004. Tepeaca, Puebla.* Este registro lo elabora el Gobierno del Estado de Puebla a través del Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla. El trabajo lo realiza de 1999 al 2004 en casi todos los municipios de la entidad poblana, por lo que la información se concentra por Municipio, y se presenta por orden alfabético. El caso que se analiza, corresponde al Municipio de Tepeaca.

La metodología empleada parte de la información que desde la Secretaría d Gobernación se tiene de cada municipio, destacando aspectos históricos del municipio, la toponimia, y la localización. Esta información permite entender la importancia del lugar. Los gráficos que acompañan esta parte del documento, son el escudo de la ciudad que se analiza, y el plano de ubicación en el Estado de Puebla.

Después de esta breve información, viene una portada interna con el título del catálogo, una imagen de un inmueble religioso, el nombre del municipio, el escudo del Gobierno del Estado de Puebla, y el logo del IPAAHAP.

En cuanto a las fichas descriptivas o fichas de catálogo, estas presentan un encabezado con los logos del Estado de Puebla y el IPAAHAP. Al centro el nombre completo del Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla, debajo de este nombre destaca: Ficha Estatal de Patrimonio Cultural.

En un segundo renglón se incluye: Bienes Inmuebles y Número de clave.

La ficha de catálogo se divide en cuatro apartados que son:

Primer Apartado: Contiene **Datos Generales** y considera los rubros de Municipio, Región, Localidad, Colonia, Manzana, Lote, Dirección, Localización, Nombre del Conjunto, Nombre del Edificio, Uso Original, Uso Actual, y Época de Construcción. Tal como se observa en la imagen anexa:

El segundo apartado contiene **Características Constructivas** y considera los siguientes rubros: Fachada, Muros, Ancho de Muros, Entrepisos, Cubierta, Forma de Cubierta, Niveles y la Leyenda Otros elementos. Se incluye además las condiciones de Conservación, a partir de los criterios de Bueno, Regular y Malo. A continuación se anexa esta parte de la ficha.

Primer apartado del Catálogo 1999-2004

Segundo apartado del Catálogo 1999-2004

El tercer apartado corresponde a los **Datos Relacionados** con el Inmueble que se registra, a partir de datos como: Régimen de Propiedad, Datos Históricos, Bibliografía, Bienes Muebles, Observaciones y Croquis de la Planta y Croquis de Localización acompañados de escala gráfica y norte.

### 3. DATOS RELACIONADOS

Régimen de propiedad: Privado

Datos históricos: 1. Orales; 2. Documentales; 3. Inscripciones;

Bibliografía:

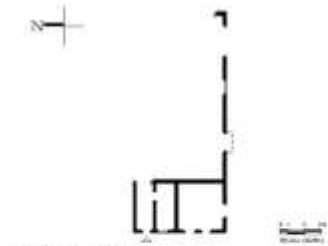
Bienes muebles:

#### Observaciones:

El inmueble se encuentra en esquina; sobre la Av. Hidalgo la fachada presenta una ventana y tres vanos de acceso con dos pilastras sencillas con dintel de azulejo cada una; un guardapelo delimitado por un astrágalo. Sobre la 2.ª Pasaje presenta dos vanos de acceso, cada uno flanqueado por dos pilastras sencillas con dintel de talavera; un cornisura. El acceso principal tiene un volado y de remate un frontón ornamentado con un medallón y dos pináculos con pedestal; en la esquina se observa un nicho con un remate mixtilíneo y una ventana en forma de concha. El interior está modificado; los pisos y losa son contemporáneos. El estado general de conservación es regular.



Detalle



Croquis de planta



Croquis de localización

Tercer apartado del Catálogo 1999-2004

A pie de página sobresale los datos sobre quién Realizo el levantamiento de datos, quién Dibujó, quién realizó la Fotografía, y la Fecha.

Esta manera de presentar la información resulta más fácil de manejar que el caso del *Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, Región I, Tomo I*. Otra diferencia entre ambos Catálogos son las fichas a color, que si bien hacen atractiva la presentación, en caso de su uso para su reproducción (copias), esto implica un problema. La utilidad de la foto a color para identificar daños y/o cualidades de algunos elementos singulares de los monumentos, en la fotografía en blanco y negro en ocasiones no se logra.

Por la estructura del trabajo y el contenido de las fichas, vemos que fue realizado bajo los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, retomando el *Manual de procedimientos de Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. Resulta importante destacar que siendo el Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla, un organismo auxiliar del Gobierno del Estado en materia de protección, conservación y difusión del patrimonio, el uso del documento corrió a cargo de esta institución, la cual por decreto del 10 de marzo del 2005, extingue sus funciones quedando este registro como parte del acervo de información del Gobierno del Estado.

Después de conocer a partir del *Manual de procedimientos de Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* las características que un Catálogo debe tener en su estructura, las etapas en su elaboración, y la información que la ficha debe contener, vemos, considerando las analogías presentadas, que no existen normas únicas para este tipo de registros. Lo que sí resulta concluyente, es que se trata de un instrumento que bajo criterios previamente establecidos sobre la base de la legislación vigente, puede contribuir a la salvaguarda del patrimonio edificado.

### **4.3 Sistematización**

La finalidad de ésta último apartado es establecer los objetivos del Catálogo de Monumentos de Atlixco desde una visión contemporánea, definir las etapas del trabajo, el tipo de cédula que garantizó el registro de información para cada inmueble que se integra a dicho Catálogo, mencionar el trabajo de investigación realizado a la par del trabajo de campo, para finalmente comentar sobre el trabajo de gabinete, donde la organizar de la información, la digitalización, el dibujo y la selección de las fotografías permiten concluir el documento final.

Antes de pasar a la descripción de la ficha, se debe establecer que los criterios de autenticidad, representatividad, corriente arquitectónica, e historia, fueron considerados para la selección de los casos de estudio. El trabajo retoma los inmuebles del Sector III que se encuentran en el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Atlixco, Puebla*, reconociendo el trabajo realizado en 1988, cuyo marco legal es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

La visión contemporánea a la que hace alusión el título del trabajo terminal, tiene que ver con la salvaguarda, difusión y gestión integral del Patrimonio Cultural, ampliando el conocimiento de los inmuebles a proteger, al ser parte de la identidad del sector III de la zona de monumentos de Atlixco. La intención de identificar nuevamente los inmuebles, es para documentar y hacer visibles, cambios y transformaciones a 30 años de su registro, incorporando información geo-estadística, e imágenes y dibujos del perfil donde el inmueble catalogado se ubica, medidas que permitan tener mayores referentes sobre el monumento.

El trabajo se realiza en un periodo de año y medio. A inicios del 2017, cuando se tuvo contacto con el gobierno del municipio de Atlixco quien solicito la elaboración de este documento, fue que se comienza a realizar los primeros trabajos de identificación del patrimonio existente reconocido en el año de 1988 a través de una ficha de pre diagnóstico del mismo (ejemplos de la ficha Ver Anexo 3) posteriormente se realizó el trabajo de investigación documental e histórica de los inmuebles, se continuo con el levantamiento fotográfico detallado de las fachadas para finalizar este 2018 con el análisis y vaciado de información recabada de cada inmueble.

De esta manera, el catalogo se vuelve una herramienta de identificación, documentación, diagnóstico, registro y divulgación del patrimonio cultural de Atlixco, alejado del tradicional instrumento técnico, extenso y complejo con poca utilidad operativa. La solicitud realizada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad del Ayuntamiento de Atlixco, exigió un instrumento que permita el conocimiento de los inmuebles históricos a proteger, y facilite la toma de decisiones al momento de realizar proyectos públicos en la zona de monumentos.

#### **4.3.1 Descripción de la Ficha de Catalogación**

La ficha de Catalogación se diseña sobre la base de la recolección expedita de la información, y la identificación de la misma, profundizando y contextualizando el monumento que se registra, es así que la ficha se estructura a partir de 13 apartados que son:

**1. Localización del Inmueble.** En este apartado se establecen datos del estado, municipio, localidad, región geográfica, calle y número, otra localización (entre calles), colonia o barrio, y código postal.

**2. Identificación.** Se ubican el nombre del inmueble, el uso original, el uso actual, así como las etapas de construcción.

**3. Características Constructivas.** Este rubro tiene que ver con los materiales de fábrica en muros, losas, pisos y acabado en fachada. Espesores de muros, su geometría, y el número de niveles que componen al inmueble.

**4. Aspectos legales.** Corresponde al régimen de propiedad del inmueble, y nombre de propietario (si fuera posible obtenerlo).

**5. Análisis Urbano del Larguillo.** Tiene que ver con el contexto de la calle en que se encuentra el monumento que se registra.

**6. Croquis de Ubicación.** Es el dibujo de la manzana y la localiza del inmueble en ella, estableciendo las 4 calles que rodean a dicha manzana.

**7. Planta Arquitectónica.** Se retoma la información registrada en el Catálogo de Monumentos de Atlixco de 1988 y de 2015, y se trabajan en AutoCAD para tenerlos en archivo digital.

**8. Descripción del Inmueble.** Se describe la corriente y estilo en el que está inmerso el inmueble, el partido arquitectónico, conjunto, volumen, y espacios en función.

**9. Características Tipológicas.** Descripción de las características relevantes del siglo en que fue construida cada edificación, existiendo así concordancia con la descripción del inmueble.

**10. Fachada (s).** Se trata de la imagen frontal del inmueble a color, así como el levantamiento planimétrico de la fachada, con medidas de altura y longitud.

**11. Contexto Inmediato.** Imagen que muestra el paramento completo de la calle (larguillo), destacando el o los monumentos, dejando un testimonio de los perfiles que hasta la elaboración del trabajo tiene la ciudad.

**12. Recomendaciones de Intervención.** Corresponde a las acciones que se deben llevar a cabo para la conservación del patrimonio edificado.

**13. Historia del Inmueble.** Son los datos históricos relevantes del inmueble.

En cuanto al encabezado de la Ficha del Catálogo de La Zona de Monumentos de Atlixco Puebla 2018. Esta lleva el escudo de la BUAP a la izquierda, al centro se coloca el nombre de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Facultad de Arquitectura y el programa de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, en un renglón más abajo aparece Ficha de Catalogación de Bienes Inmuebles para la Zona de Monumentos, Atlixco, Puebla. Del lado derecho de la ficha se coloca el Folio, Número de Ficha además de datos técnicos se identificaran por ejemplo el folio de campo, numero de ficha, folio único y clave geo-estadística.

A continuación se anexa la ficha base, identificando los 13 apartados que la componen:

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA. FACULTAD DE ARQUITECTURA. MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO. <small>FICHA DE CATALOGACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA LA ZONA DE MONUMENTOS ATLIXCO, PUEBLA</small>				
<b>1. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.</b> <b>1</b>	<b>6. CROQUIS DE UBICACIÓN.</b> <b>6</b>	<b>7. PLANTA ARQUITECTÓNICA.</b> <b>7</b>	<b>8. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:</b> <b>8</b>	<b>9. CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS:</b> <b>9</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN.</b> <b>2</b>	<b>10. FACHADA.</b> <b>10</b>		<b>12. RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN.</b> <b>12</b>	<b>13. HISTORIA DEL INMUEBLE:</b> <b>13</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.</b> <b>3</b>	<b>11. CONTEXTO INMEDIATO.</b> <b>11</b>			
<b>4. ASPECTOS LEGALES.</b> <b>4</b>				
<b>5. ANÁLISIS DEL LARGUILLO.</b> <b>5</b>				

Ficha de catalogación de Bienes Inmuebles para la Zona de monumentos, Atlixco, Puebla  
Autor: Francisco Ruiz Herrera.

### 4.3.2 Descripción de tecnologías aplicadas.

El perfil profesionalizante del programa de Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado exige el uso de equipo y tecnología contemporánea que contribuya a tener una mejor experiencia en el registro de los monumentos que forman el Catálogo. El equipo, instrumentos y herramientas empleadas son las siguientes:

<i>Instrumento.</i>	<i>Aplicación dentro de la Conservación.</i>
Cámara marca Canon Modelo Eos Rebel T6 que tiene un sensor CMOS de 18 en mega pixeles	Tiene un sensor CMOS de 18 en mega pixeles capturando imágenes con un rango de tonos y calidad sobresalientes para ampliaciones o recortes sobre las tomas. Es compatible con todos los lentes Canon de las líneas EF y EF-S, permite el intercambio de lentes.
Lente EF-S 18-55mm F/3.5 – 5.6 IS II	Destaca por tener un diseño compacto y ligero, tener un gran angular para un rango de teleobjetivos cortos, logra capturar fachadas pequeñas y medianas de manera completa en una sola toma.
Lente EF-S 10-18mm F/4.5-5.6 IS STM	Ultra gran angular cuya característica principal permite abarcar más en la toma siendo este lente un objetivo que encuentra el detalle en las estructuras y/o monumentos, así amplios paisajes urbanos. Se utiliza para capturar las fachadas más grandes las cuales por sus dimensiones no cabrían en un lente como el anterior expuesto.
Teleobjetivo zoom EF 75-300mm F/4-5.6 III	Cubre numerosas longitudes ofreciendo imágenes de detalles y de gran calidad, mismo que se utilizó para observar daños en alturas que no se podía tener acceso por seguridad, permitiendo realizar levantamientos de los daños que surgieron por el sismo.
Cámara marca Samsung Modelo Gear 360° (2017)	Destaca por tomar imágenes 360° gracias a los dos lentes gran angulares que la conforman con apertura de 220° grados cada uno y con resolución de 8.4 megapíxeles, con este instrumento se tiene levantado todas las calles en donde se encuentra el patrimonio histórico de Atlixco.
Medidor laser marca Truper modelo Mela-70	Tiene una precisión de +-2mm de margen de error, además cuenta con obtención de longitudes a través del sistema de triangulaciones, sistema muy útil para poder

	conocer las alturas y largos de los inmuebles información que se saca para cada inmueble patrimonial.
Tripie profesional marca Victory 3015	Se caracteriza por tener una máxima estabilidad ayudando a las cámaras y medidor laser a tomar todo tipo de ángulos.
Programa CorelDraw versión X8	Programa de Diseño Gráfico que facilita la creación y edición de la ficha del catálogo de la Zona de Monumentos de Atlixco, Puebla.
Programa AutoCad	Programa de Arquitectura que se utiliza para el levantamiento planimétrico de los inmuebles patrimoniales.

Con los instrumentos mencionados se pone en uso la tecnología que se tiene al momento para realizar trabajos contemporáneos que destacan por tener un registro más completo de los que se hacían años atrás, complementando así aquellos primeros trabajos de catalogación.

### **4.3.3 Trabajo de Gabinete**

El trabajo de gabinete que se realiza terminando el trabajo de campo consiste en:

- Organización de las fichas de pre registro de los inmuebles analizados
- Clasificación de información histórica del inmueble
- Clasificación y digitalización de imágenes y fotografías
- Análisis e interpretación de los datos
- Recopilación de las claves geo-estadísticas a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Captura de planos de 1988 para su digitalización
- Elaboración de larguillos por medio de las fotografías tomadas
- Trazado de fachadas para su digitalización
- Trazado del perfil urbano en que se encuentra el patrimonio edificado
- Elaboración de croquis de ubicación de inmuebles de manera digital
- Diseño y elaboración de la ficha de catalogación
- Llenado de fichas de manera digital

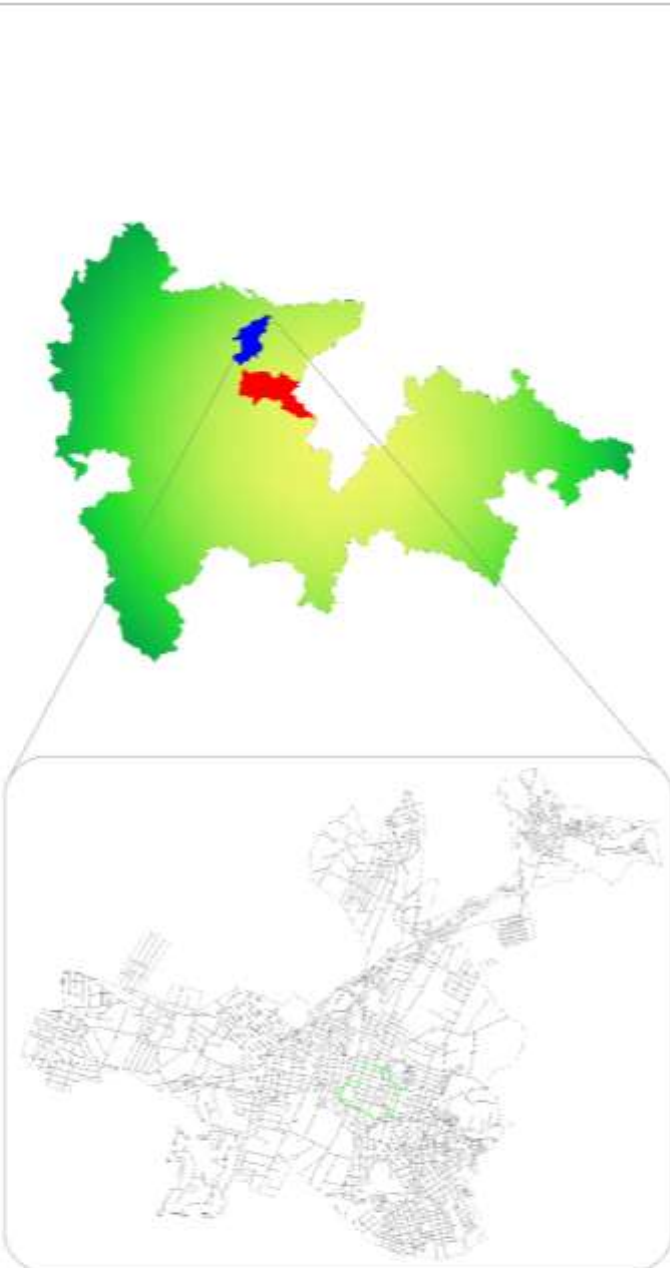
El resultado del trabajo de catalogación del Sector III, se decide presentar en apartado independiente por cuestiones operativas, ya que este debe integrarse a los otros 3 sectores, y poder hacer la entrega oficial al Ayuntamiento de la Ciudad de Atlixco.



***4.4 CATALOGO DE LA ZONA DE MONUMENTOS  
ATLIXCO, PUEBLA. SECTOR III***



# MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.



PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO  
ESTADO DE PUEBLA  
2011

- AMOLONTE**
- ZONA DE  
RESERVA**
- ZONA DE  
DESARROLLO**
- ZONA DE  
CONSERVACION**

AGENCIADOR DEL PROYECTO:  
INSTITUTO VERACRUZANO DE  
DESARROLLO URBANO Y  
DISEÑO DE CIUDADES  
INSTITUTO VERACRUZANO DE  
DESARROLLO URBANO Y  
DISEÑO DE CIUDADES  
INSTITUTO VERACRUZANO DE  
DESARROLLO URBANO Y  
DISEÑO DE CIUDADES

ESCALA:  
1:50,000

FECHA:  
2011-11-11

HOJA:  
A1







Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Facultad de Arquitectura.

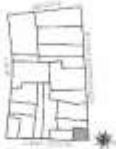
Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado.

Facultad de Conservación de Bienes Materiales para el Bienestar Universitario, Puebla, Puebla.

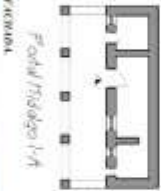
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO.

País: Puebla
Municipio: Atlix
Localidad: Atlix
Región geográfica: Región I
Calle y Número: Avenida Hidalgo 1-4
Otros localizadores: Calle Nicolás Rivera entre 25 de Mayo y Av. And...
Categoría o Bienes: Centro
Geografía: 1959598E; 209844N
2. INFORMACIÓN.
Nombre del Bienes: Pasa de Hidalgo.
Tipo de Bienes: Comercio
Tipo de Bienes: Comercio
Fecha de Construcción:
Fecha de Construcción:
N.º de Insc. N.º de Insc. N.º de Insc. N.º de Insc.
N.º de Insc. N.º de Insc.
3. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO.
Estructura: Fachada con ornato azulejo, tej. cobertizo de canchales, dos pilares que definen el remate y ornata con sus ornatos en la plaza Baja.
En planta alta cocina con cuatro hornos con ornamentación en los muros, hornos por sus débiles construcciones y se tiene ornos en techado de vigas que parecen en el.
Fachada: Lateral. Cuzco con az. arco, tej. pilares, una ventana de arco con ornamentación y remate por su ornata la plaza Baja. En planta alta se observa dos balcones ornamentados en vano y se crean por sus débiles cornisas un fino.
Interior del inmueble: Al entrar se encuentra un conjunto de muros del patio y se puede observar pero no muy actual.
4. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO.
Estructura: Fachada con ornato azulejo, tej. cobertizo de canchales, dos pilares que definen el remate y ornata con sus ornatos en la plaza Baja.
En planta alta cocina con cuatro hornos con ornamentación en los muros, hornos por sus débiles construcciones y se tiene ornos en techado de vigas que parecen en el.
Fachada: Lateral. Cuzco con az. arco, tej. pilares, una ventana de arco con ornamentación y remate por su ornata la plaza Baja. En planta alta se observa dos balcones ornamentados en vano y se crean por sus débiles cornisas un fino.
Interior del inmueble: Al entrar se encuentra un conjunto de muros del patio y se puede observar pero no muy actual.

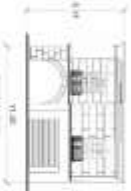
6. Fotografías del Bienes: 100%



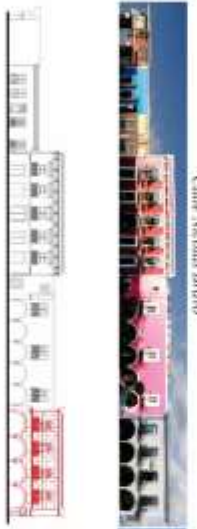
7. PLANTA ARQUITECTÓNICA



Planta del Bienes 1/4



II. CONVENIO ANEXO 004



Calle Nicolás Bravo



Calle de Independencia

Folio de Campo: 21-49-9-000/1
No. de Folio: 1
Folio (Código): SECCHE-1
Código Geográfico: 2101000010031009

8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Apoyados en el terreno...
Detalle de primera mano...
Estructura: Fachada con ornato azulejo, tej. cobertizo de canchales, dos pilares que definen el remate y ornata con sus ornatos en la plaza Baja.

IX. HISTORIA DEL PATRIMONIO.

Es de las primeras edificaciones registradas en el plano de la ciudad, con documentación del año 1578, por un puntal arquitectónico que se le dio en su planta y los detalles durante su construcción.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO

PRIMER CICLO DE CLASIFICACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS PARA SU CONSERVACIÓN ARCHIVO: ARQUITECTURA

RESEÑA DE LA OBRA

1. DATOS DE LA OBRA

2. PLAN DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

4. CONCLUSIONES

1. DATOS DE LA OBRA

2. PLAN DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

4. CONCLUSIONES

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS

7. ANEXOS

8. ANEXOS

9. ANEXOS

10. ANEXOS

11. ANEXOS

12. ANEXOS

13. ANEXOS

14. ANEXOS

15. ANEXOS

16. ANEXOS

17. ANEXOS

18. ANEXOS

19. ANEXOS

20. ANEXOS

21. ANEXOS

22. ANEXOS

23. ANEXOS

24. ANEXOS

25. ANEXOS

26. ANEXOS

27. ANEXOS

28. ANEXOS

29. ANEXOS

30. ANEXOS

31. ANEXOS

32. ANEXOS

33. ANEXOS

34. ANEXOS

35. ANEXOS

36. ANEXOS

37. ANEXOS

38. ANEXOS

39. ANEXOS

40. ANEXOS

41. ANEXOS

42. ANEXOS

43. ANEXOS

44. ANEXOS

45. ANEXOS

46. ANEXOS

47. ANEXOS

48. ANEXOS

49. ANEXOS

50. ANEXOS

51. ANEXOS

52. ANEXOS

53. ANEXOS

54. ANEXOS

55. ANEXOS

56. ANEXOS

57. ANEXOS

58. ANEXOS

59. ANEXOS

60. ANEXOS

61. ANEXOS

62. ANEXOS

63. ANEXOS

64. ANEXOS

65. ANEXOS

66. ANEXOS

67. ANEXOS

68. ANEXOS

69. ANEXOS

70. ANEXOS

71. ANEXOS

72. ANEXOS

73. ANEXOS

74. ANEXOS

75. ANEXOS

76. ANEXOS

77. ANEXOS

El desarrollo arquitectónico y constructivo en su...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...

arquitectura, historia, propósitos y métodos...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO.

PRIMA DE CALIFICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS DE MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS, ALICIA, PUEBLA.

Pedro de Campuzo 21-419-6000  
No. de Fines: 3  
Perfil Cauce: SECH-3  
Cauce Geométrico: 2101900010634000

1. LOCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Ubicación: Puebla  
Municipio: Atlixco  
Localidad: Atlixco  
Municipio: Atlixco  
Calle: P. Vicente, Nicolás Bruna No. 2  
Distrito: Atlixco, Calle Nicolás Bruna s/n s/n 2500 J. A. M.  
Colonia: Barrios Unidos

Coordenadas: 1955931E, 2048624N  
2. DESCRIPCIÓN

Nombre del Monumento: antiguo Iglesia  
Tipo de Monumento: Edificio  
Casi Erudito: Restauración-Conservación  
Ejemplo de Conservación:  
S. XVII / S. XVIII / S. XIX / S. XX / S. XXI

3. OBJETIVO DE LA CALIFICACIÓN  
El objetivo principal es  
reconocer el valor patrimonial  
del inmueble y su entorno  
urbano.

4. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO  
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

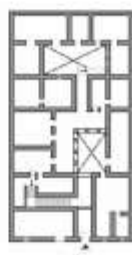
5. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO  
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

6. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO  
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

7. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO  
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

8. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO  
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

9. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO  
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.



10. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO

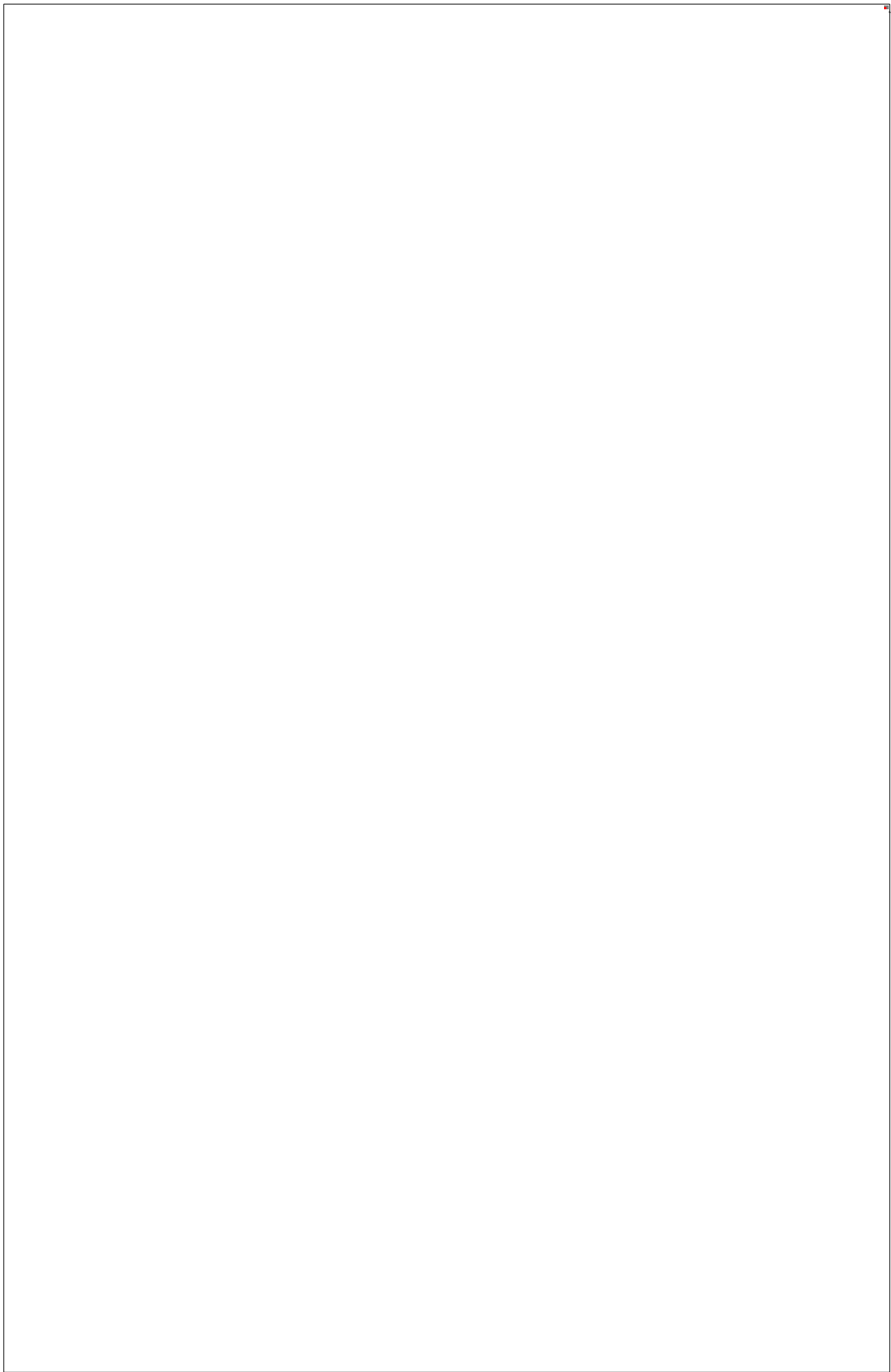
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

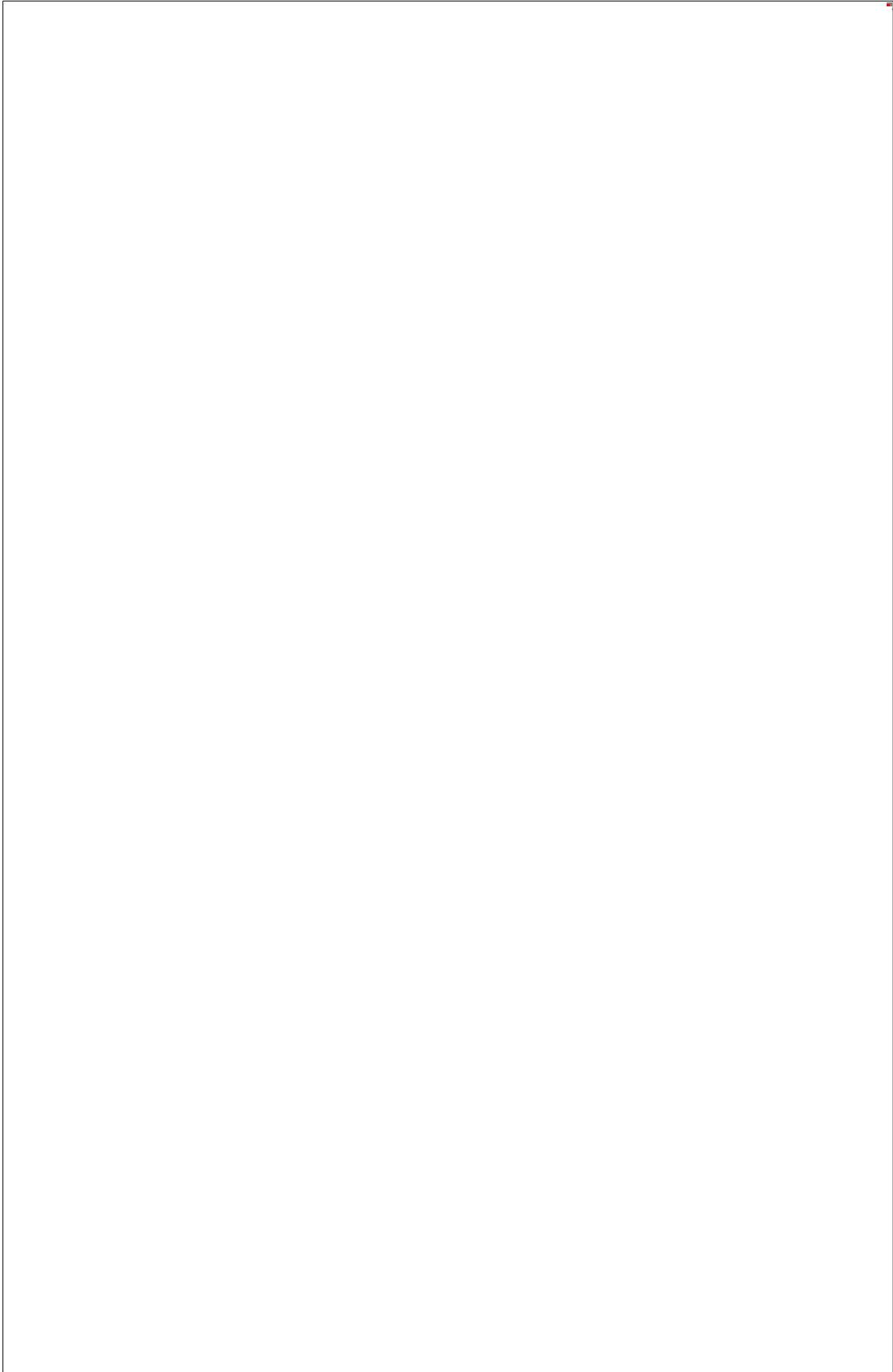
11. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO

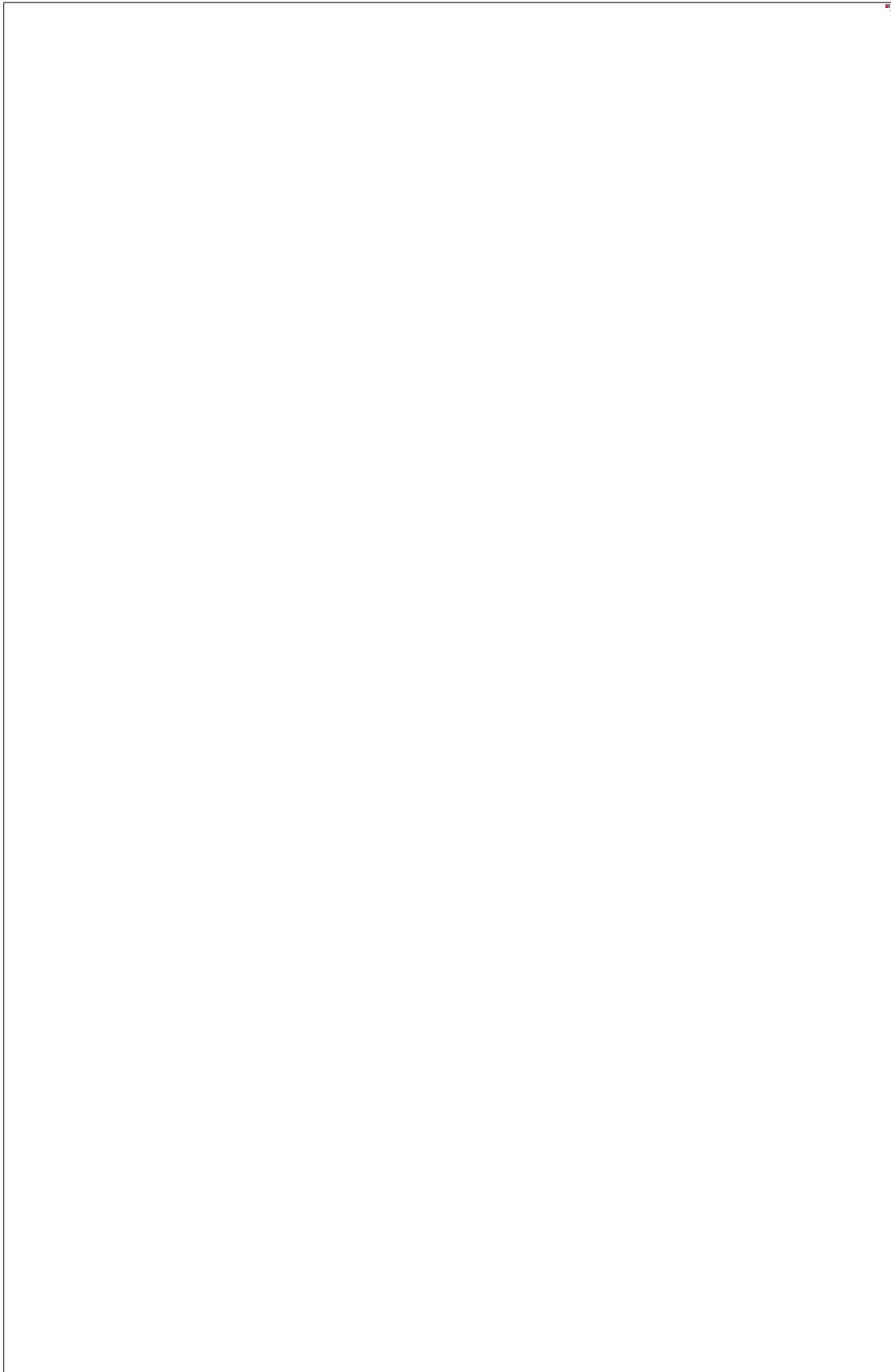
El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

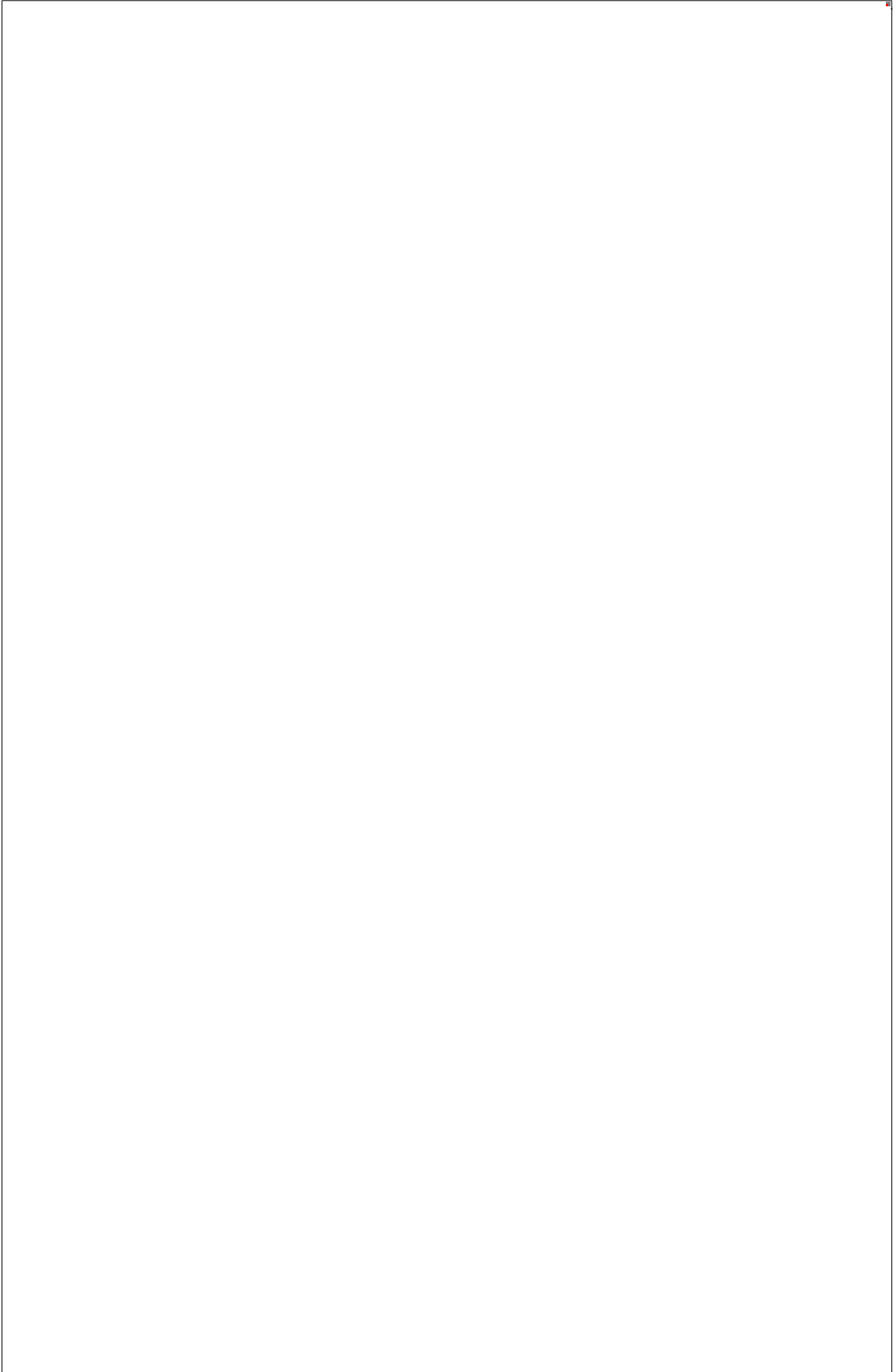
12. DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO

El inmueble se encuentra  
ubicado en la calle  
Nicolás Bruna, s/n s/n 2500 J. A. M.  
en el municipio de Atlixco,  
Puebla.

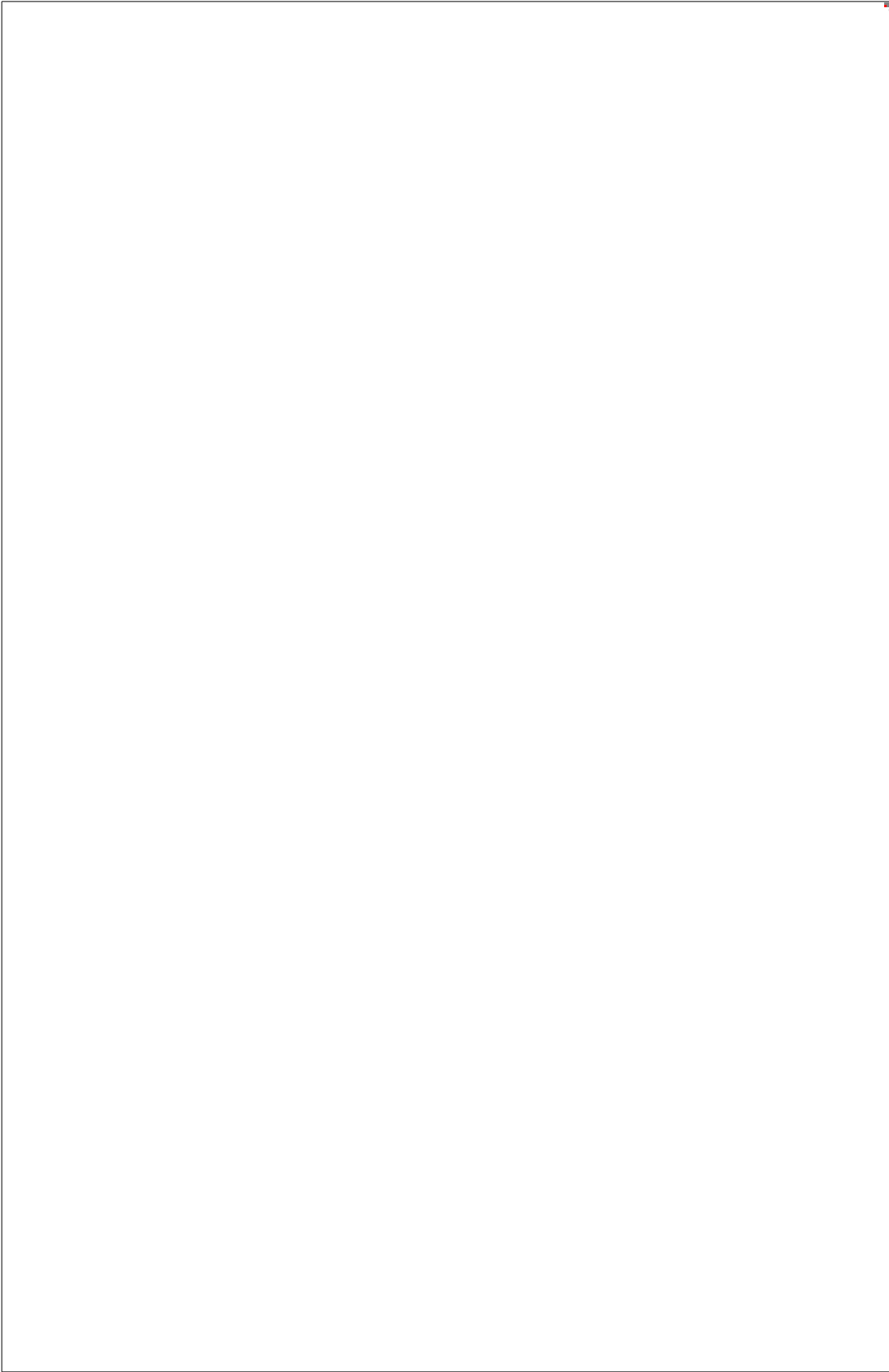


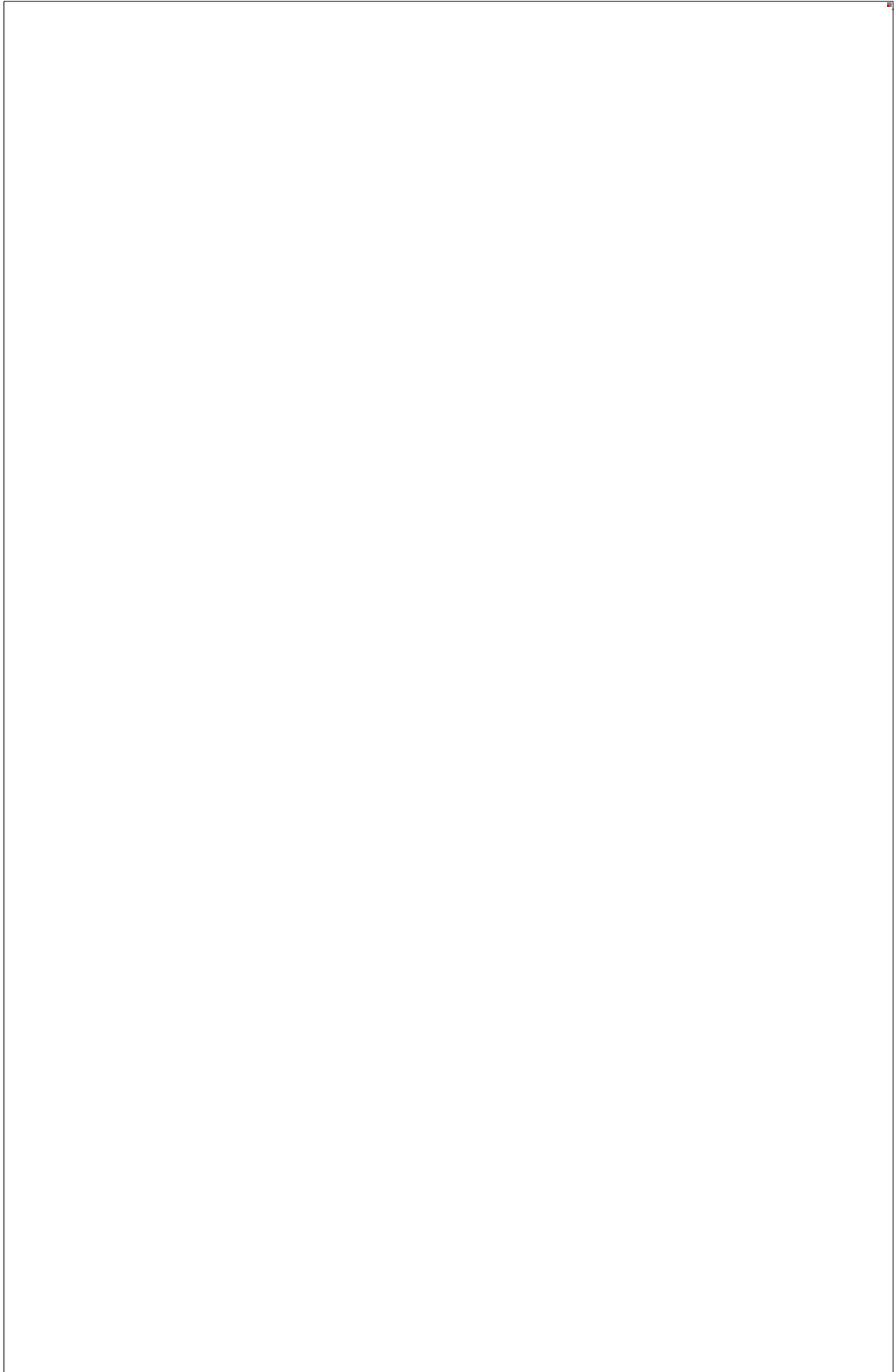






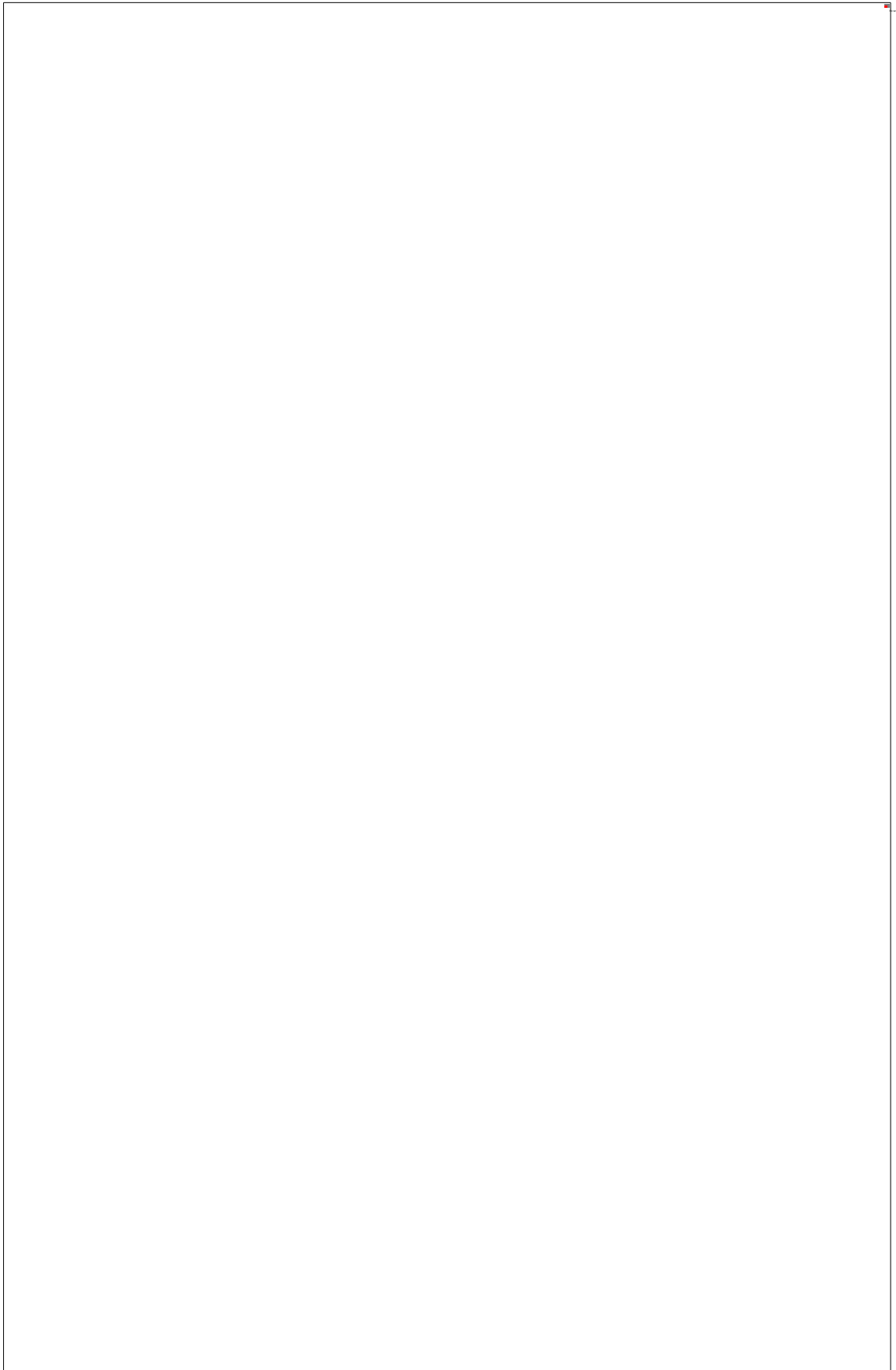


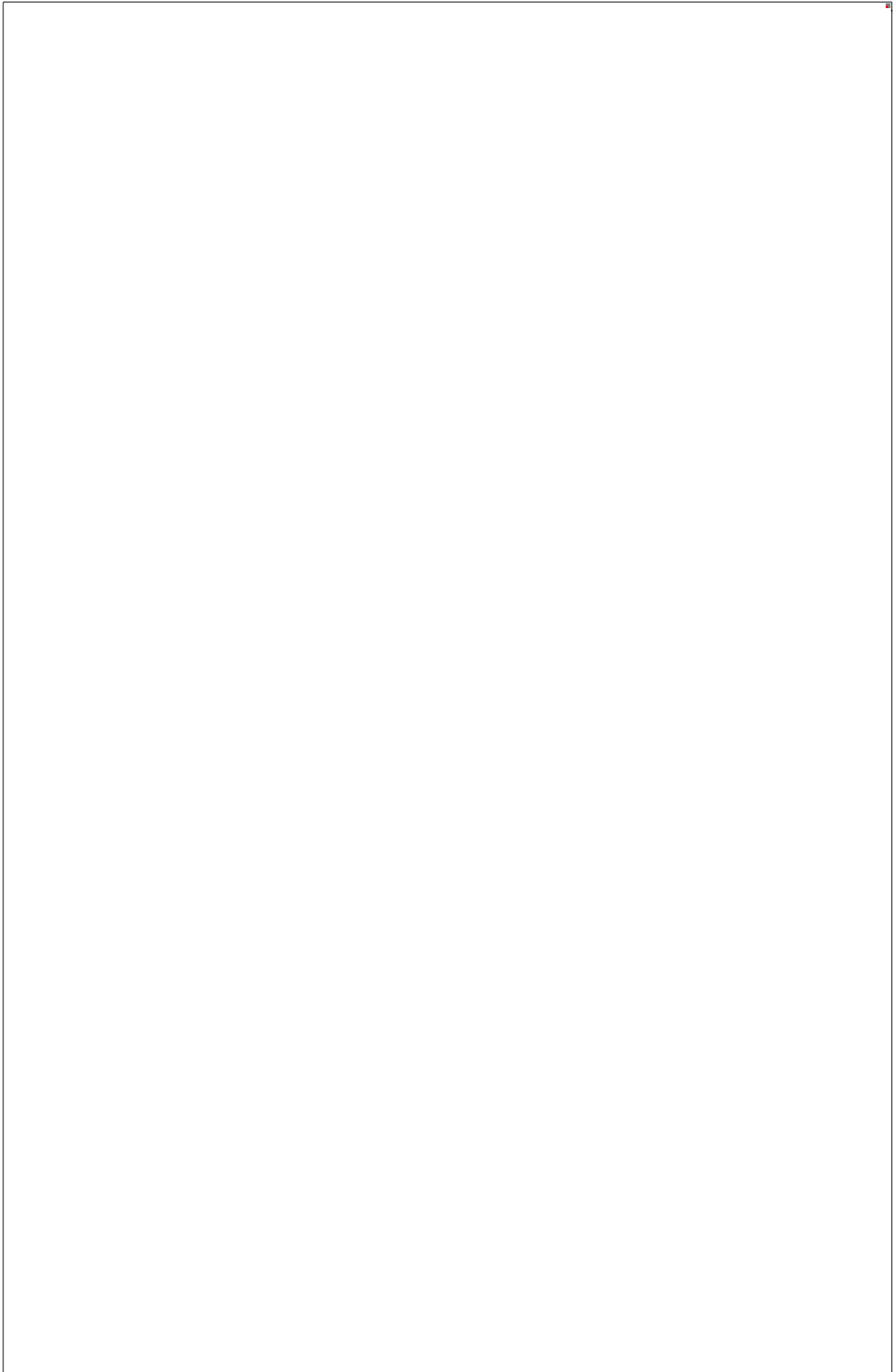


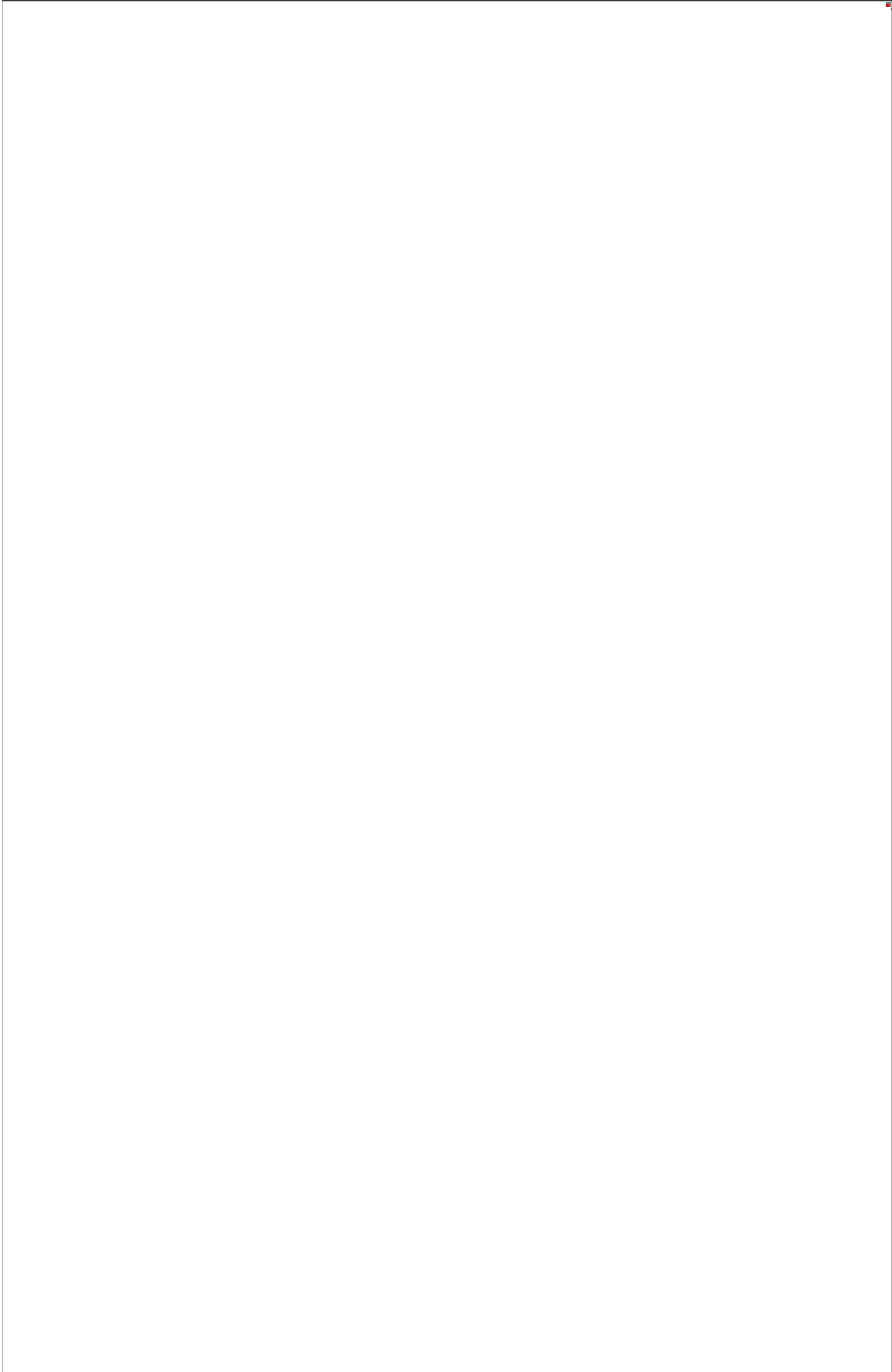


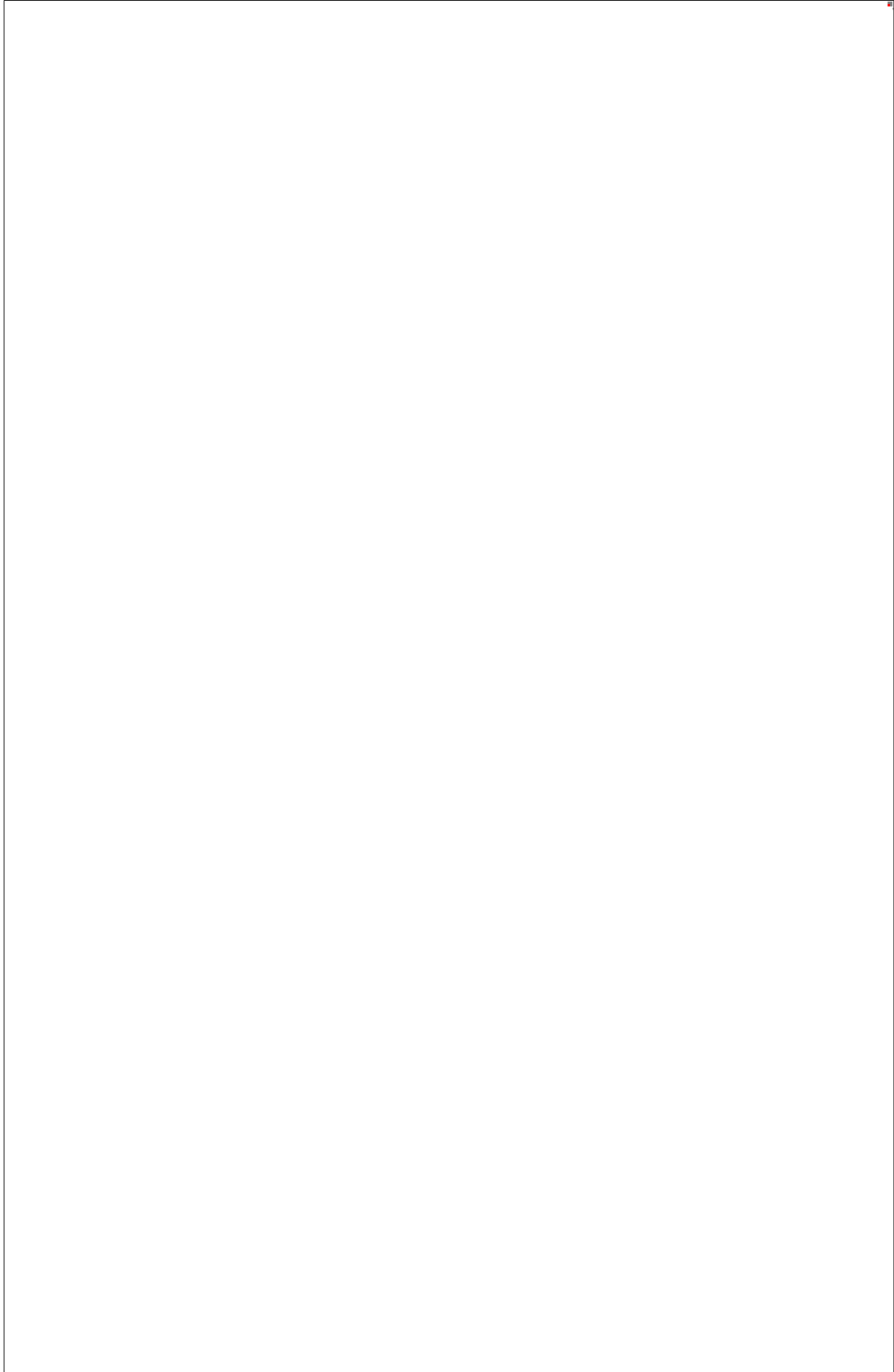












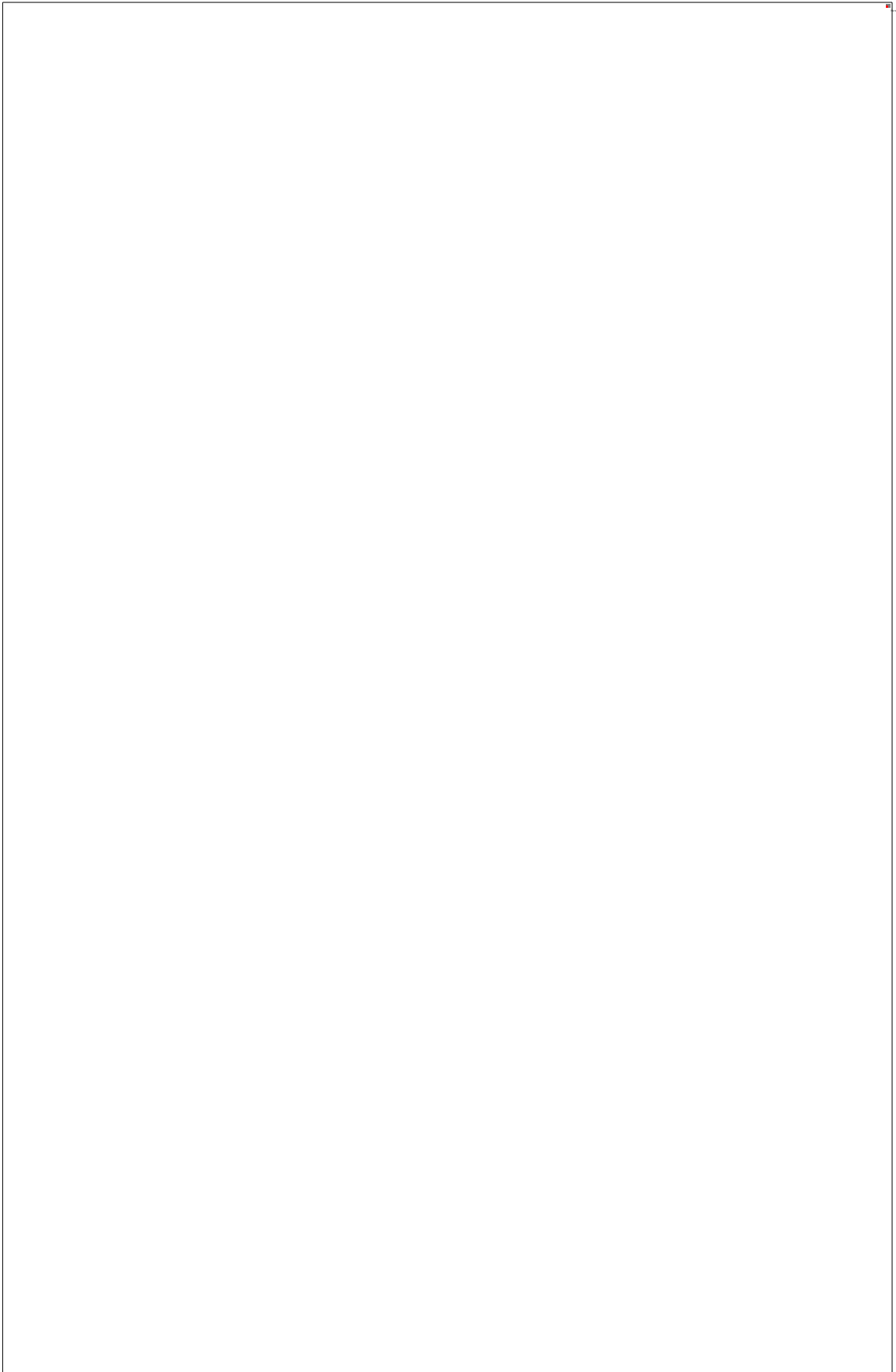






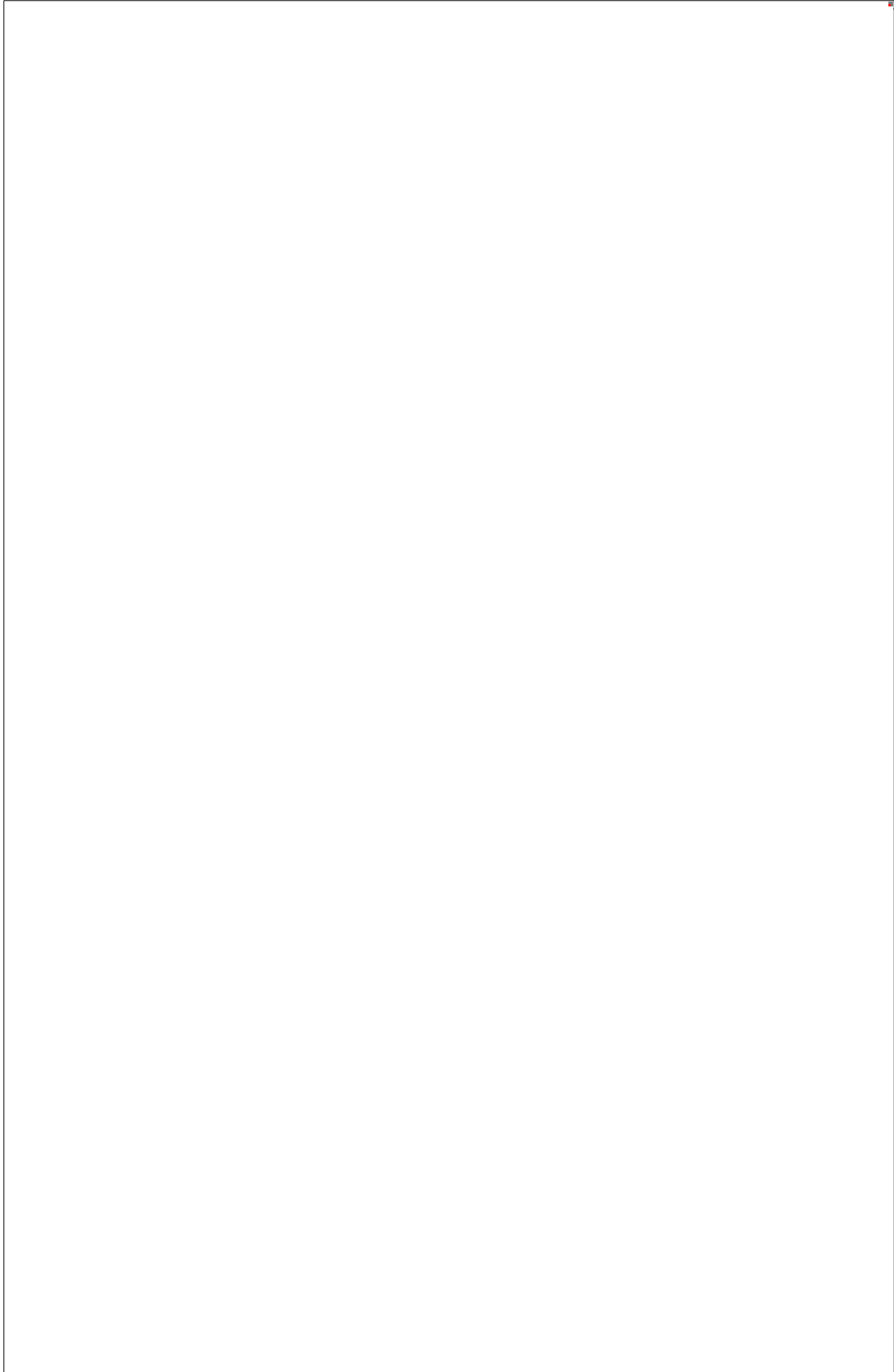


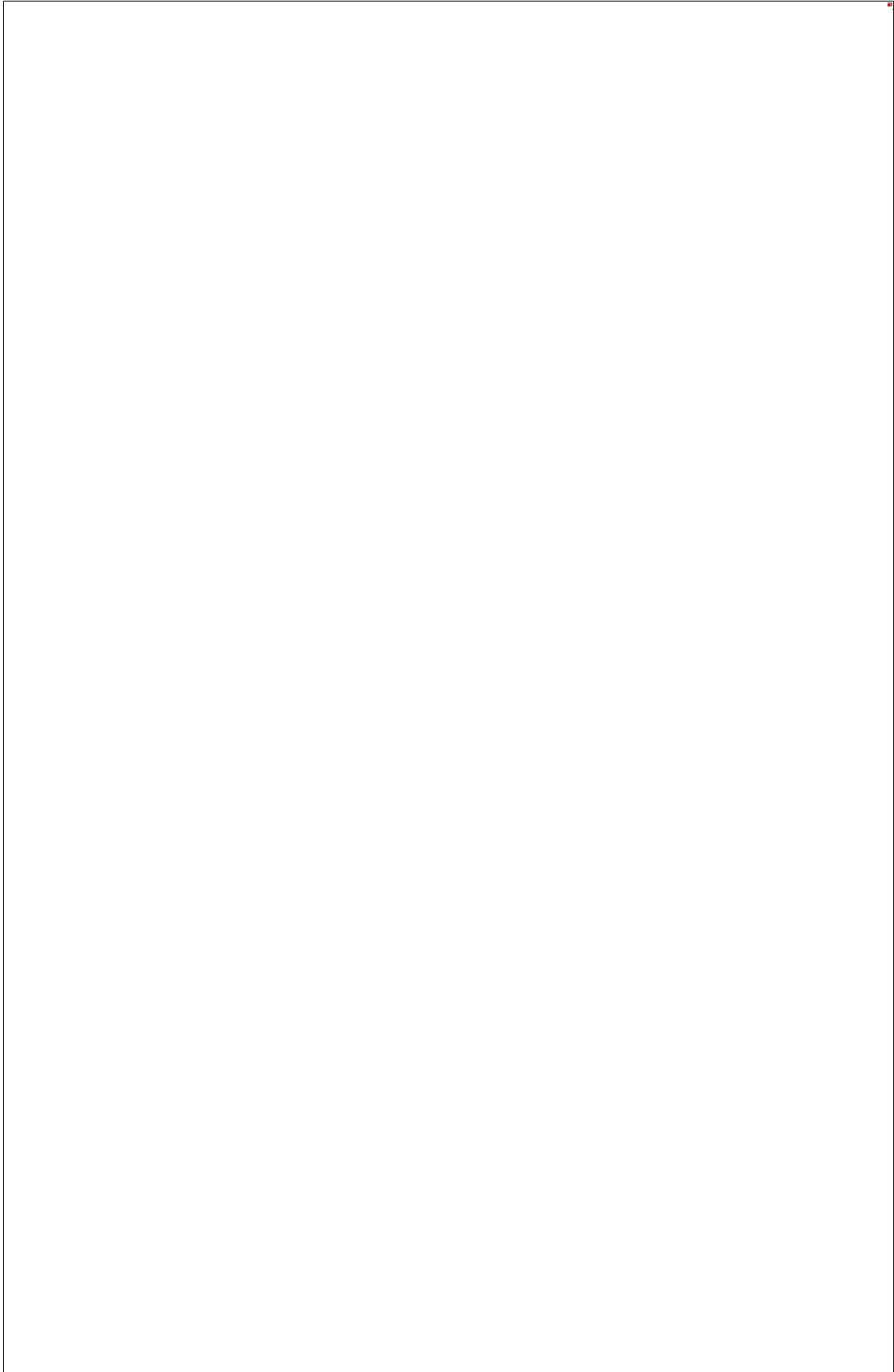




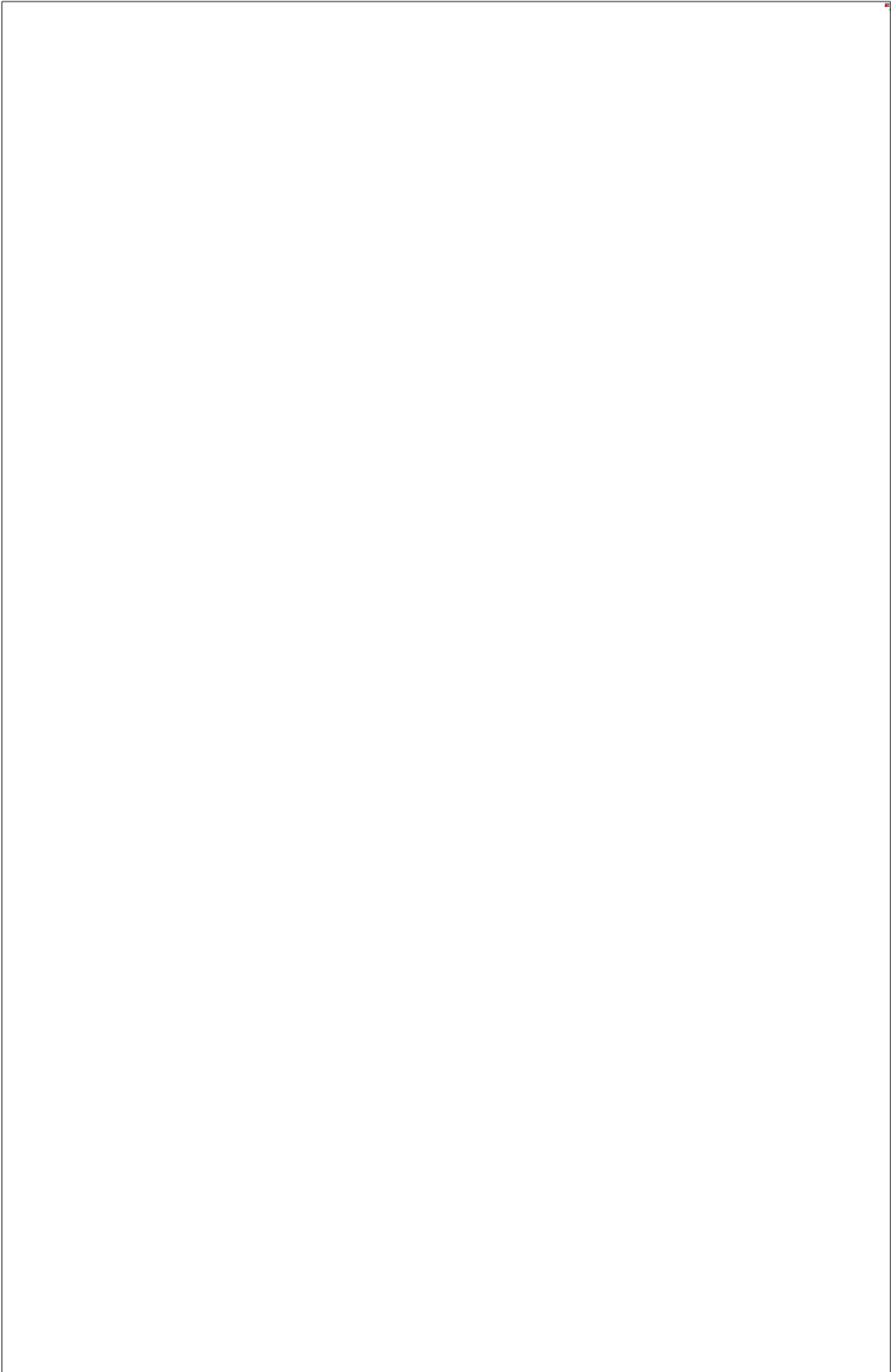


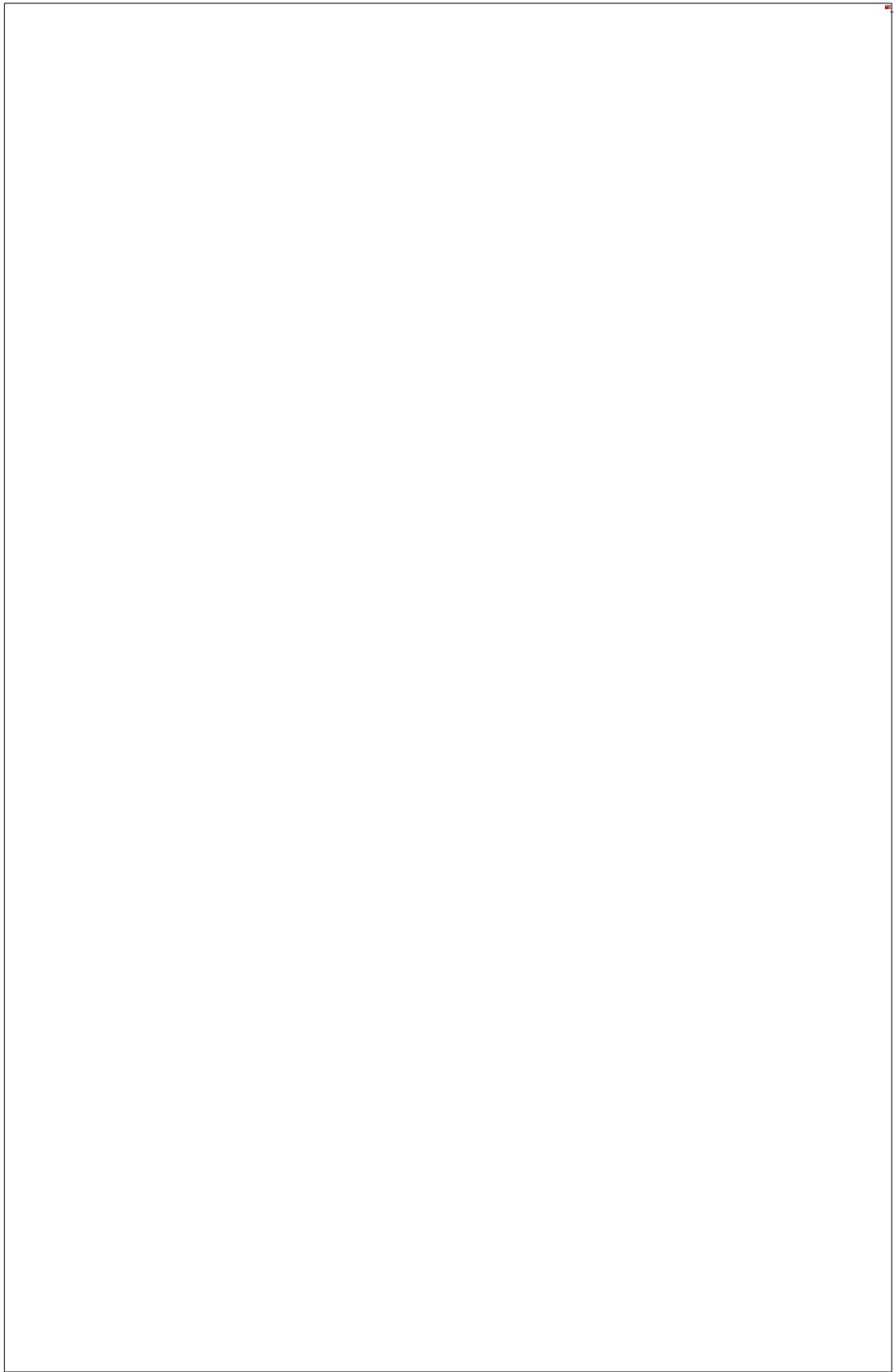


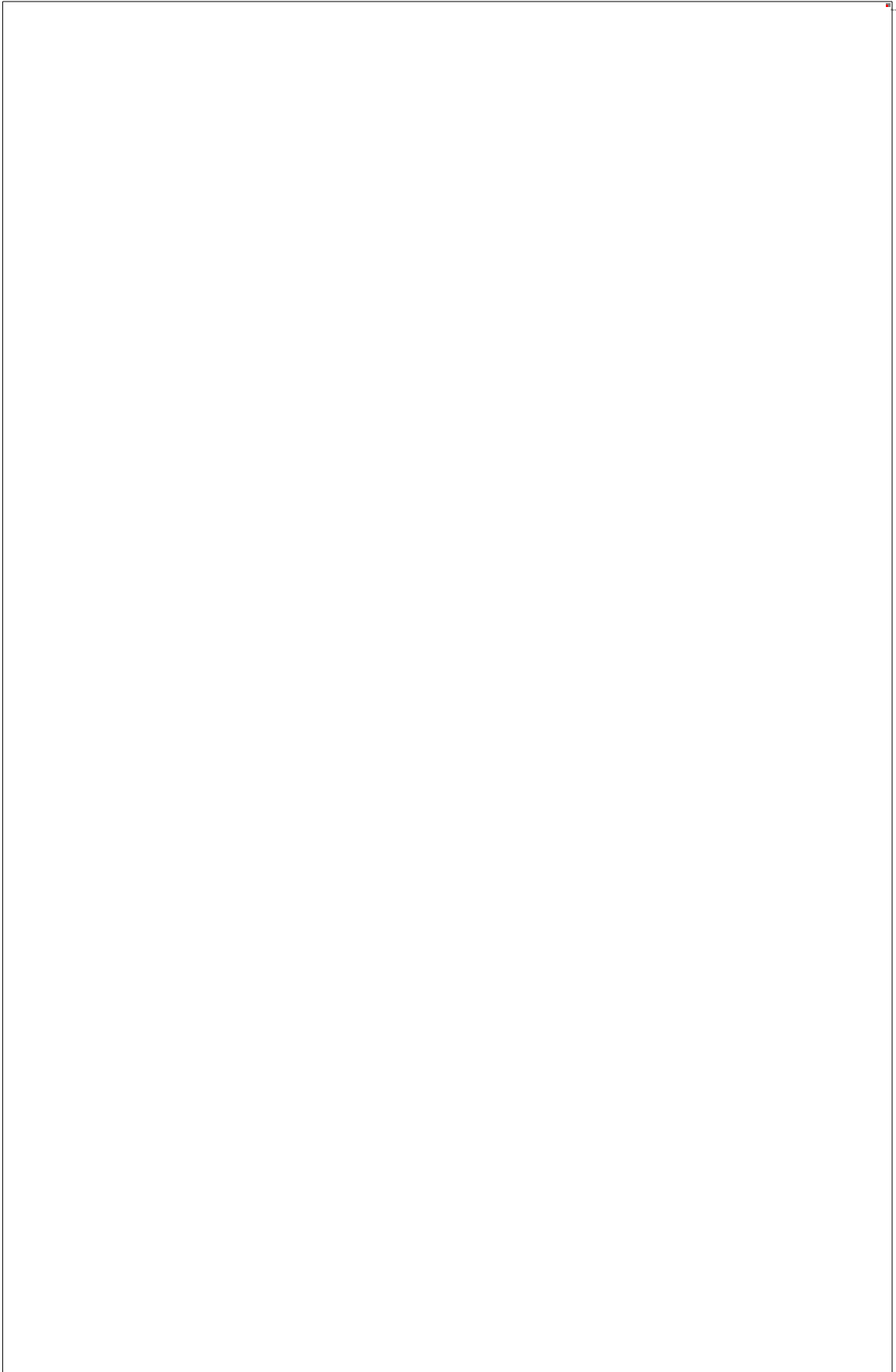














### **Conclusión De La Cuarta Etapa:**

Para abordar la Catalogación de inmuebles históricos en el Sector III, se analizó el *Manual de procedimientos de Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* con el fin de establecer las tareas a desarrollar en el trabajo de Catalogación, y reconocer los elementos que debe contener una ficha de catálogo para que cumpla la función de registro que se necesita hoy día.

A través de dos analogías se reconoce la importancia del conocimiento del patrimonio a través de los catálogos. Estos mismos documentos permiten establecer que no existen lineamientos que permitan generalizar la manera de registrar la información de los bienes que se analizan. Un hecho por demás importante de destacar es que el monumento histórico asociado solo a su temporalidad, no es suficiente para garantizar su protección y conservación. En este sentido, cobra relevancia seguir haciendo registros que permitan catálogos actualizados desde un enfoque contemporáneo, haciendo uso de la tecnología y la ciencia que el mundo moderno ofrece, permitiendo con ello, tener información más precisa sobre el monumento que se describe.

Los monumentos históricos al ser testimonios materiales de la historia, deben ser revalorados en el presente para garantizar su permanencia, la catalogación es una forma de lograr esta valoración, destacado las cualidades singulares desde el punto de vista de la historia, la estética, la tecnología, o la cultura con un lenguaje que sea comprensible, útil y de fácil consulta para las autoridades y el público en general. Una vez organizada la información a partir de fichas de registro, estas pueden contribuir a la gestión del patrimonio edificado, pues llega a ser una herramienta que garantice su permanencia.

## COMENTARIOS FINALES.

El extenso y variado patrimonio cultural de México representado en bienes materiales e inmateriales, es un recurso valioso para entender la historia y evolución de las sociedades que lo generan. La historia se materializa en obras arquitectónicas y urbanas, las cuales van cobrando singularidad a partir del reconocimiento que se hace de sus cualidades artísticas, históricas, arquitectónicas, materiales, y técnicas entre otras, lo que lo convierte en bienes culturales.

La necesidad de proteger y conservar esta herencia material e inmaterial, ha generado en diferentes momentos de la historia del país la necesidad de registros, inventarios y catálogos que permita identificarlos, localizarlos y describirlos para su protección.

En este sentido, México desde mediados del siglo pasado de manera sistemática inicia esta actividad de registro con la intención ante todo de *conocer*, primera acción para conservar. Actividad que vendría acompañada del estudio del bien cultural que se describe, lo que permite *valorar*, acción que implica la identificación de las cualidades del bien, su importancia y relevancia. Finalmente la información que se genera, permite *conservar*, acción que conduce a la protección de los bienes. Luego entonces, el objetivo principal de la catalogación es: conocer-valorar-conservar.

Dada la complejidad de la riqueza histórica de la nación, encontramos diversos instrumentos de conocimiento y protección que se han promovido en diferentes momentos, desde la esfera oficial, siendo el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el organismo encargado de la elaboración de catálogos e inventarios institucionales; sin que ésta dependencia sea la única que puede llevarlos a cabo. Ya vimos en el trabajo terminal como desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se elaboraron algunos Catálogos, o como el Instituto del Patrimonio Arqueológico, Artístico e Históricas del Gobierno del Estado de Puebla contribuyó a este registro en el caso de la entidad poblana.

Considerando que los objetivos de los Catálogos pueden ser diversos, y servir a los fines de quien lo promueva, es que, la Dirección General de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos de Calidad del Municipio de Atlixco, solicita el Catálogo de Monumento, con la intención de contar

con un instrumento ágil y actualizado que permita la toma de decisiones sobre las actividades que esta dirección realiza.

Por la magnitud del patrimonio, el área de estudio que corresponde a la Zona de Monumentos se divide en 4 sectores, el Sector III, es el que se presenta en el trabajo Terminal. El planteamiento con el que da inicio el trabajo de catalogación, parte de reconocer los cambios en el concepto de patrimonio cultural, donde todas las manifestaciones materiales e inmateriales tienen cabida, y donde el contexto, juega un papel determinante en la obra que se analiza pues se recuerda que el patrimonio no debe verse como elemento aislado, esté forma parte de un todo por lo cual es necesario analizar el contexto urbano para entender mejor la situación en la que esté se encuentra, dando soluciones al inmueble y a su vez poder proponer intervenciones a nivel urbano, siendo de esta manera que se integran los perfiles urbanos donde se encuentra el monumento al catálogo con la finalidad de que las autoridades competentes utilicen la información con una visión de conjunto. De esta manera, se debe entender el proceso de catalogación desde un enfoque contemporáneo.

El catálogo a partir de fichas previamente elaboradas, comienza a utilizarse en Francia a mediados del XVIII, pero sin duda, es en el siglo XX cuando se generaliza su uso, y la fotografía vendría a revolucionar la información recabada; por eso, los medios e instrumentos empleados en la realización del registro de los inmuebles del Sector III, no solo facilitó la toma de datos, sino permite información adicional del bien inmueble.

La difusión de la información sobre los monumentos que se registran en el catálogo, es una de las actividades que debe promoverse en los diferentes ámbitos de la sociedad, y a partir del avance del trabajo, fue posible presentarlo en el X Seminario Internacional De Investigación En Urbanismo, en Barcelona, España, los días 14 y 15 de Junio del 2018 (Ver Anexo4). Contribuyendo con ello al reconocimiento desde ámbitos especializados en el patrimonio.

Un aspecto más a destacar del trabajo realizado y que pareciera no tener que ver con el mismo, fue el movimiento telúrico de septiembre de 2017, el cual afectó la región sur del estado de Puebla, donde se ubica la ciudad de Atlixco. Bajo el compromiso asumido por el trabajo de catalogación realizado, se trabajó en un dictamen post-sísmico, que se integrara al trabajo (Ver Ejemplos Anexo 5). Como un testimonio documental del acontecimiento y de las afectaciones a los inmuebles

previamente catalogados en el Sector III, ya que la creación de archivos documentales es un medio para la toma de decisiones sobre el patrimonio edificado.

Finalmente la catalogación de los inmuebles históricos del Sector III de la ciudad de Atlixco, debe ser integrada con los demás sectores, con la intención de tener el Catalogo de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Atlixco que fue solicitado. La difusión del mismo será responsabilidad de la autoridad municipal con el fin de garantizar la protección del patrimonio edificado.

## **BIBLIOGRAFIA:**

1. Archivo General de la Nación, Papeles varios No. 8, s.n.f.
2. Bühler Dirk, 1990, La documentación de arquitectura histórica, Universidad de las Américas, Puebla, México.
3. Bühler Dirk, 2001, Puebla Patrimonio de Arquitectura Civil del Virreinato, Deutsches Museum, München, Alemania.
4. Cal Rosa, 2013, La recuperación de los monumentos históricos para acrecentar el turismo, Historia y Comunicación Social, Vol. 8, PP. 7-19.
5. Castañeda Roció, 2005, Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1820-1920, Colegio de México, Primera Edición, México, D.F.
6. Carrillo Rafael, 1982, El arte barroco en México desde sus inicios, hasta el esplendor de los S. XVII y XVIII, Panorama Editorial, México, D.F.
7. Cedeño Alberto, 2015, La Rehabilitación Urbana: Origen, metodologías y tecnologías, TRILLAS, México, D.F.
8. Chanfón Carlos, 1988, Fundamentos Teóricos de la Restauración, UNAM, México.
9. Chanfón Carlos (Coord.), 2014, Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, UNAM, México, D.F.
10. Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural, 1982, México.
11. Congreso Internacional de Restauración de Monumentos, 1931, Carta de Atenas en la Conferencia Internacional de Atenas.
12. Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, 1999, Carta circular sobre la necesidad y la urgencia del inventario y catalogación de bienes culturales de la iglesia, Ciudad del Vaticano.
13. Córdova Arturo, Mauleón Gustavo (Coord.), 2007, Atlixco, Historia Patrimonio y Sociedad, 2007, L'Anxaneta Ediciones, México.
14. Cruz Carlos, 1988, Los avatares de un núcleo urbano colonial en Simposium Internacional de Investigaciones "Atlixco en su Entorno". Memorias, Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla.
15. D. Ware, B. Beatty, 2015, Diccionario manual ilustrado de arquitectura, Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona, España.

16. De Anda Enrique, 2013, Historia de la Arquitectura Mexicana. México. Edit. Gustavo Gili, SL.
17. De la Plata Escudero (Coord.), 2017, Pequeño Diccionario Visual de Términos Arquitectónicos, Ediciones Catedra, Madrid, España
18. Díaz Berrio Salvador, 1990, Conservación del Patrimonio Cultural en México, INAH, México, D.F.
19. Díaz Marco, 1987, Antigua Villa de Carrión, Primera Edición, INAH, Puebla, México.
20. DOF, 1972, Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Cámara de Diputados Honorable Congreso de la Unión, México.
21. DOF, 1988, Decreto por el que se declara una Zona de monumentos históricos en la ciudad de Atlixco, Puebla, Cámara de Diputados Honorable Congreso de la Unión, México.
22. Esteva Loyola Ángel, 1993, Estilos en la Arquitectura, Editorial Hermon, México.
23. Gonzáles Manuel, 2006, Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal, antología personal, UNAM, México.
24. ICOMOS, 1995, Carta de Brasilia en V Encuentro Regional de ICOMOS-BRASIL.
25. INAH, 1987, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Municipio de Atlixco, Puebla. (1987). Centro Regional de Puebla, INAH, SEP. México.
26. Instituto Nacional de Antropología e Historia Y Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, 2005, Manual de Procedimientos Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, INAH & CONACULTA, Ciudad de México, D.F.
27. Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla, 1999-2004, Catálogo estatal de patrimonio cultural, Tepeaca, Puebla.
28. Katzman Israel, 2016, Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México, Universidad Iberoamericana, México.
29. Kubler George, 2012, Arquitectura Mexicana del S.XVI, Segunda Edición, México.
30. Leyes de Indias, 1680, Libro IV, Título VII, De las ciudades, villas y pueblos.
31. Mac Luis, 1954, El plateresco en México, Editorial Porrúa, México, D.F
32. Meade de Angulo, Mercedes, 1988, Comentarios a la Cartografía de Atlixco (1578-1854) en Simposium Internacional de Investigaciones “Atlixco en su Entorno”. Memorias, Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla.
33. Monterrubio Lorenzo (et. al), 1998, Catálogo del patrimonio cultural del Estado de Hidalgo. Región 1 Tomo I, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

34. Morales Tovar Bertha, 2014, Expresión Arquitectónica de las haciendas poblanas, Arquitectura regional: La hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local, Primera Edición, Páginas: 22-28, México.
35. Negri Antonella, 2016, Catalogazione dei beni culturali in Italia: metodi, strumenti e cooperazione tra sistemi informativi per la gestione della conoscenza, Rev. CPC Sao Paulo, No. 21 especial, P.99-118 jun / jul.
36. Obregón Gonzalo, 1981, Atlixco la ciudad y sus monumentos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F.
37. Organización de los Estados Americanos, 1967, Normas de Quito en Informe Final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés históricos y artísticos.
38. Peraza Guzmán (Coord.), 2000, Arquitectura y Urbanismo Virreinal, Universidad Autónoma de Yucatán, México.
39. Pérez Ricardo, 1994, Atlixco: Un Siglo Fotográfico Volumen II, Nexatl A.C., Atlixco, Puebla.
40. Romero de Terreros Manuel, 1980, El arte en México durante el virreinato, Editorial Porrúa, México, D.F.
41. SAHOP, 1980, Vocabulario de Centros Históricos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, D.F.
42. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940, Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Bienes Nacionales, México.
43. Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964, Carta de Venecia en Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los monumentos y los sitios.
44. Torres Mariano, 1988, Los avatares de un núcleo urbano colonial en Simposium Internacional de Investigaciones "Atlixco en su Entorno". Memorias, Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla.
45. Torres Mariano, 1994, La familia Maurer de Atlixco, Puebla., Primera edición, México, D.F.

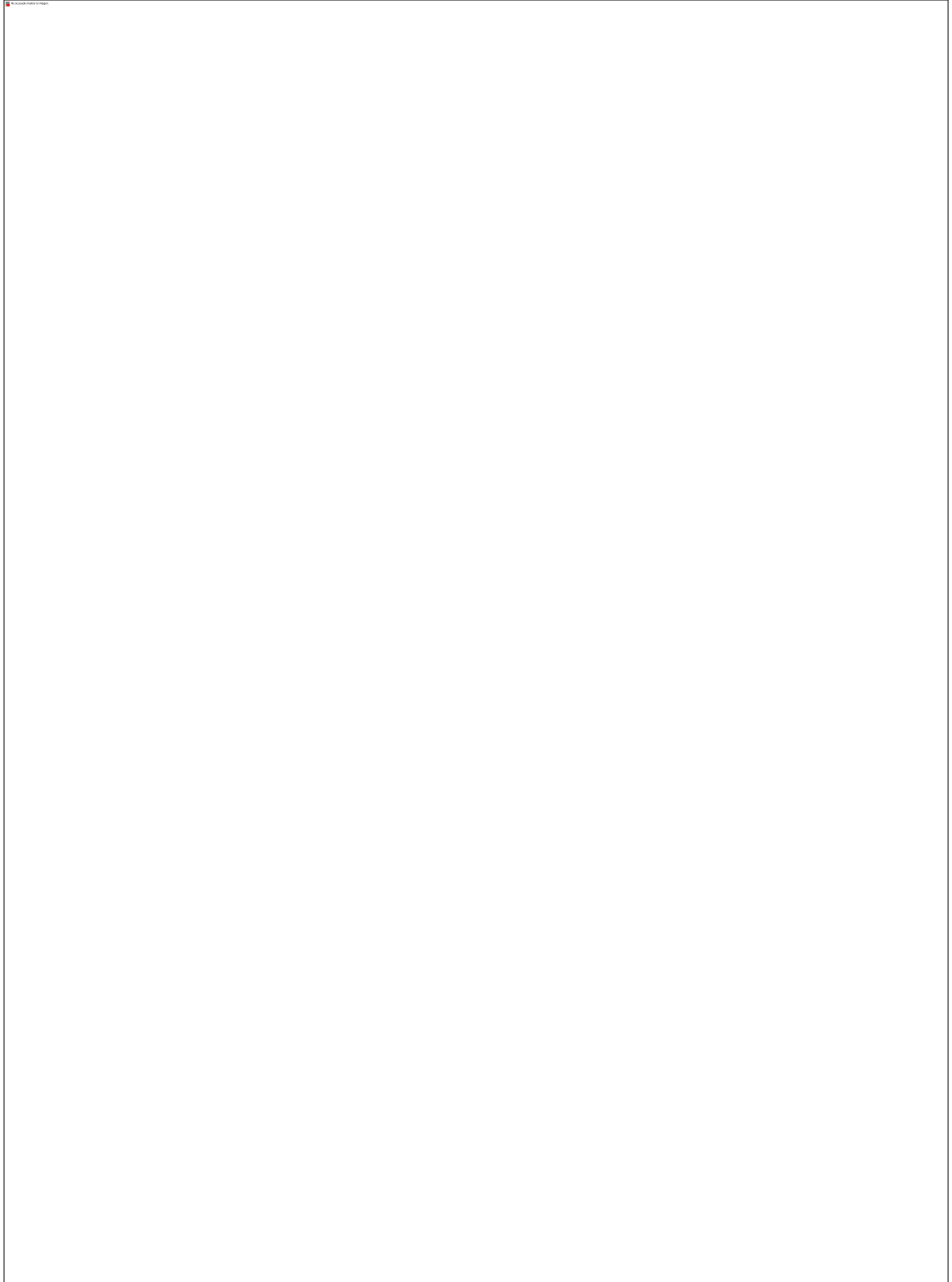
46. Torres Mariano, 2009, “Vivir a la Francesa en México. La familia Maurer y su establecimiento en el México anterior al Porfiriato.” En Alsacianos en México, Raíces Francesas en México, GACETAR R.F.M. no. 6 Noviembre
47. Tovar de Teresa Guillermo, 1981, México Barroco, Suari, Ciudad de México.
48. Trimiño Guillermo, 1979, Inventario y catalogación del patrimonio cultural citado en Symposium Interamericano de conservación del patrimonio artístico, INBA, México.
49. Vásquez Antonio, 1992, Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, edición de Balbino Velasco Bayón, Madrid, España.
50. Vélez Roberto, 1988, Los avatares de un núcleo urbano colonial en Simposium Internacional de Investigaciones “Atlixco en su Entorno”. Memorias, Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla.
51. Von Woehser Gisela, 1989, La Formación de la Hacienda en la época Colonial, UNAM, Segunda Edición, México.

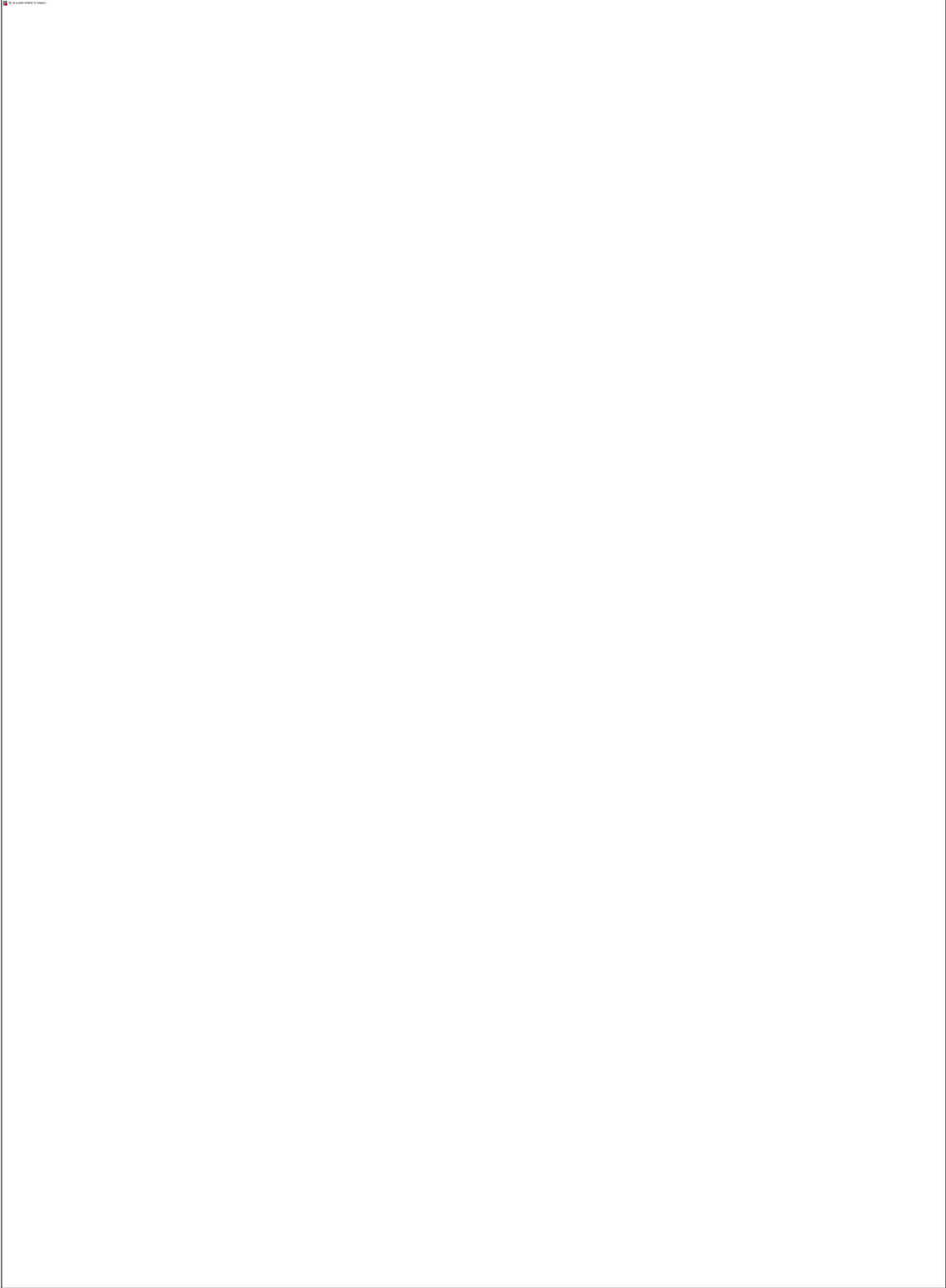
#### **REFERENCIAS ELECTRONICAS:**

52. <https://www.canon.es/lenses/ef-s-10-18mm-f-4-5-5-6-is-stm-lens/> Consultado el 15/12/2017 a las 13:30hrs.
53. <https://www.canon.es/lenses/ef-75-300mm-f-4-5-6-iii-usm-lens/> Consultado el 15/12/2017 a las 13:40hrs.
54. [http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario\\_catalogacion\\_y\\_registro.pdf](http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf) Consultado el 02/11/2018
55. <http://dle.rae.es/?id=7uIPvTT> Consultado el 24/04/2017 a las 14:00hrs
56. <http://etimologias.dechile.net/?cata.logo> Consultado el 24/04/2017 a las 13:00hrs
57. <https://www.tiendacanon.com.mx/es/catalogo/eos-rebel-t6-18-55-camara-canon> Consultado el 15/12/2017 a las 13:00hrs.
58. <https://twitter.com/turismoatlixco/status/920804588692766720> Consultado el 04/11/2018 a las 14:20hrs.
59. <http://www.fotosdepuebla.org/galeria/index.php/Puebla-Antigua/Atlixco/atlixco-020> Consultado el 04/11/2018 a las 15:00hrs.
60. <https://mapoteca.siap.gob.mx/?s=Atlixco> Consultado el 15/06/2017 a las 14:00 hrs.

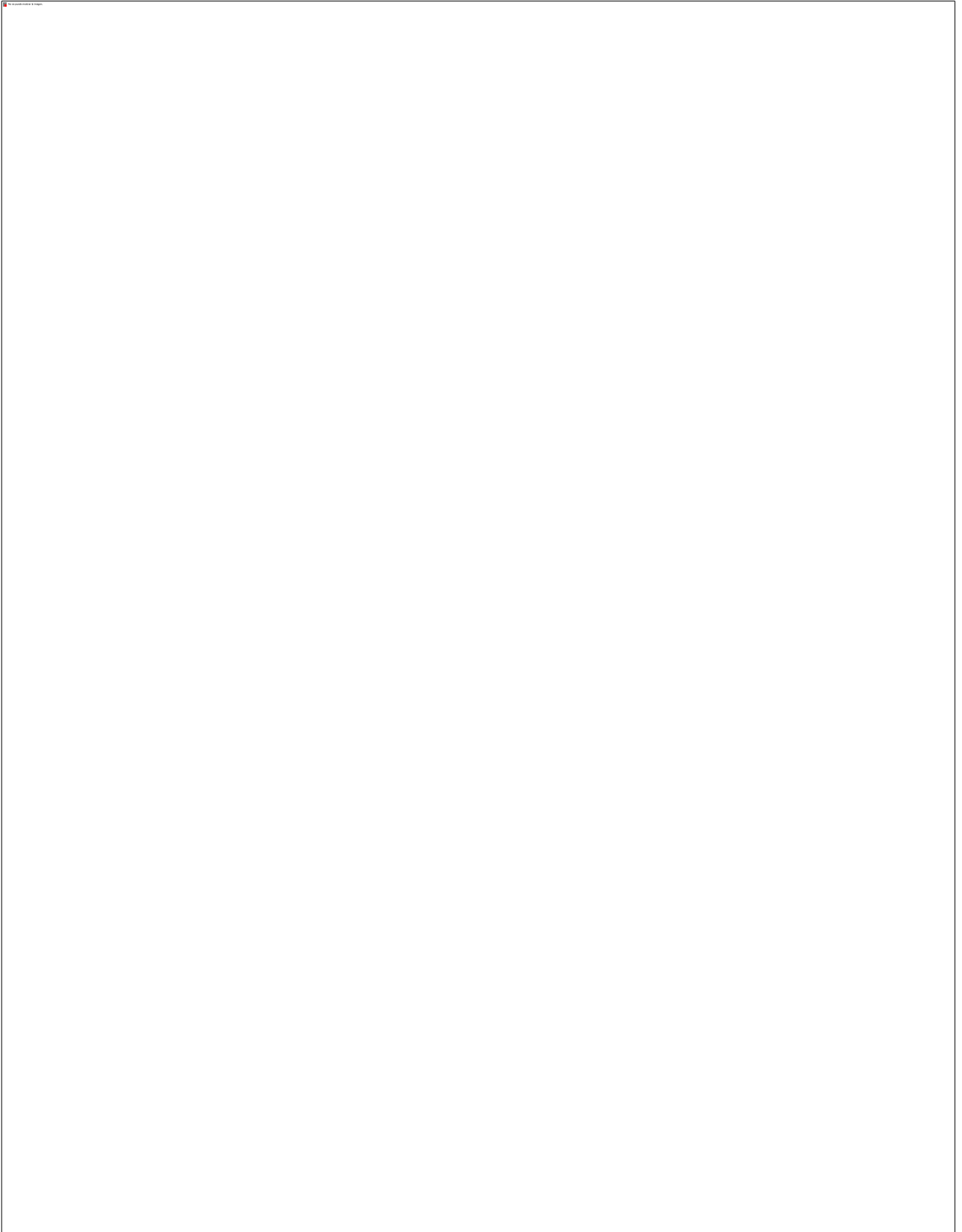
61. <https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/puebla/atlixco> Consultado el 04/11/2018 a las 14:00hrs.
62. <https://www.pinterest.com.mx/pin/412642384593748306/> Consultado el 05/11/2018 a las 07:00hrs.
63. <https://www.samsung.com/mx/wearables/gear-360-2017/> Consultado el 15/12/2017 a las 14:00
64. <https://www.tu-ferre.com/medidor-laser-de-distancia-70m-truper.html> Consultado el 15/12/2017 a las 14:30

***ANEXO 1***





**ANEXO 2**

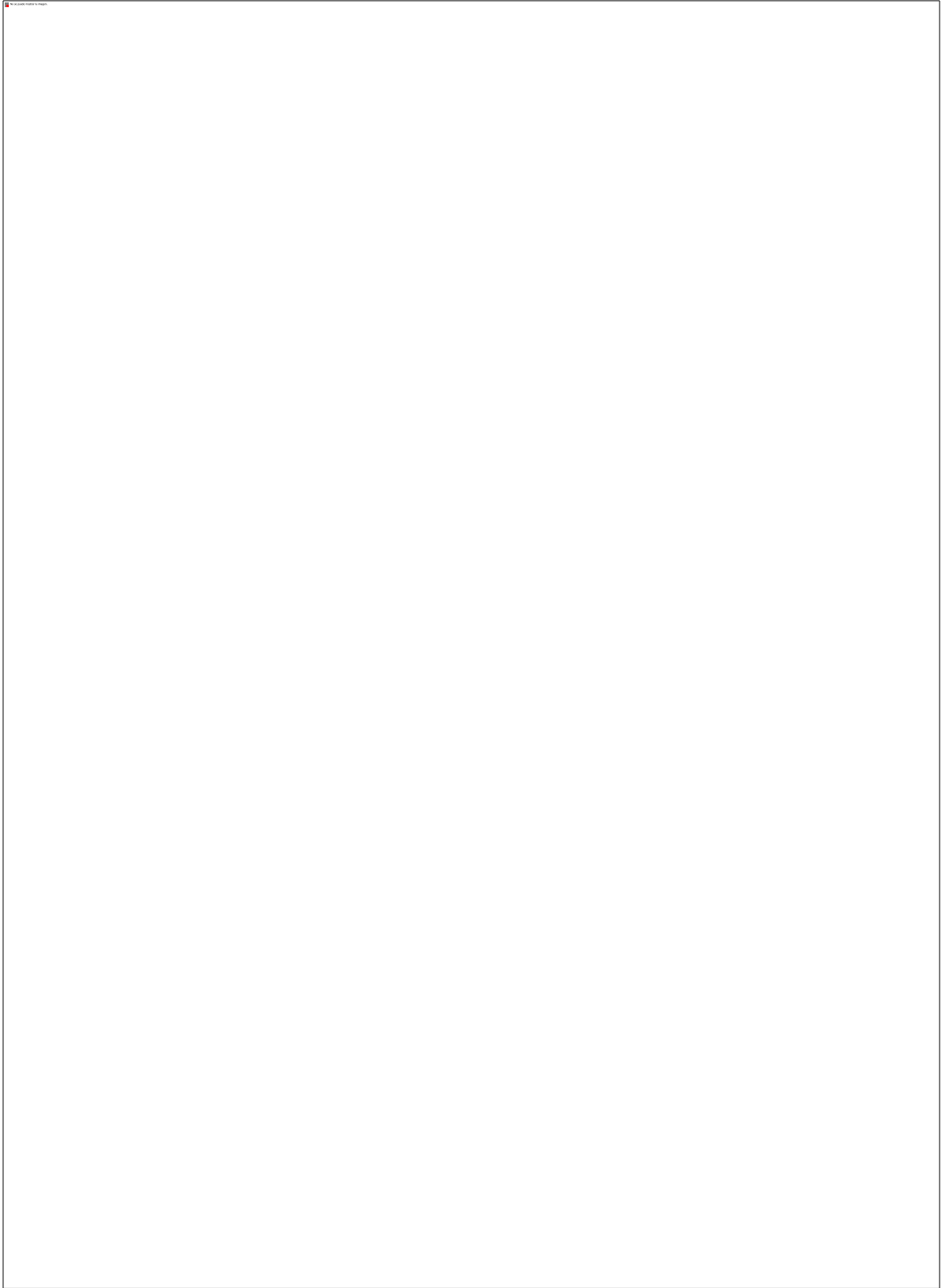


***ANEXO 3 Ejemplos de la ficha pre-diagnostico.***



Microsoft Word - [file name].docx

***ANEXO 4***



## ***ANEXO 5***



